

17.1/4283

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
FUNDACION DE DOCUMENTACION Y
ARCHIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

CHILE: LA MEMORIA PROHIBIDA

colección



testimonio

Edición al cuidado de JUAN ANDRÉS PIÑA

Portada de Sebastián Barros sobre una
fotografía de Eduardo Alvarez

Composición y diseño Cran Ltda.

© Eugenio Ahumada
Rodrigo Atria
Javier Luis Egaña
Augusto Góngora
Carmen Quesney
Gustavo Saball
Gustavo Villalobos

© Pehuén Editores, 1989
María Luisa Santander 537
Inscripción N° 72.881
ISBN 956-16-01973

ISBN 956-16-0199K (obra completa)

Derechos reservados para todos los
países de lengua castellana.

Primera edición, agosto de 1989

Segunda edición, octubre de 1989

Tercera edición, febrero de 1990

Cuarta edición, mayo de 1990

Impreso en los talleres de
Imprenta Pucará
Matucana 1509, Santiago

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

CHILE: LA MEMORIA PROHIBIDA

**LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
1973 - 1983**

Eugenio Ahumada

Javier Luis Egaña

Augusto Góngora

Carmen Quesney

Gustavo Saball

Gustavo Villalobos

Texto: Rodrigo Atria

CUARTA EDICION



pehuén

VOLUMEN II

CAPITULO 1

¿UN PAIS DE HERMANOS?

LOS 28 OBISPOS católicos de Chile tenían previsto celebrar la primera de las dos reuniones anuales de la Conferencia Episcopal a mediados de abril de 1974. Ya se habían reunido en diciembre del 73 para estudiar la respuesta al Sínodo de Obispos en Roma sobre el tema de "La evangelización del mundo contemporáneo". Pero también habían evaluado los acontecimientos de aquellos tres meses inmediatos al 11 de septiembre, y elaborado un borrador de trabajo como adhesión al llamado hecho por Paulo VI. Fruto de esa asamblea plenaria y de la necesidad de responder al Papa fue el encargo de la organización de los actos del Año Santo en Chile al sacerdote de la orden de Schoenstatt, Joaquín Alliende.

En diciembre de 1973, los obispos habían deliberado sobre los sucesos que estaban conmocionando al país con los antecedentes de un documento de trece páginas, donde se daba cuenta, en cifras, de los alcances de la represión: se habían vertido en ese informe los resultados de los recientes viajes por el país hechos por el abogado Zalaquett y los aún escuetos datos que desde el 5 de octubre empezara a recoger el equipo del jesuita Fernando Salas.

Tres meses y medio después de aquella cita de diciembre, que se

clausuró con la aprobación de un documento episcopal y la reelección del Cardenal Silva Henríquez como presidente de la conferencia por otro período, los 28 obispos iban a volver a juntarse. A juzgar por el crecimiento del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, existían motivos fundados —además de los propiamente eclesiásticos— para creer en la necesidad de esa convocatoria en el plazo de apenas cien días. A comienzos de abril de 1974, los abogados del comité habían atendido cerca de mil 300 solicitudes sólo de asistencia penal, aparte de los casos atendidos por los equipos de los otros departamentos, que elevaban el número total de atenciones a varios miles. De modo que la conferencia tenía fecha y lugar fijo: entre el 16 y el 20 de abril, en Punta de Tralca.

*

Poco tiempo antes de que los prelados católicos se instalaran en un retiro en la Casa de Ejercicios de Punta de Tralca, el padre Joaquín Alliende reunió —en el 352 de la calle Vergara— a un grupo de laicos católicos con el propósito de recabar ayuda para la misión que la jerarquía le había encomendado.

El espíritu —que el mismo Cristo había predicado en Nazaret— era el que recogieron los Papas cristianos y desde entonces (1470), Roma se erigió en el punto de convergencia de enormes masas de peregrinos que cada 25 años concurrían a visitar la tumba de los apóstoles Pedro y Pablo para ganar indulgencias y reafirmar la autoridad paternal del Papa.

El último Año Santo del siglo XX —y vigésimo en la historia— había tenido lugar en 1950, bajo el pontificado de Pío XII. Correspondía otro, en consecuencia, en 1975. Pero el período de ese cuarto de siglo iba a estar regido por el Concilio Vaticano II convocado por el papa Juan XXIII. Y, en concreto, las directrices de Paulo VI para la celebración del Año Santo tuvieron en cuenta la antigua tradición, aunque también las actuales realidades. El Papa decidió instituir un doble Año Santo: junto con el que correspondía celebrar en 1975, convocó a la feligresía católica de cada país a celebrar en cada diócesis, en cada parroquia y capilla, un Año Santo nacional durante 1974. La meta: la “Renovación y Reconciliación: en cada uno, en la sociedad; con Dios y con los hombres”.

Presidiendo al grupo, el padre Alliende expuso sus propósitos y luego pidió opiniones. Pese a ser católicos, algunos de los presentes tenían una opinión crítica sobre el Cardenal Silva Henríquez y ello trajo los primeros roces.

El grupo de trabajo para el Año Santo estaba naciendo muerto. Era otro síntoma de las tensiones que estaban actuando en el seno de la comunidad católica y que en mayo del 74 aflorarían entre los propios obispos.

Una semana más tarde se celebró una segunda reunión. Pero los críticos ya no volvieron. Esa vez surgiría la estructura que organizó el Año Santo¹.

Una vez constituido, el comité se instaló en el primer piso de la casa de la parroquia El Salvador. De allí surgió la pregunta que caracterizaría toda la época:

—Se había mandado a hacer un afiche para pegar en las ventanas de las casas que decía: “Chile, país de hermanos”. Entonces, cuando estaba listo el diseño, pasó por la parroquia el padre Gustavo Ferraris², quien, al verlo, comentó: “Esa es una afirmación; le falta algo fundamental. La pregunta: Chile, ¿país de hermanos?”. Y era eso: un desafío a alcanzar, no una afirmación.

*

La orden no circuló por la casa de Santa Mónica, sino sólo en una reducida oficina prefabricada en una esquina del amplio salón de actos del primer piso, y aun allí con serias reservas: se trataba de elaborar un nuevo informe que recogiese datos desde el martes 11 de septiembre de 1973 hasta principios de abril de 1974. Serían siete meses de cifras, pero trabajadas sistemáticamente. ¿Criterios? Reunir aquellos casos en los que la aplicación de torturas estuviera comprobada sin márgenes de error.

La pequeña oficina se movilizó. La formaban una religiosa, “La Ma”, y cuatro laicos, M. T., E. A., H. V. y C. K. Aparte de ellos, del padre Salas y del abogado Zalaquett, únicamente las asistentes sociales compartían también parte del secreto. El resto de los cerca de 50 funcionarios del comité actuaba sin otras explicaciones. La fragilidad del entorno en que debía trabajar el comité, el carácter de transitoriedad conferido a la orga-

nización por las iglesias partícipes y la seguridad de los funcionarios hacían recomendable el hermetismo y la compartimentación. Pero es que ni siquiera el paraguas protector de una Iglesia tan poderosa en Chile como la Católica era por entonces suficiente.

Cuando el rastreo de casos hubo concluido, se obtuvo un número final: 134. Quizás pequeño para la magnitud de las cifras divulgadas por los teletipos y los grupos clandestinos de la izquierda; bajo, incluso, para la proporción de fuerzas desplegadas por el Ejército el martes 11 de septiembre y los siete meses siguientes; pero el número era indestructible: se trataba de 134 casos en que no cabía dudas sobre la aplicación de torturas a detenidos. Poco a poco, todos los detalles respecto de esos 134 casos fueron llegando a la oficina del equipo de información del comité. Se organizaron los datos estadísticamente y se introdujeron en documentos, evitando juicios de valor. Al terminar el trabajo existía ya un texto provisorio que La Ma, jefa del equipo, organizó definitivamente a máquina.

*

El Cardenal viajó a Punta de Tralca el lunes 15 de abril. Iba, además, el secretario personal del prelado, el padre Luis Antonio Díaz. Los servicios de inteligencia del gobierno habían detectado —según aseguraron— un “plan extremista”, cuyo objetivo era la persona del Primado católico de Chile. Le pusieron una escolta que no pudo rehusar.

—La comunidad cristiana tiene derecho a saber las preocupaciones y las esperanzas de su Obispo. Y el padre tiene derecho a manifestarle a sus hijos, sin exclusión ninguna, qué piensa, qué sufre y qué busca —respondió el padre Díaz cuando la prensa le consultó acerca de las razones por las que el Cardenal había revelado los informes que le transmitieron los servicios de inteligencia respecto del presunto atentado³.

El martes 16, los 28 obispos católicos empezaban cinco días de deliberaciones, repitiendo la secular tradición del enclaustramiento que se remontaba a los orígenes de la Iglesia y que se respetaba con rigor en todos los cónclaves. No era secreto para nadie que entre ellos mantenían discrepancias respecto de la naturaleza del gobierno militar y los métodos

para sofocar vestigios del régimen derrocado. Pero más allá de opiniones personales, la Iglesia Católica se había pronunciado desde Pedro con una voz oficial única.

El sábado 20 de abril de 1974, esa voz estaba a punto. La conferencia concluyó. Sin embargo, el documento final demoraba en hacerse público. Los periodistas y corresponsales indagaron. Lo que fuera a decir la Iglesia Católica era, sin duda, noticia de primera plana para los medios chilenos y un factor de ponderación del régimen militar, importante para la opinión pública extranjera. Los obispos postergaron la entrega del documento una primera vez; luego lo hicieron por una segunda vez. El lunes 23, por la mañana, el secretario general de la conferencia, el obispo de Copiapó Carlos Camus, confirmaba los ánimos generales:

—Se trata de un trabajo muy serio, una especie de radiografía de Chile. Es un documento que contiene cosas muy importantes.

La visita del propio Cardenal al Presidente de la Junta de Gobierno no hizo más que aumentar la incertidumbre y corroborar que el documento era políticamente trascendente. Para el país, la cita se proyectó como un gesto deferente hacia las autoridades militares.

Un día después, a las 11:00 horas del miércoles 24 de abril, cerca de una cincuentena de periodistas y corresponsales se apiñaba en una de las salas del Episcopado de Santiago. Ante ellos se había dispuesto una mesa larga. Del otro lado se sentaron el Cardenal, monseñor Camus a su izquierda y a su derecha monseñor Bernardo Cazzaro, presidente de la Comisión de Difusión del Episcopado y obispo de Aysén. El Cardenal, entonces, habló, para presentar “La reconciliación de Chile”: el texto de la carta pastoral que los obispos habían tardado en concluir al cerrar la cuarta jornada de deliberaciones en la asamblea plenaria de Punta de Tralca. Copias del documento se repartieron a los periodistas.

“Queridos cristianos... —se decía al empezar—: Días atrás participamos en el rito más hermoso y significativo de la liturgia cristiana: en la oscuridad de la noche, nos pusimos en marcha siguiendo la luz de Cristo resucitado. La Iglesia es esto: un pueblo peregrino que, en su marcha hacia la plenitud del Reino de Dios, no reconoce otra luz que el Evangelio de Jesucristo...”

El primer capítulo se hacía eco del llamado de Paulo VI a adherir al Año Santo:

“...Las circunstancias particulares de esta parte del Pueblo de Dios formada por los creyentes de Chile, hacen que alcance para nosotros especial relieve. Los resentimientos mutuos, el deseo de venganza, hacen cada vez más urgente en Chile este Año de Reconciliación”.

Los capítulos dos, tres y cuatro estaban destinados, cada uno y respectivamente, a las direcciones en que los obispos estimaban que la reconciliación debía orientarse: “Con Dios, con nosotros mismos y con los demás hombres”. El cuarto capítulo era, sin duda, el más polémico:

“Por amor a nuestra Patria, tenemos que contribuir a restablecer en ella un régimen de convivencia en que todos los chilenos podamos vivir y sentirnos como hermanos (...). La condición básica para una convivencia pacífica es la plena vigencia del Estado de Derecho, en que la Constitución y la Ley sean garantía para todos. Por eso nos interesa que se esté elaborando rápidamente un nuevo texto constitucional. Y por eso estimamos oportuno que, entre tanto, el gobierno haya publicado una Declaración de Principios (...). No dudamos de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes. Pero, como pastores, vemos obstáculos objetivos para la reconciliación entre chilenos. Tales situaciones sólo se podrán superar por el respeto irrestricto de los derechos humanos formulados por las Naciones Unidas y por el Concilio Vaticano II, y que la Declaración de Principios ha calificado justamente como ‘naturales, y anteriores y superiores al Estado’. El respeto por la dignidad del hombre no es real sin el respeto de estos derechos.

“Nos preocupa, en primer lugar, un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrarla en las delaciones, en los falsos rumores y en la falta de participación y de información.

“Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que, por acelerar el desarrollo económico, se esté estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable.

“Nos preocupa que se esté estructurando y orientando integralmente el sistema educacional, sin suficiente participación de los padres de familia y de la comunidad escolar.

“Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal, que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación”.

La carta pastoral había emanado con “absoluta libertad” —según lo dijera el Cardenal Silva ante los periodistas—, pero, por lo mismo, reflejaba “el pensamiento de la mayoría de los obispos de Chile”. Existía, en consecuencia, un pensamiento de la minoría. El texto que se entregaba a la prensa no había podido soslayar el que la negociación entre ambos idearios trascendiera.

“...La situación chilena resulta incomprensible si no se tiene en cuenta el estado caótico y de enorme exacerbación pasional que existió durante el régimen anterior. No puede ser entendida la presente situación si no se considera la resistencia armada, que aún continúa de parte de algunos políticos contrarios al actual gobierno, una resistencia inútil y, al mismo tiempo, enormemente dañina para nuestro país y mucha gente que es víctima de descontroladas pasiones políticas. Finalmente, deseamos llamar la atención de quienes lean esta declaración respecto a que ella refleja una situación que concierne sólo a los chilenos, quienes, estamos seguros, a pesar de nuestras diferencias, sabrán cómo resolver sus propios problemas. No deseamos, por ningún motivo, que extraños a nuestro país falten el respeto de nuestra independencia, interviniendo indebidamente en nuestros asuntos”.

El Primado católico continuó:

“Muchos nos enrostran que nosotros mantuvimos silencio en el período de Allende. Esta antología” —un libro que sacudía en su mano derecha, donde se recopilaban los documentos emitidos por el Episco-

pado católico entre 1970 y 1973⁴— “es la respuesta a esas afirmaciones. Espero que los que nos critican lean este libro. Así se darán cuenta de que en esos tres años no callamos”.

El jueves 25, los matutinos chilenos llevaban la noticia: “Obispos llaman a la reconciliación de los chilenos”; “Iglesia formula llamado a la reconciliación”, eran algunos de los títulos. Sin embargo, el mismo hecho mereció titulares distintos en la prensa extranjera. La crónica escrita por Jonathan Kandell para *The New York Times* recogía la denuncia que los obispos católicos incorporaban en su texto: “Los obispos chilenos acusan a la Junta del ‘clima de terror’”. *The Washington Post* titulaba la crónica de Joseph Novitsky con la frase “La Iglesia en Chile alude al sufrimiento”. Y el matutino mexicano *Excelsior* encabezaba los cables emitidos por las agencias informativas con el título de “Denuncia la Iglesia chilena: ‘Clima de inseguridad y temor’”.

*

El cambio de sentido que dos signos de interrogación imprimieron en el lema del Año Santo traducía incisivamente la división de la sociedad chilena, la que durante los siguientes cuatro meses y medio —entre el 25 de abril y el 7 de septiembre de 1974— iba a verse sacudida por una ácida polémica desatada en torno a la figura del Cardenal Silva Henríquez y que drenó a través de la prensa diaria.

El general Gustavo Leigh se hizo cargo de expresar el ánimo oficial ante la carta del Episcopado: los obispos eran descritos por el alto miembro de la Junta como “vehículos inocentes del marxismo”. Siguiendo la huella de ese ánimo, un torrente de declaraciones y cartas abultó el epistolario periodístico:

“No puede olvidar el señor Cardenal que en cuanto una religión incursiona temerariamente en el campo minado de los antagonismos político-partidistas, ella deja de ser tal, y, manchando sus altares, abre la senda de la deserción para sus prelados, creyentes y feligreses (...). Dicen las Sagradas Escrituras, Sr. Cardenal Silva, cómo Jesús fue tentado durante su vigilia en el desierto. Vivo está el eco salvador de sus palabras: ‘Retírate, Satanás’. ¿No lo escucha el pastor chileno en el aire, en las cosas, en

las personas, en las penas y alegrías de nuestra tierra toda, tierra de sufrientes hijos, la del sol andino que ilumina nuestra libertad?”. (Romeo Barrientos Rozas, coronel de Ejército (r), 19 de mayo de 1974, *La Segunda*).

“La publicación señalada, suponiendo que no corresponde a una deliberada mala intención, revela una tal ligereza y falta de criterio por parte de sus responsables, que lleva a pensar y temer que los sectores marxistas deben estar encontrando amplias facilidades para penetrar entidades ‘pastorales’ o ‘cristianas’ semejantes (...). La reconciliación entre los chilenos en la unidad nacional exige, necesariamente, la derrota definitiva del marxismo en nuestra Patria...”. (Arturo Fontaine T., presidente de la Federación de Estudiantes de la U. Católica de Santiago, 22 de mayo de 1974, *La Segunda*).

“Me impuse, a través de *El Mercurio*, de la carta enviada por el coronel del Ejército de Chile (r), señor Romeo Barrientos Rozas, en la cual se pide directamente al ciudadano ‘chileno’ Raúl Silva Henríquez que abandone la alta jerarquía que posee en la Iglesia Católica chilena por su complicidad con el ex gobierno internacional que tuvimos hasta el 11 de septiembre del año pasado y no he podido dejar pasar la ocasión de felicitar al señor Barrientos públicamente (...). No creo que nadie haya podido olvidar la actuación de entreguismo que realizó Silva Henríquez (...). Creo que si se realizara un referéndum, hasta el propio Silva Henríquez, en un acto de conciencia, aunque tardío, decidiría su alejamiento o que se le destine a otro lugar fuera de nuestras fronteras...”. (Enrique Berg Cruzat, 27 de mayo de 1974, *La Segunda*).

“Dice el Cardenal que ‘le preocupa el clima de temor e inseguridad’. ¿Cree acaso que los chilenos vamos a aceptar sus diatribas marxistas? ¿Acaso no fue él, que con su presencia al lado del mandamás, en forma oficial, avalaba todo lo que hacía el gobierno de Allende? (...). ¿Tan pronto olvidó el Cardenal el clima de terror que estuvimos viviendo los chilenos, con más de cien asesinatos a mansalva?”. (Lidia Estay Araya, 29 de mayo de 1974, *La Tercera de la Hora*).

Por cierto que los presagios de cisma, las peticiones de renuncia a la jefatura de la Iglesia Católica y las acusaciones de entreguismo fueron respondidas por fieles católicos en términos contrarios. La acometida de

los sectores proclives a la Junta Militar —incluso católicos— tendría su máxima expresión años después cuando la propia Lucía Hiriart —esposa del general Pinochet— le enrostrara a éste su falta de decisión para expulsar del país al Cardenal Silva⁵.

En 1974, la carta del Episcopado iba a tener todavía una llamarada sorprendente.

*

Tampoco el conflicto entre el régimen militar y el Comité del Año Santo chileno tardó en hacerse presente. La espoleta fue el traspaso del documento episcopal a un folleto que, bajo el título de “Chile, ¿país de hermanos?”, incluía el controvertido párrafo “Nos preocupa”: impreso en tinta azul, la edición de aquella carta mostraba la causa de la preocupación de los obispos católicos a través de fotos y, en el remate de la contratapa, la imagen de unos barrotes donde se aferraban desesperadamente dos manos. Este folleto, como el resto de los materiales publicados por el Comité del Año Santo chileno, se difundió en las misas dominicales a todos los fieles católicos y, por otros conductos, se hizo llegar también a los que estaban reclutados en las filas de las Fuerzas Armadas. El primer roce con el aparato militar se hizo, entonces, presente:

“...Estábamos en la casa de El Salvador cuando llamó un oficial —recuerda Javier Luis Egaña—. Me puse al teléfono y me dijo que estaba citado para el día siguiente, a las tres de la tarde, en el edificio Diego Portales. ¿Motivo? ‘Se le explicará acá’. Llegué al Diego Portales y bajó un tipo a buscarme. Subimos al tercer piso y me condujo a una oficina que me llamó la atención, porque estaba llena de publicaciones, volantes, folletos, libros, revistas, todo arrumbado a la muralla. Me hicieron pasar dos tipos de civil. Había un militar detrás de una mesa y para mí había una silla al frente. ‘Asiento’, me dijo. Los dos tipos se pararon detrás mío. ‘Mire esto’, me dijo. ‘Sí, es la carta pastoral de los obispos’. Y el militar: ‘No, la fotito, la impresión de los barrotes, ¿quién la hizo?’. Yo le dije: ‘El Comité Permanente del Episcopado’. ‘¡Ah! ¿Y también la fotito?’. ‘Todo’. ‘¿Dónde se imprimió?’. ‘En las Ediciones Paulinas’... Mi sensación era de que ellos se percataban de que se había organizado algo, pero que carecían

de datos precisos. Entonces le dije: 'Mire, realmente no tengo la menor idea. Yo soy un tipo que colaboro; he trabajado toda mi vida con la Iglesia y me invitaron a colaborar'. Y él me dijo: 'Bien, le notificamos que este documento queda requisado, no puede distribuirse. Yo simplemente le advierto que a usted lo tenemos ubicado, sabemos quién es, sabemos qué hace, dónde trabaja; así es que cualquier problema que haya, usted va a tener que responder ante nosotros'. Yo le contesté: 'Muy bien, informaré a los obispos'. Y me fui al Episcopado. Informé al obispo Camus y a Joaquín Alliende. Me dijeron: 'Bien, esperaremos que nos notifiquen y, mientras tanto, seguimos trabajando'... Nunca me volvió a llamar nadie".

La reacción de la propia Vicaría Castrense fue prácticamente simultánea a la del gobierno militar:

"A raíz de ese folleto, los capellanes castrenses, muy molestos, nos citaron a una reunión en la sede de la vicaría. Fuimos el obispo Camus, Joaquín Alliende y yo. Había una mesa larga y, tras ella, nos estaban esperando los capellanes: todos, de uniforme militar. A la cabeza, el obispo y general Francisco Javier Gillmore. Los capellanes navales, los aviadores, los carabineros, todos; deben haber sido alrededor de una veintena. Nos presentaron con bastante frialdad. Y eso, a pesar de que Camus era obispo secretario de la Conferencia Episcopal. Gillmore había tomado la palabra para manifestar su profundo dolor y averiguar quién había decidido hacer esa 'ofensiva' contra las Fuerzas Armadas, que eso era ofenderlas, que no tenía nada que ver con el discurso de reconciliación del Papa y de los obispos, que era crear odios, dividir, producir heridas, que no conducía a nada... Después empezó a pasar la palabra y hablaron todos. Nos apabullaron. Camus les respondió, centrando sus argumentos en las cosas que ocurrían: 'El problema no es que se diga tal o cual cosa; eso no interesa. Veamos, en cambio, si ocurren o no ocurren'. Camus estuvo bien, muy bien. Nosotros no habíamos inventado nada: dijimos lo que los obispos habían dicho en la Conferencia Episcopal, cada uno había llevado la realidad de su diócesis. Y nos decía: 'Bien, pero poner los barrotes y todo eso es crear animosidad contra las Fuerzas Armadas; después de ver ese panfleto, ¿cómo llega a su casa un miembro de las Fuerzas Armadas, las mujeres, los niños,?' ...Nosotros respondíamos: 'Pero piensen en el otro

lado de la medalla: los que no llegan a sus casas, los que efectivamente están detrás de barrotes'. Fue una larguísima reunión. Ellos pidieron que ese tipo de material no se entregara a las Fuerzas Armadas, porque era provocador. La reunión terminó un poco en punta, pero nosotros habíamos refirmado la validez de lo que se había hecho. ...Y nuestros materiales se siguieron repartiendo", finaliza Egaña.

El conducto para hacerlo fue sencillo: un sacerdote subalterno del vicario Gillmore, de quien se obtuvo un listado de personas dentro de los regimientos a las cuales se podían entregar los documentos que se continuaran editando.

Remeciendo la piedra misma donde estaba edificada la Iglesia Católica chilena, la carta del Episcopado concitaría aún reacciones internas en la jerarquía; sobre todo, las de los obispos Tagle —de Valparaíso— y Fresno —de La Serena—.

El lunes 13 de mayo de 1974, Tagle entregó a la prensa una declaración destinada a ser leída en los templos de sus diócesis durante las misas del domingo 19, que llevaba el título de "La unión de los chilenos" y aparecía respaldándose en el anuncio del Año Santo chileno. El mensaje de Tagle decía:

"La reconciliación es para nosotros una tarea indispensable, pues el marxismo produjo en Chile la quiebra y la división más honda de su historia (...). Violados los derechos y el imperio de la Ley, el país caminaba a la dominación ideológica y a la dictadura... La Fuerzas Armadas, guardianes de la seguridad y el honor de Chile, como lo atestiguan todas las gestas que han protagonizado en una historia que nos llena de admiración y orgullo, dieron el paso para salvarlo de caer para siempre en el abismo. Asumieron legítimamente el gobierno, en una acción rápida y eficaz que evitó la catástrofe de la guerra civil. ...Pero esto no significó que llegara plenamente la paz; se mantuvieron los focos de agresión que configuraban un real peligro para la seguridad nacional con el aporte de la conjura exterior que se desató contra nosotros. El gobierno debió establecer, entonces, severas restricciones. Esta actitud de agresión ha constituido el mayor obstáculo para la reconciliación, causa un enorme daño al país y posterga la vuelta a la plena normalidad de la vida nacional. Chile se le-

vanta y retoma el camino de su historia. Va a su reconstrucción, que si es económica, es moral y espiritual. Hay orden, trabajo, estudio, honestidad. Va a la reconciliación que sólo puede hacerse en la verdad, en justicia y en el amor. Así como la reconciliación personal exige el apartarse del pecado, la reconciliación nacional exige alejar todo lo que causa males a la Patria, para que ésta emprenda un camino que le procure sólo el bien”.

NOTAS

¹ Presidente de la Comisión chilena del Año Santo fue el obispo Carlos Camus, en ese momento secretario de la Conferencia Episcopal católica; el Comité Ejecutivo quedó integrado por Javier Luis Egaña (presidente), Jorge Andwanter y Joaquín Alliende (vicepresidentes).

² Ex vicario episcopal de la Zona Sur de Santiago y consejero de la orden Salesiana de Chile.

³ Las tensiones entre el gobierno y la Iglesia Católica continuaron: el 18 de abril, a los pocos días de denunciarse el eventual atentado contra el Cardenal, el gobierno se inmiscuyó en las asociaciones de padres y apoderados de los establecimientos educacionales religiosos. Para ello, el Ministerio de Educación dictó el decreto N° 688.

⁴ Se trata del libro *Documentos del Episcopado*. Durante esa conferencia de prensa se entregaron, además, otros documentos: la homilía del Cardenal durante el domingo 7 de abril, conteniendo la referencia a la esotérica información de los servicios de inteligencia sobre un eventual "plan extremista" contra el prelado; un comunicado con los nombres de los miembros del Comité Ejecutivo del Año Santo chileno y, por último, el mensaje de Paulo VI enviado a la Conferencia Episcopal.

⁵ La información sobre este episodio fue proporcionada a los autores de este libro por una alta autoridad de la Iglesia Católica chilena, cuyo nombre no estamos autorizados a revelar.

CAPITULO 2

“LA REPRESION NO ES LA PAZ”

SALVO EL PEQUEÑO grupo original que el jesuita Fernando Salas había convocado para hacer funcionar el Comité de Cooperación para la Paz, el resto de sus funcionarios se iba vinculando al todavía precario organismo en forma accidental. Hacia marzo de 1974 sólo existían cuatro departamentos —Penal, Laboral, Provincias y Universitario— y un área más o menos indefinida —que fue perfilándose en el curso de las semanas siguientes— dedicada al dificultoso trabajo de las comunicaciones.

Si José Manuel Parada había llegado como arrendador de un automóvil, otros lo habían hecho para integrarse como abogados al Departamento Jurídico o al de Provincias. La fórmula de ingreso era siempre tan poco ortodoxa como la de Parada.

Sin embargo, ninguno mantenía lazos con alguna de las iglesias que —cinco meses antes— habían concurrido a la fundación del comité. Y aunque habiendo sufrido o percibido la represión en forma distinta, ninguno tenía entonces conciencia de la perspectiva de empezar a trabajar por los Derechos Humanos:

— Esas dos palabras ni siquiera estaban juntas— confiesa uno de ellos.

Ninguno, tampoco, pensó en los riesgos, bien porque “trabajando en la Iglesia tenía la impresión de un techo más duro de lo que realmente era”, bien porque, “aunque parezca increíble, yo no sabía que existiesen desaparecidos”. Todos, en fin, compartían la opinión de que el golpe militar había dado origen sólo a un interregno entre la democracia que el 11 de septiembre se había perdido y la democracia que iba a restaurarse en plazo breve.

El propio Cardenal Silva Henríquez corroboró esa idea a los autores: “Los militares nos engañaron a todos, porque creíamos que [el golpe] era la restauración de la democracia y eso resultó falso. Pero nosotros no podíamos creer que era falso. Incluso al propio Rafael Retamal¹ le oí yo decir lo mismo: ‘A mí me engañaron’. Yo le dije: ‘Todos estábamos engañados, porque creíamos que era por la libertad y la democracia’”.

El golpe militar había alterado de tal manera el escenario donde cada cual era actor hasta el 11 de septiembre, que ni la escenografía ni los actores con los que hasta esa fecha se estaba compartiendo diálogos y acciones eran los mismos. Uno de los abogados de entonces señala:

“A algunos pocos amigos míos de donde yo trabajaba los fueron a buscar a la oficina y tuvimos que esconderlos. Diría que esa fue la única vinculación que tuve con lo que realmente estaba pasando en esos momentos. El resto fue vivir de golpe las rutinas familiares, cuestiones que no existían hasta el día antes: llegar temprano a la casa, por el toque de queda, y no hacer nada, salvo trabajar y comer”.

Y, también, la agonía política, el aislamiento, la pérdida de contacto y de información: entrar al comité abría la posibilidad de la “acción política”, en cierto sentido. A los pies de cada uno se había abierto un abismo; lo que había al otro lado, para los que pudieron cruzarlo, era el territorio de la desconfianza y de la duda:

— Cuando llegué —rememoraba Parada—, me dio la sensación de que todo el mundo desconfiaba de mí. Al día siguiente me di cuenta de que todo el mundo desconfiaba de todo el resto del mundo y que, además, yo desconfiaba de todos.

Pero aunque en el comité se hacían esfuerzos por trabajar en el espíritu de una especie de frente amplio —ahora entre las iglesias, la misma

Democracia Cristiana y la izquierda— la desconfianza seguiría produciendo roces hasta una etapa avanzada del comité:

— Al comienzo, incluso, hubo mucho recelo en cuanto a que la gente que mandaba en el comité, que estaba asesorando a las iglesias, estuviese actuando en favor de sus partidos políticos.

El padre Salas actuó prudentemente en ese terreno:

— En la Iglesia Católica existía el temor de que esas personas la utilizaran. Para mí la disyuntiva era: ¿qué tiene más valor, la militancia o la persona? Me jugué por el valor de la persona, porque antes que militantes eran personas. De lo contrario, no había esperanzas.

Y el Cardenal Silva Henríquez resistió a las presiones, sobre todo las que se originaban desde dentro de la propia jerarquía, amparándose en el aval suscrito por sus sacerdotes en el comité:

“Yo abrí las puertas. Llamé a todos los que quisieron entrar y la Democracia Cristiana no fue. Los comunistas sí. Entonces puse dos condiciones: primero, que no desempeñaran cargos donde tuvieran contacto con la gente y pudieran hacer proselitismo, y, segundo, que fueran leales y garantizaran que no iban a hacer propaganda política. Yo no hubiera podido aceptarlo. Los cuestionaron igual, pero mis curas me decían que ellos cumplían y yo transigí.

De este modo, el trabajo diario y la inminencia de los riesgos —que a partir de cierto momento se acentuarían— recrearon paulatinamente el escenario y el elenco de actores perdido en septiembre de 1973, aunque con los límites físicos de una casa signada con el número 2338 de Santa Mónica, donde el comité residiría hasta su disolución, en diciembre de 1975.

*

Dos rasgos eran comunes y generalizados entre la gente que golpeaba las puertas del 2338 de Santa Mónica: uno, la condición de “pobladores” y, otro, casi sin excepción, la de ser mujeres. A juzgar por este último aspecto, la represión parecía haberse volcado en especial sobre simpatizantes y militantes izquierdistas varones.

Procuraduría era un pequeño equipo de egresados de la carrera de Derecho que realizaban todo el trabajo de asistencia a los abogados del

comité: trámites en tribunales, visita a lugares de detención, búsqueda en listas oficiales de detenidos o víctimas de represalias, preparación de fichas. Todo muy minucioso, muy lento, porque el comité no podía dar pasos en falso. Era preciso que sus pronunciamientos fueran indesmentibles para los directores del propio comité, para el equipo ecuménico que formaba parte de su directorio, para los obispos católicos y líderes protestantes, para las iglesias... ante la prensa internacional y ante el mismo gobierno que, aunque desmintiera datos y cifras publicadas por la organización, admitía, tras bambalinas, su exactitud:

— La denuncia pública de los hechos que estaban ocurriendo ante las Naciones Unidas —recuerda el pastor luterano Helmut Frenz—, el Consejo Mundial de Iglesias o la Curia Romana dependía totalmente de nuestra credibilidad, y nuestra credibilidad dependía de dos hechos: de la autenticidad de la denuncia y de nuestro propio prestigio personal.

La calidad de la información que se procesaba en el comité sorprendió, incluso, a generales y ministros del gobierno que gracias a ella conocieron situaciones que, a veces, afirmaban estar lejos siquiera de sospechar.

El miércoles 12 de septiembre de 1973, miembros de distintas organizaciones de la localidad de Curacaví, ubicada entre Santiago y Valparaíso, fueron detenidos. El jueves 20, después de una semana de arresto y torturas, el grupo fue subido a un vehículo y encaminado a Santiago. Pocos kilómetros fuera de Curacaví, sin embargo, en algún recodo de la por entonces poco transitada cuesta de Barriga, el vehículo es sacado de la berma. El grupo baja. Los hombres se ordenan, asustados, al borde de la ladera del cerro. El vacío queda a sus espaldas. Intuyen que la detención del vehículo en la berma no es gratuita: acaban de salir de Curacaví. Entonces los fusilan. Uno de ellos cae, herido en una pierna, y rueda ladera abajo, donde se oculta aprovechando la confusión y el griterío, el repiqueteo de las balas golpeando el suelo. Se arrastra dos kilómetros y busca refugio en una choza. Allí lo atienden precariamente y esperan. Después es trasladado a Santiago y se oculta en la casa de uno de sus hermanos. Repuesto, viaja a la norteña localidad de Freirina, donde otro de sus hermanos trabajaba como camionero.

El 15 de marzo de 1974, a las 17:00 horas, una mujer joven, ate-

morizada, se presenta en las oficinas del comité. Allí cuenta la historia. La asistente social se cobrecoge. El relato que le ha hecho la mujer se diferencia demasiado del resto de los casos. La hace esperar unos minutos. Vuelve luego. La mujer aguarda aún.

— Hablará con el obispo —le dice. Y agrega—: Cuénteselo todo como me lo ha dicho a mí.

La mujer asiente. Monseñor Ariztía la recibe, la hace tomar asiento. La mujer está visiblemente nerviosa. Narra los hechos.

Después de haber estado en su casa, su cuñado viajó a Freirina. Allí estuvo reponiéndose. Fueron cinco meses de pavor y esperanza. Una vida doble, incógnita, donde debió encerrar su identidad. La segunda semana de marzo del 74 su hermano en Santiago lo mandó llamar, porque "consideró que ya había pasado suficiente tiempo, que la situación inicial, inevitable, había cedido y que ya no pasaba nada más". Por lo demás, todo era costumbre en el pueblo. Entonces accedió al llamado de su hermano en Santiago —"para que arregles tu situación", le mandó a decir— y regresó. Sin perder tiempo, ambos decidieron ir a hablar con un capitán del Ejército. Le explicaron la situación. El militar dijo:

— Mire, no tenga ningún cuidado; váyase tranquilo.

Había salido bien. Esa misma noche, 14 de marzo de 1974, fue a casa de su madre. Se sentía limpio tras cinco meses de encubrirse. Esa misma noche, 14 de marzo de 1974, lo fueron a buscar.

Por eso la mujer ha acudido al comité. Ella, que había creído benéfico el 11 de septiembre, que había considerado abierto y llano el camino para que las cosas volvieran a su lugar, que evaluó como sana la situación del país, estaba enferma de remordimientos.

La mujer llora ante monseñor Ariztía. Se intenta consolarla. Se le asegura que se hará lo posible. El obispo la invita a que lo acompañe. Salen. El edificio arzobispal está cerca de la casa del comité y la caminata es muy corta. Entran a un despacho:

— Pepe —dice el obispo— quiero que me eches una mano.

El obispo presenta a la mujer a José Zalaquett y rearma el caso, con miradas y entonaciones que la mujer confirma o abunda. El abogado no pronuncia palabra hasta que el obispo dice su frase final:

— Bien, Pepe, tú eres el experto. ¿Qué podemos hacer?

— Lo único que nos queda es presentar un recurso de amparo telefónico —dice el abogado.

— ¿Y es posible?

— Sí, la ley lo permite.

Zalaquett busca en un listado de nombres el del presidente de la Corte de Apelaciones y levanta el auricular. Zalaquett se presenta. Luego dice:

— Ilustrísimo señor, estoy presentando un recurso de amparo telefónico...

— ¿Para qué, abogado? ¿Por qué no viene a mi casa?

— Estoy con el obispo Ariztía —dice Zalaquett, forzando casi la aprobación de una visita de ambos.

— Bueno, está bien. Venga con el obispo —dice el juez.

Monseñor Ariztía invita a la mujer y Zalaquett los sigue. Suben al auto del abogado y parten rumbo a la casa del juez. Allá, y por cuarta vez, el caso de Curacaví vuelve a tomar forma. La presencia de un obispo católico, junto a la testigo y un abogado del comité da a esa pequeña delegación un respaldo al que no se puede quitar el cuerpo.

— Bueno —dice el juez—, abriré la corte. Voy a presentar el caso en comisión de turno.

Es suficiente. Eso no garantiza que el sobreviviente de Curacaví aparezca con vida, pero al menos sí el inicio de un proceso judicial para conocer la suerte del hombre desaparecido 24 horas antes, la noche del 14 de marzo. En todo caso, el obispo resuelve que la puesta en marcha de la maquinaria jurídica, enmohecida por la situación excepcional del estado de guerra interna, los consejos de guerra y la actuación de los fiscales militares, sea reforzada con gestiones informales que el comité y algunos prelados eclesiósticos hacen cerca de algunos generales y jefes militares del nuevo gobierno. Ariztía, entonces, lleva el asunto al propio ministro del Interior, general Oscar Bonilla.

La presentación del caso que el obispo hace ante el general rinde frutos: Bonilla designa a dos de sus subalternos en el Ministerio del Interior para que investiguen la denuncia. Con ellos envía al comité el recado de que la situación del sobreviviente de Curacaví se va a

arreglar, "porque estas cosas no pueden ser".

Sin duda, el comité estaba bien informado y sus datos eran incuestionables: los más altos funcionarios del gobierno militar desconocían —o decían desconocer— hechos que las carpetas de ingreso en Santa Mónica iban guardando sistemáticamente. El comité no supo sino hasta noviembre de 1979 —y eso bajo absoluto secreto— que para marzo de 1974 la Dina ejercía un control incipiente sobre los mecanismos represivos y sus víctimas, por lo que aparentemente ya entonces empezaba a producirse una cierta pugna interna en las Fuerzas Armadas, "y Bonilla nunca pudo averiguar nada" sobre el caso Curacaví.

En marzo del 74, el comité publicó un documento al respecto —el cuarto— de ocho páginas y varios anexos. Se habían adecuado las cifras: inmediatamente después del 11 de septiembre, los organismos humanitarios calcularon en unas 118 las personas detenidas en estadios; cinco meses después, la Cruz Roja inventarió 90 lugares de detención y determinó que en ellos se recluía a poco más de seis mil personas. Pero el comité había hecho su propio inventario, llegando a unos 130 lugares de detención y a una cifra aproximada de diez mil detenidos en todo el país. Se evacuaban informes estadísticos periódicos.

Eran las primeras cifras de un récord amargo e histórico en Chile. Y eso lo sabía el nuevo gobierno tanto como los enviados especiales, reporteros y corresponsales de la prensa internacional que merodeaban aún —seis meses después del martes 11 de septiembre— por las calles del país, intentando restituirle a una opinión pública mundial todavía atónita la cara oculta de la verdad.

La prensa internacional era crítica. Sus periodistas se acercaban a las iglesias en busca de información fiable y en las iglesias les decían que fueran al comité. Allí se entusiasmaron:

"Me acuerdo como si fuera hoy —relata Zalaquett— cuando Jonathan Kandell, del *New York Times*, pidió información del ambiente universitario. Nosotros le dimos cifras un poco sueltas; entonces se fue a la universidad y las chequeó. Al regresar nos dijo: 'Ustedes dicen que hay 48 expulsados en la Escuela de Derecho; la verdad es que son 37; dicen que del Pedagógico expulsaron a 240 estudiantes, son 211'. Era un periodista

serio. Chequeaba todo: 'Mira —me dijo—, estoy seguro que tus muchachos son nuevos, pero te lo digo porque sé que les interesa la seriedad'. A partir de ese momento quedó establecido que las cifras se harían públicas con un 10 por ciento de rebaja en nuestros cálculos. Nos impusimos esa norma. No se encontraban, entre los informes de la disidencia, cifras más conservadoras”.

Poco a poco, el comité fue afianzando la credibilidad en sus informes y la prensa internacional comenzó a confiar plenamente en ellos. Los diplomáticos buscaban también las fuentes en Santa Mónica, tanto por iniciativa propia como por instrucciones expresas de sus propios gobiernos.

“La palabra detención se usaba muy cuidadosamente; nuestros informes recibían nombres lo más neutros posibles: ‘Acciones del gobierno militar contra los disidentes’”, dice Zalaquett.

El enorme caudal de informaciones que el comité había ido recopilando desde el día de su fundación —a través de aquella famosa “carpeta” de ingreso de casos— se organizaba de acuerdo a cuatro conceptos básicos: detenidos por Estado de Sitio; procesados; condenados, y desaparecidos o no ubicados:

“Recuerdo cuando llegaban los diputados norteamericanos, gente que no se ubicaba en la situación del momento, y les presentábamos ese esquema. Entonces sentían que empezaban a entender. Les explicábamos que las personas podían pasar por todas aquellas categorías: empezar por desaparecer, aparecer de pronto en algún lugar como detenido por Estado de Sitio, ser eventualmente procesado y condenado. Las personas condenadas por tribunales nunca pasaron de cuatro mil, cifra que entre las cien mil que alguna vez llegaron a estar detenidas era baja”.

*

El mismo recorrido que el que seguían los datos de cada caso, iniciaron los antecedentes que la funcionaria del comité (que José Manuel Parada había trasladado a Paine) recogió sobre el desaparecimiento de 26 personas de esa localidad y de los asentamientos campesinos próximos. Hacia fines de marzo, con los datos ya prácticamente procesados, se citó en

Santa Mónica a los familiares de las víctimas, siguiendo una intuición de procuraduría: el día previsto se presentó un nutrido grupo de mujeres. Entonces se inició una reconstrucción minuciosa de cuantos hechos y detalles habían acontecido en la madrugada del 16 de octubre de 1973, cuando un camión se detuvo a escasos metros del número 590 de la calle O'Higgins, en el pueblo de Paine, descendió de él un pelotón de hombres con uniforme de combate y asaltaron la casa del industrial Andrés Pereira Salsberg. Su hija, Pamela Pereira, sentada a la cabecera de la mesa, reconstruyó el viaje nocturno del camión por los caminos de Paine.

"Una chica tenía un novio militar ahí, en Chena²—recuerda una de las entonces procuradoras del comité—. Ella dijo que su novio le había contado que los habían matado a todos, a los 26, cuando el camión regresaba del último asentamiento, por el camino de La Paloma. Dos o tres horas después de haber comenzado, la historia estaba hilvanada en todos sus detalles.

"Las mujeres veían que todo eso que les pasó era una forma de quitarles las tierras del asentamiento. La ley de Reforma Agraria asignaba títulos de dominio sobre pequeñas parcelas a personas individuales, así es que si el titular no estaba, si desaparecía, la tierra volvía a manos del gobierno".

Pero el gobierno había cambiado el 11 de septiembre y el orden económico del país lo había hecho con él³:

"Las mujeres estaban llevando parientes para que les trabajaran las parcelas y no se las quitaran. Tenían miedo también por eso...".

A principios de marzo, el comité había contratado los servicios de un abogado ajeno a la organización: el ex presidente de la Cámara de Diputados y ex senador de la Democracia Cristiana, Héctor Valenzuela Valderrama. A sus órdenes se dispuso entonces un equipo técnico, bajo el encargo de seleccionar todos aquellos casos de los que, hasta ese instante, se tuvieran antecedentes indesmentibles, verificados y definitivos: siguiendo esas instrucciones se logró confeccionar una lista de 131 nombres, donde figuraban los 26 desaparecidos de Paine. La nómina incluía, además, seis mujeres⁴. El resto, hasta el número 131, correspondía a nombres de varones y retrocedía correlativamente en las fechas hasta los

detenidos el mismo 11 de septiembre de 1973: los primeros desaparecidos⁵. El comité no alimentaba la esperanza de que el recurso de amparo surtiera efecto: pero era preciso que en alguna parte quedara constancia de que esas 131 personas existían, de que habían sido efectivamente detenidas y de que, por lo menos al momento de su aprehensión, estaban con vida: se trataba de una denuncia. Al menos en eso, el amparo era decisivo.

El viernes 29 de marzo, el abogado Valenzuela presentó la documentación del recurso en la secretaría de los tribunales de justicia. El comité había hecho un trabajo paciente y efectivo. El documento redactado por Valenzuela —y que firmaban el obispo católico Fernando Ariztía, el obispo luterano Helmut Frenz, el Gran Rabino Angel Kreiman y el sacerdote Fernando Salas— señalaba que “el estudio del conjunto de problemas de que se ha tomado conocimiento hizo reparar, hace tiempo, en una circunstancia que se presentaba de manera casi constante: la falta de noticias sobre el paradero de una persona arrestada, luego de su aprehensión (...). El caso de cada una de las personas por quienes recurrimos hoy de amparo ha sido estrictamente estudiado y sometido a comprobación no sólo por los parientes y amigos de los recurridos, sino, además, por un cuerpo de abogados y asistentes sociales. Cada caso está contenido en una ficha en la que se deja constancia de diversos antecedentes que dicen relación con el afectado”.

Se adjuntaron, pues, 131 fichas.

Los cuatro firmantes del documento parecían creer que los hechos desencadenados a partir del martes 11 de septiembre de 1973 eran una pesadilla más fugaz que permanente.

“Comprendemos —decían los firmantes— que la paz llegará en abundancia en la medida en que todos hagamos nuestra parte en su reconstrucción, pero sobre todo en la medida en que quienes detentan el poder actúen con sabiduría, justicia y prudencia, con fe en el hombre y con respeto leal por sus ideas”.

Añadían palabras de Paulo VI:

“La represión no es la paz. El mero arreglo externo e impuesto por el miedo no es la paz (...). La paz verdadera debe fundarse sobre el contenido

de la intangible dignidad de la persona humana, de donde brotan inviolables derechos y correlativos deberes".

*

El mismo viernes 29 de marzo en que el recurso de amparo por 131 detenidos-desaparecidos se ingresó en los tribunales, ocurrieron en el país hechos que hacían aparecer un rostro nacional diferente.

La directiva del Colegio de Ingenieros —por ejemplo—, que el 6 de septiembre de 1973 había ordenado a sus asociados iniciar una huelga mientras Allende no renunciara a su cargo, presentó públicamente lo que llamó un *Libro blanco de la ingeniería chilena*. Eduardo Arriagada, presidente de la orden, leyó los últimos párrafos del volumen que acababan de obsequiar ceremoniosamente al general Augusto Pinochet:

"Por sobre todo estamos conscientes y alegres de poder vivir con seguridad de que no seremos asesinados a mansalva y sin motivo, de que nuestros hijos vuelvan a estudiar sin que nadie se adueñe de sus mentes, de que nuestras esposas no serán golpeadas, insultadas o masacradas. Y, por último, felices de poder aportar todo lo que cada uno es capaz para que nuestra Patria siga siendo libre y soberana, como antes de que cayera sobre nosotros la maldición del experimento marxista y la ignominiosa lacra de un gobierno corrompido y traidor".

El mismo viernes 29, una tenista cubana —Aleida Spex— llegaba a Santiago procedente de Santo Domingo, donde había estado 21 días asilada en la embajada chilena.

— Gracias al país que me da asilo —dijo al pisar Chile. Enseguida tomó una pequeña bandera chilena que había sobre un escritorio en el salón del aeropuerto donde fue interrogada y fotografiada por un centenar de periodistas, y la levantó con su mano derecha.

El mismo viernes 29, el Consejo de Censura Cinematográfica —presidido por el escritor Roque Esteban Scarpa— rechazó las cintas de Bernardo Bertolucci *El último tango en París* y de Stanley Kubrick *La naranja mecánica*, mientras estaban en cartelera *Klute*, *Cabaret* y *El Padrino*. El diario *El Mercurio* incluía un editorial que titulaba: "La vuelta del buen cine", calificando implícitamente como mal cine al que se exhi-

bía en tiempos de Allende, quizás en referencia a los ciclos de cine cubano o de países del Este europeo que, por primera vez, se ofrecieron en el país.

Sin embargo, los matutinos del sábado 30 no llevaban ni una sola línea respecto de la presentación de un recurso de amparo en favor de 131 personas “privadas de libertad y recluidas en sitios que se mantienen secretos para sus parientes y amigos e inaccesibles, por ende, a una justa y adecuada defensa jurídica”.

Ese sábado 30, en cambio, los diarios acogían los detalles de la ceremonia de entrega de espadines y sables a la primera generación de cadetes ingresada a la Escuela Militar Bernardo O’Higgins después del 11 de septiembre de 1973.

Una salva de aplausos recorrió las hileras de público, sin que se relajara la rigidez de la ceremonia.

A una tarima subió el director de la Escuela, coronel Rigoberto Rubio Ramírez. Vestía uniforme de gala:

— ...Llevaréis al cinto armas limpias que con la bendición de Dios permanecerán envainadas, pero en constante alerta mientras en las fábricas las chimeneas expidan el humo que significa en ellas trabajo creador; mientras el arado trace el surco profundo en que se deposita la fértil semilla que dará el fruto que alimente a nuestro pueblo; mientras en los colegios voces de niños, con sonrisa inocente, canten loas al Creador y a la Patria. Pero esas armas, al ser sacadas, serán elementos de estricta justicia y vengadoras de todo agravio que malos compatriotas, en lo interno, o determinados intereses extranjeros, en lo externo, pretendan inferir a sus más altas autoridades, instituciones y pueblo en general.

*

El 25 de noviembre de 1974 —ocho meses después—, el abogado Héctor Valenzuela ingresó a los tribunales de Santiago. Entró a la secretaría de la Corte de Apelaciones y depositó un documento para que el funcionario lo timbrara y lo ingresara al mecanismo judicial. Se trataba de un escrito cuya primera frase expresaba el objeto del mismo: “Solicita que se falle el recurso que indica”.

Ocho meses después de presentado a la Corte el recurso de amparo por

131 detenidos desaparecidos, el comité pedía algún resultado concreto. La corte había despachado los oficios indagatorios a las autoridades pertinentes, pero en esos ocho meses habían sido contestados "parcialmente" y sólo por algunos organismos oficiales en relación a 44 personas de las 131.

Ocho meses después, "todo esto ha dado origen a hechos anormales desde el punto de vista legal —manifestaba Valenzuela—, tales como que personas ignoren su actual estado civil, el que padres y madres desconozcan el paradero y suerte de sus hijos, el que hijos aún no logren saber cuál es el lugar en el que sus padres o madres permanecen recluidos, etcétera".

Ocho meses después, el comité había instruido a su abogado para que preguntara a la corte:

"¿No cree US. Iltma. que en el caso en estudio el término de más de 230 días transcurridos desde que los informes fueron solicitados, excede con mucho los límites de lo razonable?".

El 28 de noviembre de 1974, la solicitud del comité tuvo, finalmente, respuesta. Los jueces Rubén Galecio, Arnoldo Toro y Abraham Meershon señalaron que se declaraba "sin lugar el recurso de amparo", porque de una tercera parte de las personas incluidas en él —44 personas— se conocía ya su paradero y su suerte, y porque del resto "no se ha logrado reunir ningún antecedente relativo a su actual paradero y si se encuentran efectivamente detenidas, toda vez que el Ministerio del Interior manifestó no tener ningún dato respecto de ellas".

El comité apeló oportunamente dicho fallo. La Corte Suprema respondió la apelación el 31 de enero de 1975 con dos palabras escuetas: "Se confirma" la sentencia.

En enero del 75, el paréntesis sobre la existencia de 93 personas quedaba indefinidamente abierto.

Durante la celebración de la XXX Asamblea General de la ONU, realizada en diciembre de ese año, el gobierno militar chileno presentó dos volúmenes sobre la "Situación actual de los derechos humanos en Chile". En ese informe se incluía una lista de 63 nombres correspondientes a "personas presumiblemente desaparecidas que fueron ubicadas en relaciones del I.M.L." (Instituto Médico Legal). Curiosamente, en dicha lista

aparecen 21 personas desaparecidas en Paine, y en la nómina figura Pedro Antonio Herrera Muñoz —a quien el comité supuso hermano de Rosalindo Herrera Muñoz (incluido entre los 63 nombres)—, a pesar de que jamás se denunció su detención y desaparición. ¿Cómo conocía el gobierno su suerte?

El régimen militar chileno no sólo había caído en su propia trampa al incluir en el listado a personas sobre las que nadie hacía reclamo alguno, sino que al descubrirse —en 1978— el enterramiento secreto de las víctimas de Isla de Maipo (Lonquén), quedaría en evidencia la falsedad de la argumentación contenida en los dos volúmenes de aquel informe, donde se pretendía hacer recaer la duda sobre la buena fe e imparcialidad de la conducta de organismos como el Comité de Cooperación para la Paz y negar la existencia de personas que habían nacido, vivido y desaparecido en Chile.

NOTAS

¹ Presidente de la Corte Suprema entre los años 1983 y 1988.

² Localidad al sur de Santiago y próxima a Paine, donde existen instalaciones militares.

³ El viernes 29 de marzo de 1974, escasas horas antes de que la secretaría de los tribunales de justicia recibiera la documentación del primer recurso de amparo colectivo por víctimas de la represión, el fiscal de la Corporación de Fomento (Corfo) —Rubén Escudero— informaba que ese consorcio gubernamental había devuelto, desde el 11 de septiembre hasta esa fecha, 120 empresas "requisadas, intervenidas o tomadas" a sus propietarios y que se estaba "en proceso de normalización" de otras 30. La restitución de tierras se había iniciado también.

⁴ Amapola Lisette Ruiz Lidid, detenida el 17 de marzo de 1974; Rosa Amelia Bascuñán Morales, detenida el 12 de marzo de 1974; Gladys González Villalón, detenida el 28 de febrero de 1974; Juana Tarifeño Urra, detenida el 18 de febrero de 1974.

⁵ Algunas de las personas incluidas en el listado de los 131 y reputadas entonces como desaparecidas, aparecieron tiempo después de la presentación del recurso en libertad.

CAPITULO 3 UN PAIS EN LAS CATACUMBAS

LAS TECLAS DE los teletipos en la terminal de la Associated Press en Santiago escribieron:

“México, 15 (mayo (AP)).

“El diario *Excelsior* publica hoy un extenso informe sobre supuestas torturas en Chile, que dice ha sido recopilado por un obispo católico, otro luterano y un sacerdote jesuita, que han recogido miles de testimonios de lo ocurrido en Chile en los últimos ocho meses.

“La tragedia es de tal magnitud, que el comentario sería atenuar el horror escueto de lo que aquí ocurre’, escribe Julio Scherer García, director general del diario, al presentar una información de diez mil palabras”.

En ese minuto, las teclas estaban reproduciendo en Santiago el texto de una información producida en Ciudad de México:

Scherer envió (a su diario) “el documento interno del Comité de Cooperación para la Paz en Chile” desde algún punto no identificado de aquel país. Tampoco precisa la fecha. En el preámbulo afirma que desde el 11 de septiembre en que Allende fue derrocado y muerto durante el golpe militar, el pueblo chileno ha estado bajo “la represión en todas sus formas”.

El diario identifica a Monseñor Fernando Ariztía, obispo auxiliar de

Santiago; a Helmut Frenz, obispo luterano de Chile y al jesuita Fernando Salas como los dirigentes del comité que elaboró el documento.

Y un nuevo párrafo:

“El documento que da idea de la angustia y dolor que ha vivido y vive Chile, consta de ocho anexos. Los referidos a torturas, instituciones encargadas de reclusiones y aprehensiones, desarrollo de las acciones del gobierno militar en contra de los disidentes políticos y situación de las mujeres en Santiago.

“Funciona la sede del comité (de Cooperación para la Paz) en una casa de mil puertas y pasillos, fría y misteriosa en apariencia, febril y clara en su realidad íntima’, dice la información. Llegan a la morada —hay doce subsedes en todo el país ocho meses después del golpe militar— entre 200 y 300 personas cada día. Son centenares de voluntarios los que levantan las fichas y ordenan los archivos. Muchos nombres están en clave. Las investigaciones que se han hecho hora a hora hasta reconstruir un período que expresa su intensidad en una frase oída a cada momento en el número 2338 de la calle Santa Mónica: ‘Hoy no importan los derechos políticos en Chile. Son los derechos humanos los que están en juego’”.

Y se reanudó la impresión. Era otro despacho. Entonces alguien cortó la cinta: en no más de 25 centímetros de texto se contenía una verdadera carga explosiva para las iglesias que apoyaban al comité. Una carga para la que el documento de la Conferencia Episcopal y los mensajes posteriores de los obispos Tagle y Fresno habían preparado un terreno propicio y que iba a estallar a tiempo fijo, apenas apareciera en los medios de prensa chilenos.

Los corresponsales que obtuvieron el mismo miércoles 15 de mayo el despacho de la agencia AP comprendieron en seguida la magnitud de los efectos que iban a desencadenarse: James Nelson Goodsell, de la revista *The Christian Science Monitor*; Joseph Novitsky, del *Washington Post*; Jonathan Kandell, del diario *The New York Times*; el uruguayo Agustín Giannoni, de la agencia internacional Inter/Press Service —que fue detenido ese día 15 por enviar al exterior despachos informativos sobre movimiento nocturno de tanques en Santiago y expulsado del país, tras 48 horas de arresto— todos ellos eran periodistas de trayectoria, perfectamente ca-

pacitados para intuir la valoración de los hechos noticiosos.

A última hora de la tarde de aquel miércoles, uno de los cinco miembros del equipo de Información del comité recibió una llamada telefónica. Su interlocutor se identificó en un castellano de acento arrastrado y herméptico.

— Te llamo para decirte que se ha recibido un despacho en la Associated Press. Viene de México. ¿Entregaron ustedes algún informe al diario *Excelsior*?

— ¿De qué me hablas?—dijo el funcionario.

— Te hablo de una noticia. El diario *Excelsior*, de México, publicó hoy un artículo basado en informes del comité. Será una bomba aquí.

— ¿Informes? No sé a qué informes te refieres, pero no será nada nuevo...

— ¿Sabes de qué te estoy hablando? Esto puede significar la clausura del comité...

El funcionario corrió a las oficinas de Associated Press y recogió las noticias que llevaba el cable. Entonces regresó para informar al padre Salas.

A primera hora de la tarde, la noticia estaba colgada de los quioscos en la portada del vespertino *La Segunda*, uno de los diarios del grupo periodístico más fuerte del país: la cadena de *El Mercurio*.

“¡CALUMNIADORES CONTRA CHILE!”

Inmediatamente, arriba, decía:

“La gota que rebasa: Scherer (mexicano), Ariztía (Obispo de Santiago) y Salas, un cura jesuita”.

Era una acusación violenta; quizás los términos más ofensivos utilizados nunca por un grupo periodístico católico y derechista para referirse a un obispo y un sacerdote también católicos.

En esa casa de “mil puertas y pasillos”, había una perfecta mezcla de desconcierto y temor. *La Segunda* daba la noticia salpicada de comentarios airados que no hacían más que pronosticar el enrarecimiento de una atmósfera de por sí cargada. Ninguno de los funcionarios del comité había sido capaz de escapar a los ánimos recelosos de cada uno de ellos con la labor del comité.

“La grave repercusión —decía el diario— que en nuestra capital puede tener esta afrentosa información es que el informe citado lleva la firma nada menos que del obispo auxiliar de Santiago, monseñor Fernando Ariztía; de Helmut Frenz, obispo Luterano de Chile, y del sacerdote jesuita Fernando Salas. La posición del obispo Ariztía viene a ser la continuidad de una conducta insólita, ya que anteriormente ha tenido actitudes que por su cuenta personal han introducido serias cuñas entre la Iglesia chilena y la Junta de Gobierno (...). Esta publicación viene a ser para los chilenos la gota que rebasa el vaso, porque la opinión pública se pregunta inquieta cuál es la razón por cual se deja entrar al país a individuos que, como Julio Scherer, se han esmerado en distorsionar interesadamente la verdad. Y cómo se permite que sacerdotes como Ariztía y Salas continúen, con absoluta libertad, desprestigiando al gobierno y al país en la más total impunidad, bajo el amparo extorsionador de su calidad de miembros de la Iglesia...”

Esa misma tarde del jueves 16, el obispo Ariztía y el padre Salas —en ausencia del obispo luterano Frenz, que se encontraba fuera de Chile en esos momentos—, suscribieron una declaración pública, donde hacían descargos:

“1. El señor Scherer, director de *Excelsior*, solicitó entrevista tanto al obispo Ariztía como al padre Fernando Salas, negándose ambos, en forma terminante, a hacer declaraciones para dicho periódico.

“2. El Comité de Cooperación para la Paz en Chile, a través de sus personeros, nunca ha entregado informaciones ni documentos confidenciales, ni al señor Scherer ni a periodista alguno.

“3. Sólo hemos podido conocer fragmentos de la publicación de *Excelsior* y creemos que en ellos aparecen apreciaciones personales del señor Scherer, cuyas fuentes ignoramos, atribuyéndolas al Comité de Cooperación para la Paz en Chile”.

“La dirección del comité negó tajantemente que se hubiese entregado el informe. Incluso uno de sus miembros tomó el asunto a broma: ‘Ustedes nunca han visto a Scherer por aquí, ¿verdad?, dijo. Y a Scherer se lo había visto a diario —recuerda un testigo de aquellos momentos—. Algunos se hallaban asustados; otros se molestaron. La actitud de la dirección estaba

siendo poco seria para la magnitud de lo que estaba aconteciendo. Se dijo también que Scherer había hecho el informe conversando con los trabajadores del comité; luego se argumentó que lo había extraído. Más tarde se dijo que efectivamente se le había enseñado para que lo conociera, pero con el compromiso de no publicar nada de su contenido y menos de mencionar la fuente. Se creó un cierto malestar con la dirección, y ello, unido al temor, creó un ambiente de desconfianza temporal. Algunos funcionarios consideraron positivo el que se hubiese hecho el informe y el que se hubiera divulgado. Pero con el paso de los días muchos temieron que el efecto publicitario tan adverso y con carácter de campaña impulsado por la prensa chilena constituyese un argumento para cerrar el comité. Esta sensación se acrecentaba por el carácter transitorio que la organización tenía en ese tiempo. Al contratar a los funcionarios, las autoridades eclesiásticas subrayaban que el trabajo era temporal. Muchos pensaban que ello se debía a que la dictadura iba a caer en 1974. De modo que todos temíamos que la dictadura tomara cartas en el asunto. Y la publicación en México lo hizo parecer como algo inminente.

El documento que había servido de base al periodista mexicano —y que pasó a conocerse como Informe Scherer— existía realmente. Se trataba de un texto principal dividido en cuatro períodos cronológicos. El documento caracterizaba cada uno de los cuatro períodos:

Primera etapa (desde el 11 de septiembre hasta fines de octubre cde 1973):

Comienza con la toma del gobierno por la Junta Militar y se extiende hasta las primeras formas de organización más sistemática del tratamiento a los prisioneros políticos, de los aparatos de inteligencia y de la justicia militar en tiempos de guerra.

Pueden identificarse períodos dentro de esta etapa:

1) Entre el 11 de septiembre y el 22 de septiembre, aproximadamente.

La acción represiva descansa, en este período, principalmente en la acción de las tropas de las Fuerzas Armadas, tendientes a lograr y luego afirmar lo que el gobierno militar denomina la "victoria militar".

Gran número de personas son muertas, algunas con ocasión o luego de

acciones de resistencia; otras son ejecutadas sin juicio previo.

Miles de personas buscan asilo en embajadas.

Se producen arrestos extensamente masivos.

Se llama por bando a presentarse a personas de cierta relevancia política o de gobierno.

Se practican vastas operaciones de allanamientos en barrios, poblaciones, fábricas, fundos, edificios públicos.

La acción represiva se dirige desordenadamente en contra de personas de izquierda en general.

Desde el punto de vista institucional, legal, se generan las primeras posiciones y dictados de la Junta respecto del Parlamento, Poder Judicial, Contraloría; se declara el Estado de Sitio, que comprendería —como se dice en el D.L. 5 de 22 de septiembre— el Estado de Guerra; asumen distintos jefes de zona, se dictan bandos y decretos-leyes.

2) Entre el 22 de septiembre (aproximadamente) y fines de octubre de 1973.

Durante este período continúan los allanamientos, “operativos” y arrestos, aun cuando menos desordenadamente y relativamente “dirigidos”. No hay resistencia.

Continúan muchos buscando asilo (finalmente, el movimiento general de asilo sería cerca de nueve mil 500 personas)¹.

Se estima que durante esta etapa, 45 mil a 50 mil personas estuvieron privadas de libertad (excluyendo a las que lo fueron por períodos de menos de 24 horas. Cabe recordar que sólo en el Estadio Nacional hubo entre siete mil y ocho mil personas).

Las muestras estadísticas y las investigaciones de corresponsales extranjeros demuestran que entre el 20 de septiembre y el 6 de octubre se produjo el mayor número de muertes².

Los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y el Servicio de Investigaciones intervienen preferentemente en las acciones represivas en lugar de la acción de las tropas.

La zona norte del país, relativamente menos convulsionada, es visitada en una gira de autoridades militares durante la cual a lo menos 64 personas fueron ejecutadas sin juicio, en cinco ciudades del norte

(tercera semana de octubre).

Segunda etapa (desde principios de noviembre hasta fines de diciembre de 1973):

Durante esta etapa son puestas en libertad muchos miles de personas. Hacia mediados de diciembre se estimaba, sobre la base de proyección de datos oficiales obtenidos en diversos puntos del país, confirmados con muestras recogidas directamente y de informaciones extraoficiales, que el número de personas privadas de libertad ascendía a aproximadamente 18 mil en todo el país.

Empiezan a tener lugar las audiencias de los consejos de guerra de modo más regular, aun cuando a un ritmo muy lento: del total de personas privadas de libertad solamente un 20 por ciento, aproximadamente, es sometida a proceso, y un número muy pequeño de los procesos iniciados llega a su término durante esta etapa (se estima que no más de una octava parte).

La preparación de las defensas debe limitarse a un plazo de 48 horas o menos; en la práctica no pueden presentarse pruebas ni impugnarse las reunidas por el fiscal.

Puede advertirse con claridad que las fiscalías militares actúan sobre la base de las declaraciones y otros antecedentes que obtienen los servicios de inteligencia.

Las detenciones y arrestos que se practican durante esta etapa son hechas casi exclusivamente por indicación, y muchas veces son practicadas directamente por personal de los servicios de Inteligencia, sin que medien órdenes de detención o decretos de arresto.

Se advierte una cierta tendencia a la uniformidad respecto del tipo de torturas a lo largo del país.

Se organiza y desarrolla la reubicación de refugiados extranjeros, bajo acción de las Iglesias y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (finalmente, cerca de cinco mil extranjeros quedan reubicados).

Continúan los asilos.

Hacia fines de la etapa (segunda quincena de diciembre) se intensifican las acciones de arresto y allanamientos, según se dice, en prevención

a eventuales sucesos con ocasión de las fiestas de fin de año. Menor número de muertes.

Tercera etapa (desde principios de enero hasta el 11 de marzo de 1974).

El 3 de enero se dicta el D.L. 228, por medio del cual se declaran ajustados a la ley los arrestos practicados desde el 11 de septiembre hasta la fecha, y se establece que en lo sucesivo sólo podrá arrestarse a las personas por decreto del Ministerio del Interior dictado en nombre de la Junta.

Son puestas en libertad más de 300 personas reclusas en Chacabuco y otros miles de personas a lo largo del país. (Hacia fines de esta etapa se estima, a partir de informaciones proporcionadas por la Cruz Roja respecto de los lugares que les correspondió visitar y sobre otras muestras e informaciones, que el número de personas privadas de libertad era cercano a diez mil).

Pese a lo dispuesto en el D.L. 228, continúan los arrestos sin que medie decreto que lo ordene, salvo casos contados.

Los arrestos comienzan a ser practicados, en la gran mayoría de los casos, por personal de servicios de inteligencia que no se identifica, que viste de civil y viaja en vehículos sin patente.

Se crea y organiza, a comienzos de enero, Sendet (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos).

Con la fecha, comienzos de enero, se crea Dina, Departamento de Inteligencia Nacional (sic), cuya misión será coordinar la acción de los servicios de Inteligencia de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

Nuevamente son aprehendidas en gran número personas sin mayor relieve aparente, pero por períodos que fluctúan entre algunos días hasta (con mayor frecuencia) tres a seis semanas. Estas aprehensiones se caracterizan por la circunstancia de que no se da cuenta a nadie ni existe modo de averiguar el paradero de dichas personas. Se hacen llegar a las iglesias centenares de denuncias sobre desaparecimientos. Muchos desaparecidos reaparecen luego de algunas semanas y dan cuenta de haber sido mantenidos, durante ese período, en campos de torturas (principalmente Tejas Verdes). Declaran, asimismo, que los interrogatorios no parecen haber tenido objetivos precisos plausibles.

Sendet comunica oficialmente que antes de tres semanas no se da noticias sobre personas aprehendidas.

Se conoce, durante este período, de la habilitación de diversos lugares destinados exclusivamente a torturas.

Comienzan a concederse algunas libertades provisionales.

Algo más de un 20 por ciento de los procesados han sido condenados al término de la etapa. El examen de las sentencias permite apreciar, dentro de una constante de grandes errores, una fuerte disparidad en el criterio de las fiscalías y consejos de guerra de las distintas zonas del país.

Culmina la labor del Comité de Refugiados.

Gran número de personas abandona el país, en particular cesantes o personas que han estado privadas de libertad.

Se espera el término de esta etapa, que coincide con el término de la duración máxima del Estado de Sitio, de acuerdo con la Constitución. Sin embargo, el Estado de Sitio se declara prorrogado hasta el 11 de septiembre de 1974.

Características de la etapa:

Una progresiva coordinación de los servicios de Inteligencia y control absoluto por parte de éstos de las acciones represivas. Se advierten signos de creciente autonomía por parte del conjunto de estos servicios respecto de las autoridades de gobierno y de las mismas autoridades de las Fuerzas Armadas. Los agentes represivos directos tienden a "institucionalizarse".

Cuarta etapa (desde el 11 de marzo de 1974)³:

El número de personas privadas de libertad permanece estacionario.

Los fiscales han sido instruidos en el sentido de acelerar los procesos que a primera vista darán base para sobreseimientos o condenas de menor importancia o que puedan darse por cumplidas.

Se preparan algunos procesos importantes, en particular en contra de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas.

Continúan las aprehensiones practicadas por personal de los servicios de Inteligencia bajo las modalidades señaladas para la etapa anterior.

Continúa la corriente de personas que abandona el país.

(En las últimas semanas no se tiene noticias sobre Tejas Verdes).

En esta etapa se presenta un recurso de amparo por 131 personas.

Torturas (anexo)

Primera etapa:

Fecha	Lugar	
11/09/73		Sacado de La Moneda. Flagelado en todo el cuerpo. Encontrado en el Mapocho (muerto).
14/09/73	Regimiento Los Andes	Electricidad, colgado del cuello, comer excrementos, sin agua por una semana, encapuchado, obligado a presenciar excesos de militares con prostitutas.
22/09/73	3ª Comisaría de Bulnes	Golpes, inmersión en agua, yatagán ⁴ en las uñas, simulacro de atropello y fusilamiento (vio morir a otro a golpes, con la cabeza en el agua, manguera por el ano). Aloja en calabozo sin luz y con insectos.
22/09/73	Tejas Verdes	Piernas quebradas, quemaduras en genitales (provocó muerte).
05/10/73	Escuela de Submarinos	Golpes con laques, electricidad, lanzado al vacío con vista vendada (cayó en piscina), obligado a masturbarse.
09/10/73	Regimiento Guías	Golpeado, inmersión en agua y petróleo, extracción del agua saltando sobre el estómago, cigarrillos encendidos en el pene, dedos en enchufe, revolcones sobre piedras puntudas y aserrín mojado con tres hombres encima. Se le suben cuatro hombres aplastándole la cabeza (cara) contra el piso, le dicen que su señora se suicidó.

Segunda etapa:

- | | | |
|-----------|-----------------------------|---|
| 1-7/11/73 | Recinto militar Maipú | Presencia de flagelaciones, golpes cabeza, oídos, genitales, dicen que su madre y esposa están detenidas, encapuchamiento, se le fotografía en diversas posiciones, electricidad. |
| 20/11/73 | Recinto militar cerro Chena | Electricidad, ojos vendados, simulacros de violación a mujer, de fusilamiento, manoseos, patadas para impedir dormir. |
| 20/11/73 | Recinto militar cerro Chena | Vista vendada, electricidad, desnudo en lata al sol, disparos de fusil junto al oído. Encapuchamiento, golpes, electricidad, extirpación de testículos (muerto). |

Tercera etapa:

- | | | |
|-------------|--------------|--|
| 04 de enero | Concón | Electricidad, colgados pies y brazos. |
| 19 de enero | Tejas Verdes | Electricidad, golpes con bolsas de arena mojada, desnuda (mujer). |
| 25 de enero | Londres 38 | Ojos vendados, golpes, amarrado a silla dos días, simulacro de fusilamiento. |
| | Tejas Verdes | Electricidad, golpes, "pihuelo" (colgado de pies y manos con luces ultravioletas en cabeza y piso concreto húmedo), potro. |

Menores:

Un niño de 16 años fue encerrado por 15 días en un cajón con un agujero por el que se le proporcionaba alimento.

Una niña de 16 años fue violada, desnudada, embetunado el cuerpo con desechos y asaltada por ratas blancas. También se le introdujeron en la vagina una botella y palos de escoba, y se le puso una inyección de líquido oleaginoso. Al quebrarse la hipodérmica, hubo que operar.

Alcances:

Las torturas indicadas son sólo aquellas que no dejan margen de duda. Han sido recordadas por quienes las han sufrido o relatadas por quienes las han presenciado o conocido. Aquellas experimentadas por personas fallecidas se han deducido de las huellas en los cuerpos de las víctimas, cuando ha habido ausencia de cualquier otra causa (...). En suma, no se han incluido en este informe todos aquellos casos que figuran como muertos por "intento de fuga" o en "enfrentamientos con militares", en los que pudo haber existido realmente muerte por maltrato, sino sólo aquellos de los cuales existen testimonios.

Un considerable número de testimonios indica que previa a su puesta en libertad se les ha hecho firmar un documento declarando haber recibido buen trato. Este acto está en ocasiones precedido por otros recursos tendientes a asegurar el silencio de los torturados, como la hipnosis y las amenazas a ellos y sus familias. El estado de desesperación y ansiedad de los interrogados suele hacer fracasar los intentos de hipnosis, pero este inconveniente es superado impidiendo al sujeto contraer el sueño la noche anterior.

La clara tendencia a la institucionalización del sistema de torturas se puede apreciar en dos hechos:

a) La declinación de la variedad de torturas entre una primera época y la última estudiada, notoria aún en un informe no acabado como éste.

El número de torturas infligidas no varía significativamente, pero el tipo de ellas sí, disminuyendo en un 40 por ciento.

b) La concentración de los lugares identificados. En la primeras etapas se señala a once (Regimiento de Los Angeles, Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, Regimiento de Infantería de San Bernardo, Regimiento Coraceros de Viña del Mar, Regimiento Guías, Escuela de Tele-

comunicaciones de Valparaíso, Escuela de Submarinos de Valparaíso, Academia de Guerra Naval, 3ª Comisaría de Bulnes, Estadio Nacional, Londres 38); en la segunda, a siete y, en la última, a seis. Uno de los lugares, el Regimiento de Ingenieros de Tejas Verdes, es nombrado en la última etapa con una frecuencia tres veces superior a la primera).

El informe añadía, finalmente, algunos cuadros y comentarios.

Cuadros:

Muestra de 1.296 casos atendidos por el departamento Penal (octubre de 1973 a febrero de 1974), agrupándolos por rama.

Química y metales	141
Agropecuaria	107
Textil, vestuario, cuero	99
Construcción	88
Educación	230

Muestra de 1.296 casos atendidos por el departamento Penal, agrupándolos por oficio.

Obreros	391
Empleados	303
Campeños	62
Universitarios	102
Militares	41
Médicos	21
Periodistas	15
Profesores	54

Menores (anexo):

Hasta el 9 de abril de 1974.

Desaparecidos:

Menos de 16 años	4
Entre 16 y 18	10
Sin dato	1

Tiempo:

Entre 15 y 30 días	2
Entre 30 y 60 días	2
Entre 60 y 90 días	3
Entre 90 y 120 días	1
Más de 120 días	7

Arrestados y procesados:

Menos de 16 años	2
Entre 16 y 18	20

Condenados:

Un menor de 16 años, a la pena de 520 días (delito de injurias al jefe de plaza. El mismo jefe aprobó la sentencia).

Fallecidos:

Causa:

Ley de fugas	1
Encontrado muerto (heridas a bala)	2
Ejecutado después de detenerlo	2
Sin dato	2

Algunas acusaciones que se les hacen:

3, por ley de control de armas

4, por reuniones clandestinas

5, procesados por otros presuntos delitos (robos, insulto, agresión a militares de civil, etc.).

Mujeres (anexo):

En la Casa Correccional de Mujeres existen a la fecha entre 80 y 90 presas políticas en libre plática, ubicadas en el "patio de las políticas" (separadas del resto de las reas comunes) y alrededor de cuatro o cinco incomunicadas.

Por lo menos la mitad de las mujeres allí recluidas ha tenido que soportar sesiones de interrogatorios con torturas, principalmente en Tejas Verdes y Londres 38 (las de mayor antigüedad, en el Estadio Nacional, Ministerio de Defensa, etc.). Cabe señalar que en el campo de torturas de Tejas Verdes existe una sección especial para el interrogatorio de las mujeres.

Entre las torturas más frecuentes a que se les ha sometido están el amedrentamiento con los hijos, golpes, aplicación de electricidad, interrogatorio desnudas y diversas formas de abuso sexual. Existen dos mujeres con embarazos derivados de las violaciones y algunas otras a la espera de los exámenes médicos que les permitan dilucidar posibles embarazos.

Los principales problemas de salud que aquejan a estas mujeres se relacionan con problemas síquicos. Varias mujeres que salieron en libertad de la Correccional tuvieron que seguir tratamiento siquiátrico, presentando una de ellas —su nombre se reserva— trastorno absoluto evidente, probablemente irreversible. También tienen problemas de embarazos anteriores a la detención. Cinco de las mujeres de la Correccional presentan embarazos y dos de ellas presentan patologías en sus embarazos como resultado de las torturas sufridas.

Ese era el informe que los obispos habían podido conocer para sus debates de la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal celebrada en abril, en Punta de Tralca.

Era el mismo informe que, en mayo, el periodista mexicano Julio Scherer había conseguido en Santiago de Chile y publicado en su diario.

*

Años más tarde, los autores de este libro obtuvieron de Julio Scherer un relato de cómo consiguió ese informe:

“Mi relación con el Presidente Allende me condujo hasta Pinochet. Creo que el general se interesó por mí porque yo había estado cerca de su víctima. Director de un periódico y amigo de su enemigo, tenía currículum y sólo los hombres con biografía llaman la atención a los dictadores como Pinochet. Fernando Léniz fue la vía que me llevó directamente a sus oficinas en el Diego Portales, destruidas, como habían sido, las del Palacio de La Moneda. Su colaborador entonces fue, durante el gobierno de Allende, gerente de *El Mercurio*, época en la que emprendimos tareas comunes.

“Pese a los años que me separan de aquellos días, lo tengo presente. Una actitud caballeresca lo caracterizaba [a Léniz]. Habría ganado todos los trofeos en cordialidad y no se le habría ido una medalla como conciliador. Era difícil mantener las discrepancias con él. Su sonrisa absorbía cualquier agresión. Con el tiempo sabría que se consideraba hombre de su clase, que ésta es un linaje y el linaje el sello de garantía de los hombres de bien.

“Me pidió que viajara a Chile. Había conversado con el general y ambos deseaban que conociera por mí mismo los nuevos rumbos de la república y comparara el presente con el pasado. El orden había retornado y no tardaría en reaparecer la libertad deseada por los hombres con espíritu democrático. Allende personificó el caos; Pinochet representaría los mejores tiempos para Chile, posible bajo su guía y mando. Es un hombre bueno, llegó a decirme. No como Salvador Allende, que se consumió en el odio. La hoguera ardió bajo su régimen porque él prendió los leños que estuvieron a punto de incendiar al país.

“Las diferencias entre nosotros eran profundas, pero los recuerdos ocupaban un lugar en nuestro pasado. Pienso que ni él ni yo queríamos renunciar a ellos.

“Veo a Pinochet y a mí mismo. Me extendió la mano sin una palabra

formal de bienvenida, empleó apenas un ademán para indicarme el asiento que debía ocupar. No lo sentí arrogante. Había llegado a la Presidencia por la fuerza de las armas y no tenía otro prestigio que ofrecer. La cargada electricidad de su cuerpo transmitía señales: 'Soy la ley. Soy respetable. Puedo ser temible'. Con un cuestionario cuidadoso, me sentí bien pertrechado.

"A la postre no aceptó comentarios a sus respuestas y así quedó consignado en mi texto del 13 de mayo de 1974⁵. En la entrevista, casi de inmediato se hizo patente su malestar, que fue en ascenso hasta que, abruptamente, la dio por terminada. Opuse resistencia. No tenía derecho a despedirme de esa manera. Se descompuso. Dijo que durante semanas y meses yo lo había insultado al permitir que en las páginas de *Excelsior* se publicaran caricaturas que lo ofendían y artículos que lo calumniaban.

"Sin freno, adujo que no apreciaba el honor que representaba una conversación con el Presidente de Chile. Elogió a Léniz. Por él y sólo por él atendería mi cuestionario. Y oportunamente me haría llegar sus respuestas por escrito. Insistí. El periodista escudriña y nada iguala al diálogo vivo, inapreciable como testimonio. Exasperado, elevó la voz. Percibí su registro nasal, desagradable. Se puso de pie y yo, también de pie, hice mi postrer alegato. Frente a una persona que no hubiera sido la de mi condición—extranjero y periodista—, su último ademán habría sido el de una condena: erguido y casi escultórico señalaba hacia la puerta como quien señala al abismo.

"Siguiéron otros afanes: la obtención de pruebas sobre la brutalidad impuesta en el país. Ya en Santiago resultaron insuficientes los buenos oficios del exilio chileno en México, que me proporcionó nombres de personas confiables. No era un iniciado.

"Mis pasos tenían un rumbo, pero no una desembocadura. Inexpresivos los rostros de mis posibles informantes, ocultos los ojos no sabía dónde, nada revelaban. La lógica me indicaba que yo mismo podía ser una pista para los secuaces de Pinochet. Temía por mis confidentes aún sin voz y temía por mí mismo.

"Una mañana, interrumpido un diálogo en voz baja, quedó en el aire la pregunta no formulada: ¿por qué creer?

“El instinto se hizo cargo de la respuesta. Me oí decir:

“—Confíe en mí porque sí, porque así somos los seres humanos. Porque la confianza es más fuerte que el amor, porque lo precede.

“Hablabla con un hombre viejo. Nos acompañaban una jovencita, dos muchachos. Habló el viejo:

“— A nuestra hijita, la grande, la volvieron loca.

“— ¿Vive?

“— Expiró con una rata en la vagina.

“Sobre la mesa de un comedor sencillo, como todo el ajuar, uno de los jóvenes depositó el expediente preparado por el Comité para la Paz en Chile desde el inicio de la barbarie, el 13 de septiembre de 1973. Constaba el legajo de ocho anexos y algunos centenares de páginas. En la parte superior se leía: ‘Torturas’.

“Con el expediente en mis manos habría sido suicida emprender el viaje de regreso a México. La dictadura había convertido a los bares y restaurantes en centros de información. Los taxis eran confesionarios abiertos. En el Hotel Carrera centenares de manos todo lo hurgaban. Las delaciones estaban a la orden del día. También un siniestro ajuste de cuentas: la venganza.

“Por unas horas mis problemas se redujeron a la cautela. Pronto volarían los documentos en la valija diplomática del gobierno del Presidente Luis Echeverría.

“Rememoro a mi confidente en sus últimas palabras, en su gesto amable. No sé qué ha sido de él, como no supe más de la familia que me acogió en las circunstancias que describo.

“Hoy pienso en las catacumbas”. (17 de marzo, 1985)

*

Cuando Scherer terminó de hojear el documento supo de inmediato lo que tenía entre manos. El informe era abrumador. Días antes había estado en la casa del comité y sabido de la existencia del texto. Pero entonces el padre Salas se lo negó. Ahora tenía una fotocopia cuya autenticidad necesitaba confirmar. De modo que volvió al comité y pidió una entrevista con el sacerdote. Lo hicieron subir a la pequeña oficina de Salas y, apenas

hubieron intercambiado saludos, el periodista colocó sobre la mesa que los separaba el legajo de fotocopias:

— ¿Lo puedo publicar? —preguntó.

El padre Salas estaba sorprendido. Era, indudablemente, el informe que el comité había preparado para la Conferencia Episcopal.

— Si usted tuvo la habilidad periodística para conseguirlo, sabrá decidir qué hace con él —dijo, intentando despejar su turbación. Y agregó—. Si yo se lo hubiera dado, mi respuesta sería clara: no.

Pero el padre Salas no se lo había pasado, de modo que, en estricta ética periodística, Scherer tenía las manos libres y lo que hiciera con el explosivo documento dependía de su albedrío. Era obvio que, en algún lugar, se había producido un abuso de confianza: sin embargo, Scherer no era responsable.

El miércoles 15 de mayo, el diario mexicano *Excelsior* apareció con el informe del comité. Ya no había marcha atrás. En respuesta, la prensa chilena —por entonces no sólo unánimemente proclive al gobierno militar sino abiertamente adicta— destinó a los sacerdotes Ariztía y Salas el epíteto de “calumniadores”. La lectura de los rotativos agregaba una víctima —la Patria—, encubriendo con frases una acusación velada: la de traición. Un recurso que la prensa volvería a utilizar en los años siguientes para denostar a todo el que hiciera denuncia pública de las violaciones a los derechos humanos en Chile.

Tampoco el periódico *Excelsior* —que los cables de las agencias internacionales no dudaban en calificar como “uno de los más confiables” de México— se salvó de la réplica de la prensa chilena. *La Segunda* —dirigida por el periodista Mario Carneyro— lanzó adjetivos:

“La publicación *Excelsior*, un encarnizado enemigo de la Junta Militar y que se ha especializado en proporcionar la más desfigurada imagen del proceso chileno...”, decía. Y del propio Scherer, comentaba: “...Como dato ilustrativo, diremos que Scherer estuvo en Santiago rodeado de las más exquisitas atenciones. Se entrevistó con el general Leigh y el general Arellano. Fue especialmente invitado al acto del 1º de Mayo en el edificio Diego Portales (...). Este calumniador profesional tuvo también la facilidad de entrevistarse con Clodomiro Almeyda (...). La visita y las aten-

ciones de las autoridades las paga de esta manera”.

La declaración de los sacerdotes católicos Ariztía y Salas del jueves 16 de mayo no negaba nada al respecto. Sólo rechazaba el que hubiesen expresado opiniones oficiales al periodista mexicano.

El viernes 17, la tensión alcanzó al centro neurálgico del comité: el equipo ecuménico de la dirección. Tres representantes de la Iglesia Católica, tres de las iglesias Evangélicas, uno de la Iglesia Ortodoxa, uno de la Iglesia Luterana y uno de la fe judía llegaron esa mañana a la casa de Santa Mónica, en cuyo frontis colgaba un letrero que daba coherencia a la organización: “Comité de Cooperación para la Paz en Chile”. Cada una de esas palabras y su sentido completo estaba puesto en entredicho. A puerta cerrada, la reunión iba a constituir un preludio de la erosión que atacó el vivero ecuménico tan laboriosamente formado. El obispo luterano Helmut Frenz, copresidente de la organización, había sido informado en Europa de la reacción de *La Segunda* el mismo jueves por el secretario del Consejo Sinodal de su Iglesia, Stefan Schaller, y su respuesta se había recibido en Santiago horas después:

“Nunca he tenido contacto con periodistas mexicanos y no conozco informe señalado por ustedes”.

Ausente desde el 18 de abril de Chile, Frenz aparecía al margen e imposibilitado de dar sus puntos de vista en el seno del equipo ecuménico.

La reunión fue intensa. Se había solicitado una amplia investigación interna para determinar la fisura por donde se había filtrado el informe. Dos personas quedaron encargadas por “los nueve” de llevarla a cabo: un pastor de la Iglesia Luterana y el propio padre Salas. Pero eso no remedió el daño: Luis Pozo Burdiles, representante de la Iglesia Evangélica Bautista, había resuelto estudiar su retiro de la dirección colegiada:

— No me voy a prestar para que me usen —declaró a la prensa. Y añadió—: Lamento muchísimo el que se hay dado a conocer fuera del país algo que entorpece la labor del comité.

El gobierno militar no desperdició la oportunidad: si en Santiago las figuras del régimen atacaban al *Excelsior* y a Scherer, en Buenos Aires el vicealmirante Ismael Huerta —ministro de Relaciones Exteriores, que se hallaba en Argentina acompañando al general Pinochet para la firma de

algunos convenios bilaterales— respondía preguntas de la prensa al respecto:

“Puede que haya habido trato duro, especialmente durante los primeros días después del 11 de septiembre, contra detenidos (...), pero tengan en cuenta que había detrás tres años de pesadilla. Es bastante difícil sujetar a los soldados, sobre todo si habían sido obligados a permanecer impasibles y a no actuar por el anterior gobierno (...). Chile es un país donde actualmente se respetan los derechos humanos”.

Hablando ante más de medio centenar de periodistas, Huerta minimizó las denuncias sobre la desaparición de 329 personas incluidas en el Informe Scherer:

“Quizás algunos se fueron del país y a lo mejor algunos están gastando en el exterior el dinero de las colectas realizadas para la resistencia contra la Junta (...). De cualquier manera, son 329 casos que no se pueden comparar con los diez mil oficiales polacos asesinados por los soviéticos en Katyn durante la II Guerra Mundial”.

Al mediodía del viernes 17 de mayo, *La Segunda* retornó a las calles con un titular rotundo:

“SCHERER TUVO COMPLICES”

El ojo del vespertino estaba puesto en el comité y en los sacerdotes Ariztía y Salas:

“...La opinión pública se está preguntando en estos momentos quién es más culpable. Si Scherer, que es reconocidamente partidario del fenecido gobierno marxista, o quienes le entregaron un informe canallesco que, dando la vuelta al mundo por medio de agencias cablegráficas, deja al gobierno chileno en calidad de cafres torturadores.

“Por otro lado, pese a los desmentidos del obispo Ariztía o del cura jesuita Salas, en orden a que ‘ellos no entregaron informe alguno y no se entrevistaron con Scherer’, el caso es que en dicho organismo, con domicilio en Santa Mónica 2338 de Santiago, se ha estado llevando a cabo una investigación muy personal y muy curiosa acerca de las actividades de miembros del Servicio de Inteligencia y del destino de reconocidos activistas marxistas, a los cuales, en apariencia., el Comité de Cooperación para la Paz en Chile parece proteger tenazmente y no sólo en razón de

supuestos derechos conculcados... La situación resulta así de tal gravedad y del tal modo están involucrados quienes entregaron el vil informe, que automáticamente se están haciendo, los culpables, cómplices de una campaña antichilena evidente”.

Scherer titulaba la segunda de sus crónicas así:

“La crueldad contra los humildes en Chile”.

El cable despachado a Santiago por la agencia United Press International (UPI) precisaba su tema: ...Las gestiones para localizar a más de un centenar de desaparecidos en Chile, “modestos, indefensos todos”, que fueron detenidos por soldados o policías.

El nuevo artículo afirmaba:

“El presidente de la Cámara de Diputados en la época en que Salvador Allende fue presidente del Senado, el demócratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama, puso en manos de *Excelsior* el legajo que contiene el recurso de amparo interpuesto ante la Corte de Chile en favor de 131 desaparecidos, hombres y mujeres sin relieve, modestos dueños de una vida que no iba más allá de su casa y su trabajo, algunos enfermos, indefensos todos”.

El asunto estaba subiendo de tono. No era sólo el lenguaje desusado de la prensa para con dos sacerdotes, sino que el rumor del encono, el murmullo de la rabia que se agigantaba en el catolicismo conservador a que esa prensa daba voz, por cierto más violenta que la del propio gobierno militar. Precedida por la comezón que había surgido en círculos oficiales a raíz del último documento del Episcopado católico, esa era la primera oportunidad en que se producían motivos para un choque frontal entre el nuevo régimen y la Iglesia de Roma. Pero a ningún funcionario se le ocultaba que de por medio había uno de los 28 obispos designados por el Papa. Quizás por eso, a última hora del viernes 17, el general Oscar Bonilla —ministro del Interior—, uno de los militares con quien los directivos del comité admitían mantener “buenas relaciones”, hizo comparecer en su despacho del edificio Diego Portales a los dos sacerdotes. Paralelamente, Bonilla había hecho cursar una convocatoria a los “periodistas de Mone-da”, un grupo privilegiado de profesionales que eran portadores de acreditación para cubrir las informaciones del Palacio de Gobierno.

Bonilla hizo pasar a los periodistas. El general sabía su papel. Poseía cierto aire de gentileza que le allanaba su relación con las personas y tenía, por cierto, las mejores cartas en sus manos. El ministro presentó a los dos hombres que en 24 horas habían dado más que hablar. Bonilla pasó a la ofensiva. En síntesis, dijo que se había citado a los medios de prensa para que ambos sacerdotes desmintieran, cara a cara con el país, las versiones publicadas por *Excelsior*. De pronto, el obispo se vio consultado acerca de si acaso el Comité de Cooperación para la Paz había hecho entrega a Julio Scherer del documento aparecido en México.

Bonilla había organizado una batalla que bajo su apariencia rutinaria tenía todas las características de una emboscada. Sin embargo, el obispo dijo:

— Efectivamente, tuve una entrevista con el señor Scherer, quien la solicitó. No hubo ninguna declaración en forma tajante, en forma clara. Le negué toda declaración, cosa que solicitó insistentemente. No hubo entrega ni por parte mía ni por parte del padre Salas, ni por ninguno de los responsables del comité, de ningún informe, de ningún documento al señor Scherer.

Bonilla recuperó la palabra:

— Hay una información que ha salido del país y ha sido usada en contra de Chile para montar una campaña calumniosa. Este procedimiento el gobierno lo encuentra lesivo para el interés nacional e inaceptable.

Era un diálogo insólito e inesperado para los periodistas. Bonilla agregó:

— Quiero preguntarle al señor Ariztía si está de acuerdo con esto.

— Conuerdo totalmente —dijo el obispo—. Me parece muy claro que si hay problemas se deben presentar al señor ministro y no estar publicándolos, sobre todo porque se usan con objetivos netamente políticos... No es el interés del comité, de ninguna forma, prestarse como pantalla para una acción política, sino que queremos trabajar realmente para producir condiciones de paz en Chile y llegar realmente a una reconciliación.

El general continuó:

— Quiero preguntarles si la organización a que pertenecen tuvo o no la ayuda del gobierno para la labor que están realizando, si se les dieron

absolutamente todas las facilidades o si alguna vez el gobierno les ha dicho no a las facilidades solicitadas.

El obispo reaccionó enseguida:

— Siempre hemos tenido, particularmente del señor ministro del Interior, una acogida extraordinariamente buena. Hemos presentado en algunas oportunidades hechos concretos, casos, problemas más generales que creo que no podríamos, no seríamos veraces, si dijéramos que hemos tenido dificultades o que nos ha faltado libertad para el desarrollo de las actividades del Comité para la Paz.

Alguien terció para preguntar a los sacerdotes si el comité desmentiría a Scherer. Entonces respondió Salas:

— Habría que saber cuál es el contenido de las declaraciones publicadas por Scherer. Es imposible pronunciarse sin conocer el contenido, ya que han llegado muy recortadas y, sobre todo, si uno lee *La Segunda*, las opiniones publicadas son una mezcla de lo que dice Scherer con las opiniones del redactor del diario. Uno no sabe realmente lo que Scherer dijo y ello es fundamental si lo que uno quiere desmentir corresponde o no a algún tipo de documento que pueda existir dentro del comité, que en todo caso sería privado y estrictamente confidencial.

La reunión fue breve y Bonilla la dio por terminada con una frase que tuvo carácter de sentencia:

— Las reglas del juego deben estar muy claras. Hemos dado nuestro apoyo, nuestras facilidades y esperamos una retribución en la misma moneda.

Con ese diálogo ante los periodistas, el gobierno parecía haber dado por terminada su intervención en el asunto, aunque Bonilla había aprovechado de repasar la línea que delimitaba la cancha donde el régimen estaba dispuesto a permitir el juego de la tolerancia y de la gentileza.

Las iglesias debían darse por notificadas⁶.

NOTAS

¹Otras fuentes cifran en 20 mil el número de asilados.

²En conversación con los autores, el Cardenal Silva Henríquez manifestó: "Una vez yo fui a hablar con Pinochet y le dije que esto era una barbaridad, que había una cantidad de gente que mataba gente y tiraban los cadáveres al Mapocho. Además, le llevé una carta de la Dina, donde se decía que ese organismo dependía directamente del Presidente de la República. Yo le dije: 'Presidente, esto es enormemente grave. Usted no puede echarse encima la responsabilidad de esto; todos los servicios de inteligencia, en momentos en que no tienen responsabilidad, hacen cualquier barbaridad. ¿Qué le va a decir usted al mundo?'. 'No —me dijo—esto va a cambiar'. Me lo prometió. Y esa vez me dijo: '¿Sabe cuántos son los muertos de la revolución? Son tres mil y tantos. ¿Qué revolución hay que cueste tres mil muertos? Tengo el expediente aquí y es una cifra mínima al lado de lo que hemos hecho'".

³Hasta la fecha de elaboración del informe, principios de abril de 1974.

⁴Se denomina así a un espadín corto y de hoja relativamente ancha y fuerte que también sirve como bayoneta.

⁵Scherer se está refiriendo a una entrevista a Pinochet que publicó en *Excelsior* en la fecha indicada.

⁶Aunque el gobierno militar pareció dar oficialmente por zanjada la polémica, las acusaciones contra el Comité para la Paz y, en concreto, el obispo Ariztía y el padre Salas, continuaron siendo alentadas a través de la prensa, siempre con el mismo tono.

CAPITULO 4

EL ASESINATO DE UN GENERAL DE LA REPUBLICA

EN EL ULTIMO trimestre de 1974, 30 de septiembre, la actividad de la Dina marcaría el inicio espectacular de sus operaciones en el exterior de Chile. En la madrugada de ese lunes, una bomba radiocontrolada segó la vida en Buenos Aires de Carlos Prats González.

Entre el 23 de agosto y el 11 de septiembre de 1973, el general Carlos Prats González se dedicó a preparar la entrega de los bienes que, en función del cargo que había desempeñado —Comandante en Jefe del Ejército—, aún tenía a su disposición. Incómodo por ocupar todavía la casa oficial de los comandantes en Jefe, y sin poder disponer de su propio departamento, se trasladó donde una de sus hijas. Tenía la sensación de estar siendo vigilado y en alguna oportunidad también la certeza de ser seguido. Eran signos que se correspondían con la advertencia que el propio Allende le había hecho sobre los riesgos de su seguridad y que alimentaban su intuición sobre los hechos que estaban a punto de desencadenarse en el país. Decidió entonces abandonar Chile y radicarse momentáneamente en Buenos Aires, donde poseía buenas amistades cultivadas desde la época en que se había desempeñado como adicto militar en la misión diplomática chilena, entre 1964 y 1965. Su calidad de ex vice-Presidente

de la República y ex ministro de Estado, lo obligaba —según la ley— a pedir la autorización del Congreso.

Temprano en la mañana del 11 de septiembre, Prats recibió una llamada telefónica en casa de su hija Angélica. Era el entonces secretario general del gobierno de Allende, Fernando Flores.

— ...Dicen que tropas de Los Andes vienen hacia Santiago. ¿Qué opina de los rumores?

Prats no lo dudó:

— Creo que ya no hay nada más que decir —dijo.

Poco después, el teléfono le volvió a llamar. Era Gonzalo Rodríguez, hijo del general Ervaldo Rodríguez, uno de los pocos que había mantenido su lealtad a él y al gobierno constitucional hasta esos momentos. Quería informarle de lo que estaba aconteciendo y ofrecerse a conducirlo hasta la casa de su padre, en el corazón de uno de los barrios residenciales de Santiago.

Prats aceptó la oferta. Ignoraba aún la identidad de quienes estaban detrás del golpe, pero sabía que había personas dispuestas a matarlo.

El traslado se hizo bajo estricto secreto. Sólo estaban en antecedentes los miembros del círculo más inmediato de su familia y los tres militares subalternos que le profesaban una lealtad inamovible: su ayudante hasta el 23 de agosto, el mayor Osvaldo Zavala y el teniente coronel René Escauriaza.

Con las precauciones requeridas, Prats visitó en las horas siguientes la casa de sus padres en la comuna de San Miguel y se comunicó con la Comandancia en Jefe del Ejército. No halló a Pinochet, pero le dejó recado con uno de sus ayudantes: deseaba obtener su salvoconducto para salir de Chile. La disolución del Congreso ponía en manos de Pinochet el permiso que requería.

El viernes 14, recibió una llamada telefónica del jefe de la Junta Militar:

“Me dice —escribiría posteriormente— que a los muchos problemas que tiene que enfrentar se agrega ahora la versión circulante de que yo estaría dirigiendo las fuerzas de la resistencia, en el sur. Le respondo que él sabe muy bien que ese rumor es totalmente infundado, puesto que no me

he visto con nadie ni he salido de Santiago. Me añade que, efectivamente, él sabe que es así, pero que me pide aclarar mi posición por televisión. De otra manera, 'va a ser difícil obtener que la Junta de el salvoconducto para salir del país', añade"¹.

Prats aceptó grabar un mensaje al país en un sitio neutro: la Vicaría General Castrense. Pasado el mediodía, los oficiales Zavala, Escauriaza y Rubio tenían preparado el contacto con la patrulla enviada por la Junta a recoger a Prats. Se trataba de evitar que los militares detectasen la casa precisa en que se hallaba alojado el ex Comandante en Jefe. La operación se cumplió bien y, momentos después, Prats grababa sin contratiempos su desmentido destinado a aparecer en los televisores de los hogares chilenos.

"...Dejé en claro mi posición y que en las actuales circunstancias, careciendo de toda atribución de mando, estaba al margen de todas mis convicciones pretender dirigir un movimiento de resistencia, porque no quería contribuir al derramamiento de sangre entre hermanos"².

Esa misma tarde, la familia Prats se reunió por última vez en Chile, bajo el alero de la casa del amigo. El toque de queda estaba fijado a las 18:00 horas, de modo que no les fue posible prolongar la despedida. Prats iba a partir, solo, rumbo a la Argentina, temprano en la mañana del sábado 15 de septiembre. Sofía Cuthbert, su esposa, permanecería aún en el país para esperar el ya próximo nacimiento de uno de los nietos³.

Se dispuso, entonces, que el general abordase un helicóptero en el aeródromo de Tobalaba, ubicado en los primeros contrafuertes de la cordillera santiaguina, mientras su chofer de siempre —Germán López— conducía su automóvil.

A las 06:30 horas, un auto oficial con escolta, conducido por el mayor Zavala, lo trasladó a la sede del Comando Aéreo del Ejército en el aeródromo de Tobalaba. Armados con una pistola, Prats y Zavala abordaron allí el helicóptero.

Eran las 07:00 horas del sábado 15 de septiembre.

Mientras, el teniente coronel Escauriaza —que se ofreció como voluntario— viajaba en el automóvil del general para cumplir el papel de señuelo. Llevaba consigo un arma y la inconfundible gorra de Prats adorna-

da con las insignias del Comandante en Jefe. Casual o intencionalmente, lo cierto fue que el automóvil fue interceptado en dos ocasiones durante su camino hacia la frontera: primero, por personal de la base FACH en Colina, a la salida de Santiago y, luego, por militares al llegar a la ciudad de San Felipe. Aún así, a las 07:40 horas, cuando el helicóptero aterrizó en la estación invernal de Portillo, el automóvil ya se encontraba ahí, aguardando al general y su ayudante. Ambos subieron, y el coche arrancó hacia el puesto fronterizo de Caracoles, donde debían realizar los trámites aduaneros.

Prats abrazó emocionado a los oficiales subalternos que le habían servido con honor y lealtad. Sacó una carta y se la entregó al teniente coronel Escauriaza. Estaba dirigida a Pinochet y la había escrito esa noche del viernes 14 al sábado 15 de septiembre:

“El futuro dirá quién estuvo equivocado. Si lo que ustedes hicieron trae bienestar general al país y el pueblo realmente siente que se impone una verdadera justicia social, me alegraré de haberme equivocado yo, al buscar con tanto afán una salida política que evitara el golpe...”⁴.

En el lado oriente de la frontera lo esperaban el teniente coronel Antonio Losardo, del Cuartel General de la 8ª Brigada de Infantería de Montaña de Mendoza, y el comandante principal Alejandro Bonamusa, jefe del escuadrón Nº 27 de la Gendarmería Nacional argentina. Ambos habían sido comisionados para recibir al general chileno y escoltarlo hasta Mendoza, por orden directa del Comandante en Jefe del Ejército de Argentina, general Jorge Raúl Carcagno.

“¿Volveré algún día — se preguntó en ese instante — a estar junto a los míos, en el querido terruño, disfrutando libremente del derecho a la placidez de mi retiro?”.

*

Prats llegó a la capital federal el lunes 17. Allí, en el departamento de sus amigos los Adorni — que se había elegido como residencia provisoria del ex Comandante en Jefe chileno — los aguardaba el agregado militar de Chile en Argentina, coronel Carlos Ossandón. Se había considerado preferible para Prats una casa particular en vez del alojamiento que, por

su rango y distinción, le hubiese correspondido en el círculo militar bonaerense.

Ex alumno suyo y también amigo personal, el coronel Ossandón se había movido con presteza por el general.

“[Cuando Prats llegó al departamento de los Adorni] me saludó, se sentó y allí estuvimos, yo creo, una media hora, sin cruzar palabra alguna —rememoraría más tarde el coronel Carlos Ossandón—. Se veía muy afectado, profundamente preocupado. Yo diría que no estaba tan angustiado por él [como] por Chile. Allí le expliqué que, por razones de seguridad, no debía salir del departamento y que, tal vez, sería mejor que buscáramos una casa particular donde permaneciera en un primer período”⁵.

Poco era lo que Ossandón podía hacer por su seguridad. Por una parte, porque estaba obligado a informar de todos los pasos de Prats al jefe de inteligencia del Ejército de Chile, general Augusto Lutz⁶, y, por otra, porque a partir de ese momento, los militares argentinos se hicieron cargo de su huésped: arreglaron todos los trámites legales de su instalación, arrendarían para él el departamento N° 3 del 3359 de la calle Malabia, barrio de Palermo y le brindarían protección a través del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). El general Bignone pasó a ser el enlace entre Prats y el gobierno peronista.

Carente de recursos económicos propios y pendiente aún su jubilación, el general chileno se vio forzado a aceptar un puesto de trabajo obtenido a través del Ministerio de Economía como auditor en la fábrica de neumáticos Gomalex S.A. Al margen de su campo de intereses y bajo las condiciones de un empleado, Prats invertía entre ocho y diez horas en la industria, y su tiempo libre en comenzar a escribir las que serían sus memorias y en colaborar con una columna de comentarios internacionales en la prensa bonaerense.

Algunos hechos comenzaron, entonces, a concatenarse.

En enero de 1974, el coronel Carlos Ossandón fue sustituido como agregado militar por el coronel Joaquín Ramírez Pineda. Ossandón había sido nombrado por el propio Prats a fines de 1972 y como tales cargos militares para diplomáticos duraban normalmente un año, su sustitución estaba dentro de la lógica. Pero ¿por qué se destinaba a Buenos Aires a un

hombre como Ramírez Pineda, cuya persona aparecía mezclada con los luctuosos sucesos vividos en el Regimiento Tacna, del que era comandante, el martes 11 de septiembre y los días siguientes?⁷.

Un segundo hecho: la misión de velar por la seguridad de Prats fue repentinamente transferida desde el Servicio de Inteligencia del Ejército argentino al Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE). El cambio podría interpretarse como una mera transferencia burocrática: sin embargo, tendría consecuencias significativas para el futuro del matrimonio Prats en Buenos Aires: el SIDE era una organización preñada con las influencias de la ultraderecha⁸.

El hombre a cargo de la protección del general chileno pasó a ser el comisario Gattei, jefe de la División de Asuntos Extranjeros de la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal. Prats podría comunicarse directamente con él, puesto que poseía su número telefónico, pero la conducta de Gattei sería particularmente negligente⁹.

A todo ello habría que agregar que, muy pronto, Prats comenzó a percibir en Argentina las secuelas del torbellino chileno: amigos y conocidos que recalaban en Buenos Aires eran portadores de advertencias inquietantes que mencionaban a agentes lanzados tras su pista, y hasta a un grupo argentino comisionado para matarlo.

Ciertas o no, tales advertencias hubieran parecido mucho más graves si se hubiese sabido que, en enero de 1974, la Dina chilena ya estaba instalada en Buenos Aires.

En efecto, en una fecha indeterminada del mes de diciembre de 1973, un sujeto llamado Enrique Arancibia Clavel concurrió por su propia voluntad hasta la sede de la Dina en el 11 de la calle Belgrado. Deseaba, según lo declararía a la justicia argentina un lustro más tarde, "saludar a su director Manuel Contreras" y "ofrecerse a disposición de éste para llevarle cualquier tipo de información que le fuera requerida, dado los numerosos contactos [con] organizaciones derechistas, miembros de la prensa, etc."¹⁰.

Poco después fue convocado al cuartel de la Dina para mantener una entrevista con un oficial que se identificaba como "don Elías". El nombre era falso y ocultaba, en realidad, un cargo: el de uno de los jefes de la sec-

ción encargada de las operaciones de inteligencia y represión en el extranjero. La entrevista con don Elías fue fructífera, porque de allí salió convertido en un hombre de confianza de la Dina y con el encargo de “obtener todo tipo de información” en círculos argentinos¹¹.

¿Cómo había obtenido Arancibia el trabajo? ¿Qué méritos reunía?

Su historial estaba garantizado: nacido el 14 de octubre de 1944, en Punta Arenas, había decidido abandonar la carrera de Ingeniería tras cuatro años y medio de estudios, para incorporarse, en 1970, a la corriente ultraderechista que, germinando en algunas organizaciones terroristas, intentó la desestabilización de Chile durante el período del 4 de septiembre al 4 de noviembre de aquel año, esto es, entre la elección de Allende y su entronización efectiva en el gobierno.

Veinticuatro personas —sin contar a los máximos jefes del complot: los generales Roberto Viaux y Camilo Valenzuela— se organizaron en al menos tres bandas terroristas: dos de ellas encargadas de crear artificialmente un clima de inseguridad a través de la ejecución de diversos atentados con explosivos y, la otra, a cargo del secuestro —que culminó en asesinato— del Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Chereau¹².

Según la investigación realizada en 1970 por el entonces fiscal militar Fernando Lyon¹³, Enrique Arancibia Clavel sirvió como “nexo” de entre los primeros grupos y proveedor de los elementos explosivos¹³.

Después del asesinato de Schneider, los servicios policiales comenzaron a dismantelar a los grupos responsables. Enrique Arancibia Clavel fue llamado a comparecer ante la justicia, pero tras hacer sus declaraciones —donde inculpó al general Viaux como autor intelectual del complot— fue inexplicablemente dejado en libertad. Aprovechando esa circunstancia, Arancibia huyó al sur de Chile y recaló en la apartada hostería del lago Ranco, cuyo dueño —un militante del ideario ultraderechista de apellido Provoste— lo ocultó por varios meses. En febrero de 1971, Provoste le suministró la cédula de identidad de un agricultor de la zona, muerto por aquellos días. Premunido de nueva identidad, Arancibia cruzó hacia Argentina y se las arregló para llegar a Buenos Aires. Allí se instaló y bajo una identidad falsa —la de Luis Felipe Arizmendi— co-

menzó a tomar contacto con círculos chilenos antiallendistas¹⁵.

Arancibia aceptó la misión y fue, entonces, remitido al oficial Luis Gutiérrez: otro nombre falso que se le asignaba a todo aquel que ocupara un cierto cargo en el esquema de la Sección Exterior de la Dina y que, a la sazón, ocultaba en realidad al mayor Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

Tras recibir sus instrucciones, Arancibia regresó a Buenos Aires para hacerse cargo de un puesto como funcionario de la sucursal del Banco del Estado de Chile en la capital argentina.

Allí, Arancibia entró en contacto con otro personaje de historial terrorista: Martín Ciga Correa Anzorena. El nexos entre ambos fue Patricio Fernández Gacitúa, chileno residente en Buenos Aires desde 1971 y miembro también del grupo del general Roberto Viaux:

“...Desde fines de 1950, [Ciga Correa] militó en los grupos de choque del nacionalismo derechista con el seudónimo irreverente de ‘Cristo’. En 1957 estaba enrolado en el movimiento nacionalista Tacuara, de odioso renombre, que se desprendió de la Unión Socialista de Estudiantes.

“Tacuara se integró posteriormente a la denominada Juventud Nacionalista Socialista Argentina, considerada el movimiento madre del Frente Nacionalista Argentino, cuyo grupo combatiente armado era el temible Panzer.

“Fue Alberto Ottalagano quien instaló a Ciga como Jefe de Seguridad de la U. de B. Aires, con facultad para detener activistas —reales o pretendidos— y entregarlos para su encarcelamiento o desaparición en los llamados ‘chupaderos’, cárceles secretas donde se practicaron las más atroces torturas”¹⁶.

Martín Ciga Correa se transformó, así, en una pieza fundamental de la conexión de la Dina en Argentina¹⁷. Los nexos tomaron un rumbo más sólido con la instalación en Buenos Aires del coronel chileno Víctor Hugo Barría Barría, quien, bajo identidad falsa, se desempeñaría como responsable de la policía política de Chile en el país trasandino.

Por otra parte, el “canal más idóneo” para que Arancibia enviase el material de inteligencia a la Dina resultó ser la valija diplomática de la embajada de Chile¹⁸. Para ello, Arancibia trabajó con una persona de la propia representación chilena: Sonia Montecinos, secretaria del entonces

encargado de negocios, Guillermo Osorio¹⁹.

Hubo más hombres de la Dina que en 1974 viajaron al país trasandino con misiones de las que se sabe poco. Dos de ellos fueron el sargento Guillermo Jorquera Gutiérrez y el mayor Gerardo Alejandro Huber Olivoso²⁰.

Como resulta obvio, los buenos vínculos que Prats y Pinochet mantuvieron hasta el 23 de agosto de 1973 quedaron muy resentidos tras los sucesos del 11 de septiembre. De acuerdo con algunas fuentes, "la animadversión de Pinochet hacia Prats" culminó cuando el Presidente de la Junta regresaba a Chile desde Brasilia, tras la asunción de Geisel en 1974. Aprovechando una escala técnica en el Aeropuerto Morón, próximo a Buenos Aires, Pinochet se entrevistó con Juan Domingo Perón. Antes de dicha entrevista, Perón había sondeado el parecer del general Prats en Buenos Aires. De modo que, frente a Pinochet, el viejo líder argentino se demostró bien informado de la realidad represiva en Chile y le habría dicho que en esas condiciones le era muy difícil ayudarlo. Remitiéndose a su propia experiencia, el mandatario argentino le habría advertido que las Fuerzas Armadas no son propiedad de los comandantes en Jefe y que estos tenían siempre la obligación de preservar incólume el prestigio del arma. Las fuentes apuntan que ya en Santiago, Pinochet comentó en círculos del gobierno militar que la entrevista con Perón había sido un fracaso "porque me la echó a perder Prats".

Es posible que Pinochet no supiera entonces que, después de su entrevista con el Presidente argentino, éste volvió a recabar la opinión de Prats.

La sensación de estar viviendo bajo la mira de los cazadores, Prats la dejó estampada en una carta que le dirigió, en marzo del 74 a Hortensia Bussi.

"...Me vine a Argentina en azarosas condiciones, en la madrugada del 15 de septiembre (...). Me he mantenido marginado de contactos políticos y periodísticos; pese a ello, mis actos son vigilados por una curiosa y entremezclada red de informantes y muchos esfuerzos se han desplegado en Chile para encontrar un indicio que pueda afectar mi honra o que les permita exhibirme como el general al servicio del marxismo..."²¹.

Dos meses más tarde, en mayo del 74, ese mismo acoso lo hizo concebir la idea de abandonar Argentina y radicarse en alguno de los

países europeos desde donde había recibido ofertas de trabajo más estimulantes. Poseedor de un pasaporte diplomático caducado después del martes 11, ni él ni su mujer tenían los documentos necesarios para viajar²². De modo que obtuvo una entrevista con el cónsul general de Chile, Alvaro Droguett, y en julio de 1974 solicitó pasaporte para ambos.

Paralelamente, aceleró la redacción de sus memorias. Hacia principios de septiembre había completado el cuerpo principal del libro y había comenzado a pasar en limpio el texto, casi de manera desesperada. Durante todo ese lapso se sintió acosado y solo. Sistemáticamente, las autoridades de la embajada chilena se excusaban de darle los pasaportes, amparándose en demoras surgidas en Santiago. Este hecho era sumamente desusado: jamás en la misión diplomática se había negado el pasaporte a chilenos residentes en Argentina, "ni se consultaban casos especiales a Santiago. Al parecer, en el ministerio en Chile nadie supo qué hacer y el asunto llegó a la Junta"²³.

A principios de septiembre, las advertencias que convergían hacia los Prats se trocaron por amenazas directas. Alrededor de las dos de la madrugada del día 4, el teléfono sonó en el departamento. Contestó Sofía Cuthbert, pero Prats intuyó el contenido de la llamada y se apropió del aparato:

— ¿Quién es? —dijo.

Con un forzado acento argentino, una voz masculina respondió al otro lado de la línea para decirle que lo andaban buscando para matarlo.

— Sé que usted es chileno —dijo Prats—, no se esfuerce en hablar como argentino.

La voz, entonces, cambió su acento y habló naturalmente: lo hacía para advertirle de la existencia de un grupo instalado en Uruguay que aguardaba trasladarse a la Argentina para ultimarle. Añadió que la única forma de evitarlo era emitiendo una declaración pública, "antes de su viaje a Brasil", en la que manifestase que no era partícipe de ninguna acción dirigida contra el régimen chileno.

Prats preguntó la razón de por qué lo advertía. Entonces la voz le hizo saber que un oficial del Ejército chileno había viajado a Montevideo para contratar a un grupo denominado "Croata" para asesinarlo. Agregó que él mismo pertenecía al complot, pero que deseaba salvarle la vida. Resultaba

también decidior que la voz aludiese al "viaje a Brasil". Porque cuando habían solicitado los pasaportes a la embajada, los Prats habían dicho que deseaban los documentos justamente para viajar a Brasil. ¿Cómo había llegado el dato al personaje anónimo que estaba al otro lado de la línea telefónica en la madrugada del 4 de septiembre?

Ese mismo día, dos individuos que se presentaron en la industria Cincotta (asociada a Gomalex), con placas de policía, dijeron pertenecer a la Dirección Federal (de la Policía Argentina) y preguntaron al recepcionista si Prats trabajaba allí. El empleado los remitió al gerente Manuel Cifuentes y éste, tras anotar sus nombres y números de placas, se ofreció a conducirlos a la oficina del general. Los individuos rehusaron, diciendo que sólo deseaban confirmar su lugar de trabajo. El hecho le fue informado a Prats, quien lo comunicó, a su vez, al comisario Gattei. Más tarde, Gattei lo contactó: los nombres y los números habían sido verificados por él, pero no pertenecían a ningún funcionario de Dirección Federal.

El giro de los peculiares episodios que estaban rodeando la vida de Prats en Buenos Aires era lo suficientemente grave, de modo que Prats contactó a Bignone para informarlo. A través de Bignone, las autoridades argentinas insistieron en una oferta de documentos diplomáticos de esa nacionalidad para poder salir del país y le aseguraron al general chileno una estricta vigilancia en torno a su persona.

Pero el día 6 de septiembre hubo una nueva visita. Esa vez, un sujeto con una credencial de la Dirección de Migraciones concurrió a la oficina de Jerónimo Adorni en el 643 de la calle Santiago del Estero, muy próxima a la calle Venezuela, la sede de Gomalex, donde Prats trabajaba. Era un civil no muy alto, bien vestido, cubierto con un impermeable y que se expresaba con corrección. Explicó que quería saber cómo estaba el general, si se encontraba cómodo en Argentina, si tenía algún problema, que tenía la misión de cuidarlo y si era posible obtener su dirección y teléfono. Al tanto de las recientes amenazas que pendían sobre Carlos Prats, el interés manifestado por el civil acerca del domicilio y teléfono del general llamó la atención de Adorni. Le contestó, por eso, que ignoraba esos datos, pero que él podía averiguarlos pidiéndolos telefónicamente a su propia casa. Adorni tomó el teléfono, pero no discó a su casa, sino que a la oficina

de Prats, distante no más de dos cuadras de allí. El general le hizo notar que el sujeto no era de Migraciones y le pidió que lo distrajera mientras él llegaba. Adorni intentó infructuosamente distraer al falso funcionario de Migraciones y sólo pudo arrancarle la promesa de que volvería esa misma tarde a las 19:00 horas.

Como es obvio, el sujeto no regresó.

En vista de ello, Adorni concurrió aquella noche a las oficinas del comisario Gattei. Se le exhibieron dos fotos de sujetos que se aproximaban a la descripción, pero definitivamente los retratos no coincidían con ella.

También el portero del edificio de calle Malabia era testigo de que en dos oportunidades se había presentado un sujeto de alrededor de 30 años, exhibiéndole una credencial y diciéndole que, como miembro de la Dirección de la Policía Federal, tenía a su cargo la custodia de Prats. El portero declaró a la justicia argentina que el hombre le había solicitado los horarios del ex Comandante en Jefe chileno.

Había, pues, razones suficientes para que Prats y sus amigos temieran por un próximo atentado.

El último embajador del gobierno de Allende en Buenos Aires, Ramón Huidobro, entrañable amigo también del matrimonio Prats-Cuthbert, comunicó esos temores al entonces representante diplomático del régimen chileno en Argentina, René Rojas Galdámez.

La reacción de Rojas fue vehemente, pero, cuando menos, insólita:

— No pueden hacerme esto a mí —declaró—, con lo que me ha costado arreglar la situación. Si matan a Prats echarán a perder mi tarea²⁴.

A pesar de que en su desasosiego Rojas aseguró que actuaría para obtener los pasaportes solicitados por los Prats, lo concreto fue que jamás volvió a referirse al tema.

Por su parte, el Ejército argentino puso un guardia permanente ante el 3359 de Malabia. La situación molestaba a Prats. Le pidió a Bignone que retirara la custodia. Consideraba que si alguien quería matarlo lo iba a lograr de cualquier modo, en cualquier parte. El gobierno de Buenos Aires conocía, en consecuencia, las amenazas pendientes sobre su vida tanto como el propio embajador Rojas Galdámez. Sin embargo, a diferencia de

Bignone, Rojas Galdámez jamás se dio por aludido... Tampoco el Ejército ni el gobierno chileno.

Por esos mismos días de principios de septiembre, un canal de la televisión chilena incluyó en su informativo la noticia de que Prats había muerto en Buenos Aires. Cuando aún no terminaba la emisión, Prats se comunicó con su familia en Santiago. Alguien lo había llamado para informarle del episodio y él, a su vez, telefoneaba para despreocuparla. Al finalizar el informativo, el locutor desmintió la noticia por cuenta del canal.

El 14 de septiembre otro suceso enrareció la atmósfera en torno a los Prats en el ya convulsionado clima de Buenos Aires: alguien disparó contra la embajada chilena y lanzó una granada de mano al interior, que estalló en el parque que circundaba el edificio. El hecho fue torcidamente informado en Santiago por Daniel Galleguillos, cónyuge de la agregada de prensa chilena en Buenos Aires, Silvia Pinto, y corresponsal del matutino de Santiago *La Tercera*. En su nota de prensa, Galleguillos dijo:

“Los integrantes de la ex Unidad Popular que se encuentran en la capital argentina y sectores marxistas y de idiotas útiles bonaerenses, habían decretado que septiembre sería un mes de atentados...”²⁵.

Así, Galleguillos, con su artículo, coadyuvaba a crear el ánimo público necesario.

En el espacio correspondiente al 24 de septiembre de 1974 del manuscrito de su diario personal, donde Prats a veces incorporaba críticas menciones, estaba escrito un apellido: “Schiling”. Era la última anotación. ¿A quién se refería? “Schilling” era, casualmente, el apellido de uno de los miembros de los grupos terroristas que, entre septiembre y noviembre de 1970, habían entrado en actividad para desestabilizar las instituciones democráticas chilenas. Había sido arrestado cuando colocaba una bomba y puesto, confeso, a disposición del juez Abraham Meersohn. Inexplicablemente, Meersohn lo había dejado en libertad al día siguiente “por falta de méritos” y Schilling había huido...a la Argentina²⁶.

Schilling también es el segundo apellido de un agente de inteligencia chileno conocido con el nombre clave de “Garza”²⁷.

Prats le entregó a su esposa un sobre diciéndole:

— En caso de que algo me ocurra, en este sobre tienes el nombre del responsable de mi asesinato²⁸.

Cuando a 48 horas después del atentado contra el general y su esposa, la familia Prats procedió al embalaje de sus pertenencias para embarcarlas a Chile, no se halló ni dicho sobre ni un cuaderno de tapas café donde Sofía Cuthbert solía anotar detalles, comentarios y apreciaciones subjetivas de su marido.

*

A las 09:00 horas del domingo 29 de septiembre de 1974, el ex cónsul de Chile en Argentina, Eduardo Ormeño, recogió a los Prats en el 3359 de Malabia para llevarlos a una quinta, propiedad del matrimonio Stevenin-Muratorio, a 40 minutos en automóvil de Buenos Aires²⁹. Durante el trayecto creyó advertir que el Fiat 124 blanco de Ormeño, en el que viajaban, era seguido por una camioneta. Pero el ex cónsul lo calmó: se trataba del vehículo de Aldo Verdugo, agregado laboral de la embajada en Chile, quien también estaba invitado a la quinta de los Stevenin y desconocía la ruta.

Alrededor de las 17:00 horas, tras un día de tranquilidad y relajo, los Prats regresaron a su departamento en Buenos Aires. Tenían una cita con el matrimonio Huidobro para ir al cine a la función de la tarde.

La función de cine culminó poco antes de la cena. Huidobro había invitado al general a pasar después por su casa porque le interesaba tratar con él "cosas delicadas".

La situación de Prats inquietaba a sus amigos. La oferta del gobierno peronista de conceder a los Prats un pasaporte diplomático argentino para poder abandonar ese país había sido rechazada momentáneamente por la pareja en tanto desde Santiago no remitieran una negativa expresa a su solicitud de pasaportes. Como ex Comandante en Jefe del Ejército de Chile y ex vice Presidente de la República, Prats no deseaba viajar con un documento extranjero. Pero Santiago no se pronunciaba. Las consultas hechas al Ministerio de Relaciones Exteriores tenían por respuesta el desconocimiento de toda solicitud, como si desde Buenos Aires no se hubiese enviado. Ese era el tema que Huidobro deseaba abordar.

Los Prats estacionaron su automóvil en la calle Figueroa Alcorta, una arteria de intenso tráfico en todo momento.

Eran alrededor de las 21:00 horas,

Luego entraron a casa de los Huidobro.

Cerca de las 21:30, la señora María Rufina Leyes de Trucco, vecina también del edificio del 3359 de Malabia, llegó a su casa coincidiendo casi con su empleada, María Luisa Primitiva Fernández. Ambas se extrañan de que las luces del alumbrado público del barrio estén apagadas. Sin embargo, la señora Leyes de Trucco alcanzó a distinguir la presencia de personal militar en las proximidades. Primitiva Fernández precisó que se trataba de un grupo de unos diez hombres, en su mayoría jóvenes, y que había, además, dos vehículos estacionados en Malabia.

La luz era fulgurante, en cambio, en casa de los Huidobro.

“[Prats] estaba dicharachero —rememora el ex embajador—, muy contento. Y Panchita, que lo quería entrañablemente, le dijo: ‘General, no sabe cuánto me gusta verlo así...’. Entonces Carlos se levantó del sillón donde estaba y le besó la mano, le hizo un cariño en la mejilla y se volvió a sentar, como esos caballeros antiguos. Fue una cosa absolutamente inusual”³⁰.

El ex embajador se comprometió a presionar a Rojas Galdámez para que la embajada se pronunciara al respecto sobre su caso.

“Deben haber sido las doce y cuarto... —calcula Huidobro—, cuando se fueron. Y yo podría jurar que no fue allí donde le pusieron el artefacto, porque por Figueroa Alcorta deben pasar dos coches cada diez segundos”.

A esa hora, en el edificio del canal estatal de televisión en Santiago de Chile, Augusto Pinochet asistía a un pase privado de la serie *QV-VII*, basada en una novela de León Uris y actuada por Ben Gazzara.

Minutos después de las 00:30 horas del lunes 30 de septiembre, los Prats llegaron al 3359 de Malabia. El general apuntó el auto hacia el portón de acceso al garage del edificio. Sofía Cuthbert se mantuvo en el asiento delantero derecho. En la gasolinera Y.P.F. de la esquina de calle Malabia con avenida Libertador, sólo un vehículo cargaba bencina. En algún punto, otro auto permanecía estacionado. En su interior se hallaba Kenneth Enyart y un militar argentino. Según su pasaporte, Enyart había

estado en Argentina a finales de agosto, ingresando a territorio chileno a principios de septiembre y vuelto a viajar a Buenos Aires el 10 de ese mismo mes. El militar argentino, por su parte, estaba allí después de que alguien entre sus superiores había cavilado mucho antes de decidirse a cooperar con Enyart en el homicidio que estaban a punto de cometer³¹.

Desde su vehículo, ambos hombres tenían a la vista el Fiat 125 gris de los Prats, patente argentina C-949-958. Vieron al general bajar del auto y aproximarse al portón para abrirlo. Enyart no se decidía a accionar el dispositivo electrónico preparado para iniciar a distancia el explosivo puesto bajo la caja de cambios del auto. Aparentemente, el hecho de que Prats fuese un soldado del Ejército chileno al que él profesaba lealtad y la presencia de Sofía Cuthbert —una persona a la que Enyart no consideraba enemigo— lo hizo titubear. Prats alcanzó a abrir el portón. Junto a Enyart, el militar argentino lo urgió a actuar:

— ¡Vamos, vamos! ¡Ahora!

Prats se volvió para retornar al auto. Entonces “Enyart” accionó el dispositivo³². Una bomba compuesta probablemente por 1.500 gramos de trotil y colocada “justamente debajo del piso, entre los dos asientos delanteros, sobre la caja de velocidades, en el extremo por el cual emerge la toma de fuerzas, donde se une la misma al cardán”³³ hizo violenta explosión. Segundos más tarde el panorama era aterrador:

“Alrededor del lugar del hecho y esparcido en un diámetro de aproximadamente cincuenta metros se observan restos calcinados del rodado y carne chamuscada... Las puertas delanteras destrozadas, techo arrancado, capot arrancado, piso roto con un orificio aproximadamente de 0.90 centímetros en su parte delantera, rotura total de vidrios, quemada la carrocería por acción del fuego... El techo fue a caer en la terraza de un edificio situado frente al lugar del hecho, a unos veinte metros del nivel del piso. La puerta del lado derecho fue totalmente arrancada, por lo cual se supone que estaba cerrada... Junto al rodado, lado derecho, se halla extendido en forma paralela al mismo un cadáver al parecer de sexo femenino, en posición boca arriba orientada al sud, semi vestido, al que le faltan ambas piernas desde las rodillas para abajo y también el brazo izquierdo,

diversas heridas, cabeza totalmente quemada, sin pelo. Unos metros más hacia el este y superando al rodado descrito, sobre la mitad de la acera, y en forma paralela al cordón [policial], se encontraba, ya sin vida, un cuerpo masculino orientado al este, con quemaduras en distintas partes... De acuerdo a las heridas sufridas, el general Prats se encontraba fuera del coche, junto a la puerta del lado del conductor, posiblemente parado o semi agachado, mientras que su esposa se hallaba sentada en el lugar del acompañante”³⁴.

Eran las 00:40 horas del lunes 30 de septiembre.

A fojas 19 del proceso seguido en los tribunales argentinos, el comisario Brizio declaró que cuando él y sus hombres llegaron al lugar “ya se encontraba presente personal de Seguridad Federal”³⁵, que incluso se anticiparon a los propios vecinos del barrio. Uno de los que se presentó apenas cinco minutos después del atentado fue... el comisario Gattei.

Algunos fotógrafos, dos de ellos con marcado acento chileno, se hicieron presentes también escasos minutos después de producirse el estallido de la bomba. Fotos en que aparecen los cuerpos de los Prats sin cubrir aún por la policía fueron publicadas por la prensa en Chile horas más tarde.

Identificados los cuerpos, la policía subió al tercer piso del 3359 de Malabia, departamento D. Nadie había visto el atentado. Ni el portero del edificio —Carlos Alberto Weiss— ni el encargado de la gasolinera —Esteban González— pudieron aportar datos. Tampoco nadie pudo testificar que el escolta designado por Bignone se encontraba en su puesto. De haber sido así, es posible que la explosión también lo hubiese herido. Algunos testigos informaron que varios policías y militares habían ingresado a la residencia y que, tras largo rato, salieron llevando consigo el característico portadocumentos del general. La policía selló la vivienda.

Tanto el encargado de la gasolinera Y.P.F. como algunos vecinos habían visto ese domingo a un jeep que circundó varias veces la manzana.

El jueves 19, los Prats habían recibido la visita de los Huidobro con motivo del Día del Ejército chileno. Cerca de las 20:00 horas, al marcharse, los Huidobro notaron un jeep detenido a escasos metros y a dos hombres jóvenes que corrieron hacia el vehículo, se subieron y arrancaron a gran velocidad hacia Libertador, con las luces apagadas.

El vehículo identificado por los testigos tenía las mismas características a las de ese jeep.

A las 04:00 horas del lunes 30, Fabio Vio Valdivieso tocó el timbre del departamento del ex embajador Ramón Huidobro. Vio Valdivieso era, además de vecino suyo, primer secretario de la embajada de Chile en Buenos Aires. La noticia que deseaba comunicarle: el general Prats y su esposa habían sido asesinados.

Francisca Huidobro corrió al departamento de Vio Valdivieso para hacer una llamada a Santiago de Chile. La campanilla despertó a las 04:30 horas a Isabel Allende, hija suya de un anterior matrimonio, que llegaría después a ser una escritora de renombre.

El teléfono de Sofía Prats Cuthbert, la hija mayor del general, no tardó mucho en sonar esa madrugada del lunes 30. Era el marido de Isabel Allende, que la despertaba para darle la noticia. La existencia del toque de queda impedía cualquier reacción hasta las 05:00 horas. Sólo entonces Sofía difundió la noticia entre sus familiares. Agobiadas y contritas, pero con asombrosa serenidad, las tres hijas de Prats decidieron trasladarse de inmediato a Buenos Aires. Telefonaron al entonces secretario general de gobierno, coronel Pedro Ewing. Los militares chilenos conocían ya el atentado, porque a las 04:00 horas el mismo Ewing había recibido una llamada desde Buenos Aires comunicándole los hechos. El secretario general de gobierno había traspasado la información al Presidente de la Junta.

Mientras los cadáveres eran levantados y trasladados a la morgue bonaerense, en Santiago, Pinochet ordenaba emitir una declaración oficial:

“... El gobierno lamenta este brutal acto de violencia y lo condena enérgicamente. Se han arbitrado las medidas para que se trasladen a Buenos Aires, de inmediato, los familiares que residen en Chile, otorgándoseles las más amplias facilidades. El alevoso homicidio del señor general Prats y su esposa, y el clima de terror que el extremismo crea internacionalmente justifican las medidas de seguridad y de orden que el gobierno de la república ha adoptado y seguirá adoptando para tranquilidad y resguardo de la vida de todos los habitantes de Chile”.

A las 12:30 horas, las tres hermanas Prats abordaron un vuelo regular de LAN Chile, en el que también regresaba a Buenos Aires el embajador Rojas Galdámez tras una breve estadía en Santiago. Por el mismo terminal aéreo desde el que iban a partir —Pudahuel— ingresó a Chile, ese lunes 30, un personaje especial: Enrique Arancibia Clavel.

Paralelamente, desde el aeropuerto de Ezeiza, en Buenos Aires, viajaba a Montevideo otro sujeto clave en el atentado: Kenneth Enyart. Sólo el martes 1 de octubre, Enyart retornaría a Santiago.

Otro personaje se movilizó también el lunes 30 de septiembre: era Juan Luis Bulnes Ossa, cuya persona se había vinculado, en 1970, con el comando que en octubre de 1970 intentó el secuestro del entonces Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider. Ese día 30, Bulnes estaba alojado en el Hotel Plaza, pero inmediatamente después del atentado, canceló su cuenta y se mudó a la casa del agregado militar, coronel Ramírez Pineda. ¿Por qué?

El periodista brasileño Paulo Sotero escribió un artículo en la revista *Veja*, con fecha 9 de agosto de 1978, en el que sostiene que “por lo menos tres personas más podrían haber participado directamente en la operación, aunque no se puede precisar el papel de cada una en el asesinato del general. Una de estas personas sería José Luis Bulnes Ossa³⁶, un activista de extrema derecha...”³⁷. Por su parte, el francés Ellio Ciollini, preso en Italia, relacionó también la muerte de los Prats con Bulnes Ossa y con Mauricio Giorgio, un italiano vinculado con el intento de asesinato, en 1975 y en Roma, de Bernardo Leighton, uno de los líderes demócratacristianos chilenos³⁸.

Apenas las hermanas Prats descendieron en Ezeiza, Rojas Galdámez les hizo llegar el comentario de que no era aconsejable agitar el tema y que más valía la pena aquietarse. Pero las víctimas eran demasiado conspicuas y la forma del atentado demasiado brutal como para que se impusiera el silencio. El Senado argentino había ofrecido sepultar a Prats en Buenos Aires con honores militares y preparaba un homenaje al militar chileno. Y aunque desestimaron la oferta argentina, no estaba en manos de ellas seguir el consejo del embajador. Al alternar con funcionarios de la misión diplomática chilena, le preguntaron abruptamente al cónsul Alvaro Dro-

guett el motivo por el cual no se les habían otorgado los pasaportes a sus padres.

El martes 1, los restos del matrimonio Prats-Cuthbert fueron trasladados hasta el local de una funeraria bonaerense. Hasta allí llegó mucho público anónimo, pero también funcionarios diplomáticos chilenos. Entre ellos, el cónsul Alvaro Droguett. Llevaba consigo diversos papeles con los que quería demostrar su correcto desempeño al haber enviado a Santiago varios memorandums destinados a la Cancillería chilena solicitando los pasaportes correspondientes. Droguett, sin embargo, sabía que ese trámite era innecesario, puesto que, al no tener Prats prohibido su regreso a Chile, el propio cónsul tenía atribuciones suficientes para haber emitido los documentos sin mediar consulta alguna con Santiago³⁹.

Otro visitante del local funerario fue el agregado militar chileno, coronel Joaquín Ramírez Pineda.

Con él y con el embajador Rojas Galdámez tuvieron que entenderse las hermanas Prats para ultimar los detalles de la repatriación de los restos de Carlos Prats y su esposa, y del funeral que se preparaba en la capital de Chile: en un principio, el gobierno de Santiago ofreció los honores militares correspondientes.

Por su parte, el Cardenal Silva les hizo saber su intención de officiar una ceremonia fúnebre en la Catedral.

El miércoles 2 de octubre las tres hermanas Prats se hicieron cargo del departamento de Malabia. Aparentemente la policía no había tocado nada en su interior. El escenario reflejaba la huella fresca de quienes lo habían habitado hasta escasas horas antes. Allí debía estar aún un tesoro significativo: las *Memorias* del general. Sin tocar otros objetos, buscaron el armario donde Prats solía guardar el manuscrito. La caja fuerte no había sido violada. La abrieron: dentro hallaron varios centenares de hojas con el texto completo. A partir de ese momento, el manuscrito tardaría diez años en ver la luz, en espera de las condiciones que hicieran posible publicarlo en Chile.

El jueves 3 de octubre, los restos del matrimonio Prats fueron embarcados en vuelo de LAN con destino a Santiago, donde arribaron a las 19:00 horas. El ambiente era tenso. Dos emisarios del régimen aguardaban a la

familia en una de las salas del aeropuerto de Pudahuel: eran los tenientes coroneles Rodríguez Salfate y César Manríquez Bravo. Ambos vestían de civil y aseguraron obedecer órdenes del general Alberto Polloni, a la sazón jefe de Inteligencia del Ejército. La misión encomendada era desagradable e ingrata: advertir a la familia Prats que los féretros serían trasladados directamente desde el aeropuerto al cementerio. Es decir, el gobierno echaba pie atrás en el "programa" funerario a que se había comprometido.

La orden de una sepultación inmediata fue resistida enérgicamente. La tensión se incrementó. Tras cada diálogo, los coroneles iban al teléfono y regresaban con nuevas instrucciones. Finalmente, aceptaron las disposiciones de la familia. La ceremonia litúrgica en la Catedral había sido desestimada y el escenario trasladado a la Parroquia de la Transfiguración en el barrio alto de Santiago. Una fuente oficial del Ejército le recomendó al Cardenal que no oficiara la misa y Silva la acató: en su reemplazo, el oficio sería presidido por el obispo Sergio Valech⁴⁰. También hubo presiones para que el oficio comenzase antes de la hora prevista.

En la mañana del viernes 4 de octubre, la ceremonia se realizó. Personajes anónimos, una vez iniciado el acto, se dedicaron a fotografiar a los asistentes.

Los honores militares debidos a Prats y acordados con la familia tampoco se rindieron. Sólo se obtuvo del general Sergio Arellano la autorización para cubrir el ataúd de Prats con la bandera chilena.

Fue el único gesto del Ejército con su antiguo Comandante en Jefe.

Incluso dos días después del atentado, el coronel Ewing manifestó, a nombre del gobierno, que Santiago no solicitaría en forma oficial a Buenos Aires una investigación sobre el crimen⁴¹.

Este gesto, entonces displicente, con el tiempo adquiriría el rasgo de una precaución⁴².

NOTAS

- ¹ Carlos Prats, *Memorias: Testimonio de un soldado*, op. cit., pág. 514.
- ² Idem.
- ³ Sofia Cuthbert llegó a Buenos Aires el 15 de octubre de 1973.
- ⁴ Carlos Prats, op. cit.
- ⁵ Edwin Harrington y Mónica González, *Bomba en una calle de Palermo*, op. cit., pág. 168.
- ⁶ El nombre del general Lutz aparece vinculado a la muerte del periodista norteamericano Charles Horman, en octubre de 1973; véase *Missing*, op. cit.
- ⁷ Véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit.
- ⁸ Idem, págs. 171 y 183.
- ⁹ Como muestra, puede decirse que, a pesar de la importancia que pudo haber tenido su testimonio, el comisario Gattei no declaró en la fase inicial del proceso incoado en los tribunales argentinos por el asesinato de los esposos Prats.
- ¹⁰ Declaración de Enrique Arancibia Clavel citada por Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 190.
- ¹¹ Idem.
- ¹² Los conjurados eran: Diego Izquierdo Jiménez, Guillermo Carey, Nicolás Díaz Pacheco, Boris Ravest Toro, Luis Gallardo, Carlos Labarca Metzger, Juan Diego Dávila Basterrica, Rubén Santander, Guido Poli Garaycochea (ex oficial de la Armada y sindicado como agente de la policía secreta: véase revista *Cauce* N° 85), León Coismelli Pereira (ex oficial del Ejército), Héctor Martínez Amaro (general en retiro), Juan Luis Bulnes Ossa, Jorge Schilling, Mario Igualt Pérez, Julio González, Renato Maino, Francisco Fernández, Enrique Rojas Zegers (hermano de uno de los miembros del comando ultraderechista que asesinó al comodante Arturo Araya Peters, edecán de Allende, en julio de 1973), Arturo Marshal Marchese (ex mayor de Ejército), Alejandro Cabrioler Moya, Erwin Robertson Rodríguez, Walter Abdul Malak Zacur (sindicado como agente de la policía secreta: véase revista *Cauce* N° 85), Edison Hugo Emerson Fernández, y Mario Tapia Zalazar (estos dos últimos fueron designados "a dedo" como alcaldes —cargo de exclusiva confianza del Jefe de Estado durante el régimen militar— de sendas ciudades del sur de Chile: véase el diario *La Epoca*, segunda semana de octubre de 1987). Los nombres y las funciones que les habrían correspondido a cada uno aparecen en Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 151 y siguientes.
- ¹³ Posteriormente, asesor jurídico del general Pinochet durante el régimen militar.

¹⁴Fundamentación del fallo en el proceso por el asesinato del general Schneider, argumento N° 15, letra b. Citado por Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 162.

¹⁵Declaraciones de Enrique Arancibia Clavel a la justicia argentina a raíz del proceso por espionaje en el que se vio envuelto durante 1978. Citado por Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 190.

¹⁶Idem, pág. 207.

La mención de Alberto Ottalagano es significativa, porque en 1987 su nombre salió a relucir como uno de los miembros de un grupo que servía de enlace entre servicios de inteligencia argentinos y la Dina.

¹⁷Sobre la "conexión argentina" de la Dina y el papel que cumplió en ella Martín Ciga Correa, véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., págs. 384 y siguientes.

¹⁸Al parecer, el remitente en Santiago del material enviado por la valija era Miguel Pokleptic, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

¹⁹Años más tarde, en octubre de 1977, Osorio se iba a quitar la vida en un confuso episodio relacionado con el asesinato en Washington del ex ministro chileno Orlando Letelier.

²⁰El 23 de enero de 1978, Jorquera Gutiérrez intentó asilarse en la embajada de Venezuela, pero fue detenido y conducido a la 14ª Comisaría de Carabineros de Santiago. El mayor a cargo del cuartel, Julio Mardones Ferrada, sorprendido por el arresto de un miembro de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dina), comunicó el hecho a esa entidad.

Un capitán de la Dina, Adolfo Born Pineda, se presentó, entonces, en la 14ª Comisaría de Carabineros y procedió a llevar consigo a Jorquera Gutiérrez. El capitán Born declararía ante el juez Servando Jordán lo siguiente:

"Me dirigí con el suboficial al Ministerio de Defensa, al noveno piso y lo dejé en la sala de espera. Acto seguido, pasé a conversar con el general Héctor Orozco, quien me dijo que el suboficial había sido dado de baja por el Ejército, por lo cual me ordenó que le retirase su TIM (Tarjeta de Identificación Militar) y lo despachara, lo que cumplí. Le retiré la TIM, le dije que estaba despachado y lo acompañé hasta el ascensor. El bajó solo. Esa fue la última vez que vi al suboficial Jorquera".

Por su parte, el general Orozco, jefe de la Dina, diría:

"(Jorquera) no estuvo detenido ni fue puesto a disposición de ningún juzgado o fiscalía militar, ya que en la misma fecha (23 de enero) fue dado de baja de las filas del Ejército, quedando en libertad de acción alrededor de las 19:00 horas en el Ministerio de Defensa Nacional".

Guillermo Jorquera Gutiérrez engrosa la lista de desaparecidos desde entonces. Sobre Jorquera Gutiérrez, véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., 259.

²¹Documento citado por Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 216.

²²A la señora Sofía Cuthbert se le retiró el pasaporte a su salida del aeropuerto de Pudahuel, en Chile, cuando a mediados de octubre de 1973 viajó a radicarse en Buenos Aires junto a su marido. Véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 200.

²³Testimonio de una fuente a los autores.

²⁴ Se refería, sin duda, a las malas relaciones entre Chile y Argentina.

²⁵ Citado por Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 204.

²⁶ Véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 26.

²⁷ Los periodistas Harrington y González identifican a "Garza" como José Fernández Schilling.

²⁸ Edwin Harrington y Mónica González añaden que en cierta ocasión, Sofía Cuthbert manifestó a alguno de sus amigos en Argentina: "Tengo anotado en un papel el nombre del que nos va a asesinar". Véase op. cit., pág. 36.

²⁹ La amistad de Eduardo Ormeño con el general Prats databa de 1964, año en el cual ambos habían coincidido en la embajada de Chile en Buenos Aires.

³⁰ Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág.

³¹ En abril de 1987, la justicia argentina citó al mayor Ernesto Barreiro, oficial del 14º Regimiento de Infantería Aerotransportada de Córdoba y ex jefe del campo de prisioneros La Perla, en esa misma ciudad, para que compareciera por delitos de violaciones de los derechos humanos cometidas durante el período de la dictadura militar en Argentina, entre 1976 y 1983.

A raíz de ello, circularon en la prensa numerosas informaciones relativas a la persona del mayor Barreiro, en las que se lo sindicaba como miembro de "un grupo de militares que servían de enlace entre los aparatos de inteligencia de Chile y Argentina" (véase el diario *La Epoca*, Santiago de Chile, 19 de abril de 1987). En el grupo también participaban civiles; entre otros: el poeta Ruiz de los Llanos, Jacques de Mahieu (dirigente de filiación neonazi) y Alberto Ottalagano, rector de la Universidad de Buenos Aires.

La presencia de Ottalagano en ese grupo es extraordinariamente decidora, puesto que su nombre aparece también indirectamente relacionado con el asesinato de los esposos Prats, a través de uno de los hombres de su círculo: Martín Ciga Correa.

Avalaban también dicha afirmación las declaraciones del chileno Eduardo Delgado Quilodrán, detenido en Argentina por el Servicio de Inteligencia del Estado en relación con un caso de espionaje a favor de Chile en los momentos culminantes de la crisis chileno-argentina por sus diferencias limítrofes en la región austral del continente sudamericano. Según tales declaraciones de Delgado, existía un convenio secreto antisubversivo entre los dos países.

Al respecto, véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 372.

³² Esta versión de los hechos fue proporcionada directamente a los autores por uno de los investigadores norteamericanos del caso en noviembre de 1985, en Washington.

³³ Informe oficial de la policía argentina.

³⁴ Extractos del informe anterior.

³⁵ Declaración citada por Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 256.

³⁶ Sótero comete un error en el primer nombre, al confundir Juan con José.

³⁷ Según Sótero, los otros dos sujetos serían Michael Vernon Townley y Armando Fernández

Larios, capitán del Ejército chileno, a quien el periodista sitúa en Buenos Aires “días antes de la muerte de Prats”.

³⁸ Sobre Bulnes Ossa las circunstancias del atentado contra el general Prats, véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 210.

³⁹ Sofía Prats Cuthbert le pidió a Droguett aquellos memorandums, pero el cónsul se abstuvo de entregárselos. El miércoles 2 de octubre, Droguett se comunicó con ella y le informó que “por orden expresa de la Cancillería no puedo entregarle esos documentos”. Véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 34.

⁴⁰ En 1987, el arzobispo de Santiago, Juan Franciso Fresno, designó a Valech como vicario de la Solidaridad en reemplazo de monseñor Santiago Tapia, fallecido ese mismo año.

⁴¹ Las declaraciones del coronel Ewing aparecen en revista *Ercilla*, edición del 2 al 8 de octubre de 1974.

⁴² La investigación fue realizada por la justicia argentina. Sin embargo, estuvo plagada de negligencias e irregularidades. El proceso en Buenos Aires ha tenido tres etapas: una primera que cubre los años 1974 y 1975. Una segunda etapa comenzó a principios de 1977. La tercera etapa, en fin, se abrió en 1987 a raíz de la huida a Estados Unidos del mayor del Ejército chileno Armando Fernández Larios. Véase Edwin Harrington y Mónica González, op. cit.

CAPITULO 5 EL CASO ZAMORA

SUMERGIDO EN LA calma por la que era conocido, el hombre en el que descansaban las máximas responsabilidades de la Iglesia Católica escuchaba atentamente a los expertos que tenía sentados junto a él. Eran tres abogados: Alfredo Etcheberry, penalista, cabeza de uno de los bufetes más prestigiosos de Santiago; Antonio Raveau, ex ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, que desde la pasividad de su jubilación había vuelto a la arena profesional para asesorar en el Departamento Jurídico del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Y el tercer experto que conversaba con el Cardenal católico era José Zalaquett, asesor legal del secretario ejecutivo del mismo comité. Podían estar tranquilos y aprovechar la quietud de los últimos minutos de la tarde de ese 15 de mayo de 1975 para tratar el tema que los reunía: el sostén legal, contenido en los decretos 1.008 y 1.009 del Supremo Gobierno de la República de Chile, que el 1 de mayo habían reorganizado la Dirección de Inteligencia Nacional, Dina.

Alrededor de las 20:00 horas del 15 de mayo, una de las personas al servicio del Cardenal Silva interrumpió la reunión. Fue suave y parsimoniosa:

— Su Eminencia —susurró—, es don Enrique Alvear.

El íntimo sistema de gestos que caracterizaba el entorno del hombre que había conducido a la Iglesia Católica durante los años más difíciles en Chile, le reveló algo importante que había estado esperando. Tomó el auricular:

— ¡Ah, sí! —dijo, y agregó—: ...Han hablado ya con el ministro del Interior... ¡Ah, bueno!... Vean con él.

Entonces colgó, impertérrito. Volvió a su actitud anterior de escuchar a sus abogados. Ellos retomaron la palabra, aunque por poco tiempo. Quizás no habían pasado cinco minutos cuando se produjo una nueva y definitiva interrupción. Era otra vez el timbre del teléfono. El Cardenal descolgó el aparato:

— ¡Ah, todavía están ahí! —fue todo lo que dijo.

Repuso el auricular en su sitio y por fin se explicó ante los abogados:

— El comité está rodeado —dijo.

El Cardenal añadió:

— ...Pero tengo manejada la situación.

¿Qué estaba ocurriendo tras los muros de aquella oficina? Desde ese sexto piso vacío de funcionarios, el Cardenal había teledirigido los pasos de sus colaboradores para “manejar la situación”.

Hacía poco más o menos un par de horas que un hombre había ingresado en la Comisión de Solidaridad y Desarrollo (Comsode), organismo dependiente del Comité para la Paz cuya sede quedaba casa de por medio, en el 2216 de calle Santa Mónica. Hasta allí lo habían seguido otros dos sujetos, que le dieron alcance en las escaleras y que intentaron reducirlo por la fuerza, en medio de gritos y violencia. Los escasos funcionarios que aún se hallaban en sus oficinas salieron a los pasillos. La escena era insólita:

— ¡Esta es una casa del Arzobispado! —reaccionaron—: ¡La casa del Cardenal!

Alguien se apresuró a darle aviso, mientras uno de los hombres que sujetaban al que había irrumpido en el edificio sacaba una pistola casi por instinto.

— ¡Mierda —dijeron de pronto—, es el comité!

Entonces la pistola fue enfundada. La conciencia de hallarse en una

casa arzobispal los había, sin duda, aturdido. Dudaron algunos segundos y se retiraron hacia la calle, abandonando al tercer hombre. Hubo agitación en los pasillos. Afuera, los dos sujetos pedían instrucciones y refuerzos. Eran dos agentes de la Dina, a los que un detenido acababa de escurrírseles de entre los dedos: Sergio Jaime Zamora Herrera, militante del Partido Socialista, con uno de los más altos cargos en su dirección. Arrestado escasas horas antes de aquel episodio, la Dina lo había sometido a un interrogatorio intenso, bajo apremios físicos, para que entregara el nombre de una persona vinculada al Comité de Cooperación para la Paz. Un nombre que no podía dar, porque no conocía ninguno. Consintió entonces en identificar el rostro que la Dina deseaba conocer. Dos agentes lo trasladaron hasta las puertas de la sede del comité. Alrededor de las 18:00 horas, el automóvil fue estacionado en la esquina de Santa Mónica con Cumming, a escasos quince metros de la puerta del número 2216. Esperaban que los funcionarios comenzasen a abandonar el edificio y que el detenido pudiera indicarles la persona buscada. Minutos después de que los funcionarios comenzaran a retirarse, Zamora pudo sacudirse de los hombres que lo flanqueaban y se abalanzó hacia el edificio. Detrás lo siguieron los agentes y lo alcanzaron en el tramo de escalera del primero al segundo piso, donde intentaron reducirlo.

Esa era la situación que el Cardenal Silva había estado manejando a través del obispo Enrique Alvear: la existencia de un "asilado" en la Iglesia. El Cardenal se estaba resistiendo a intervenir personalmente. Deseaba que se agotaran antes todas las gestiones. Pero a última hora de la tarde de aquel 15 de mayo del 75, ellas parecían haberse agotado.

Zalaquett bajó y salió a la calle Erasmo Escala. Una cuadra hacia el norte de la ciudad, los accesos a Santa Mónica ya se hallaban copados por agentes de los servicios secretos. Caminó hacia la casa del comité y entró. En su interior se encontraban el obispo católico Alvear y el pastor luterano Helmut Frenz, que se había apresurado en trasladarse hasta allí apenas se le avisó de la situación. Otras personas y funcionarios habían comenzado a confluír.

Con Zamora aún en el interior de la sede de Comsode, los más altos reponsables del comité se encerraron en la oficina del Departamento de

Provincias. Allí se constituyó una suerte de “sala de comando”. Nerviosamente, deliberando contra el tiempo, decidieron una serie de gestiones al más alto nivel: el teléfono los comunicó primero con el jefe de la comunidad judía de Chile, rabino Angel Kreiman. Solícito, porque finalmente era miembro del directorio del propio comité, el rabino accedió a la petición que se le estaba haciendo: llamar a uno de sus feligreses, el embajador de Estados Unidos David Propper.

La llamadas se multiplicaron. El obispo Alvear telefoneó a uno de sus amigos influyentes, el magistrado José María Eyzaguirre, Presidente de la Corte Suprema:

— Es que tengo a esa gente aquí encima... Ah, tú vas a ver qué puedes hacer... ¿No crees que puedes hacer algo antes?...

Nadie parecía capaz de hacer nada antes. Las “otras instancias” que el Cardenal deseaba que se agotaran previamente a verse forzado a una intervención especial —que dejaría a la Iglesia católica con una incómoda deuda hacia el gobierno— estaban consumiéndose con rapidez sin resultados concretos. Sólo entrada la noche, el teléfono del comité dio pie a una tenue esperanza: el rabino Kreiman llamaba para comunicar su gestión ante el embajador norteamericano:

— Hablé con Popper. En estos momentos está cenando con el almirante Merino y le está dando un mensaje.

Era todo. Minutos después, la “sala de comando” se daba por vencida: todas las gestiones se habían agotado. El Cardenal debería actuar.

Alrededor de las 22:00 horas, el teléfono sonó en la casa del purgado:

—No podemos hacer nada más, Eminencia. Actúe usted...

Apenas cortó esa comunicación, el Cardenal discó los números del general Pinochet. Al rato volvió a sonar el teléfono en la “sala de comando”. Era el Cardenal:

— Mire —dijo—, el Presidente va a mandar una delegación para allá. Espérela. Está retirando a la Dina.

Zalaquett y otros dos funcionarios salieron a la calle para comprobar si la retirada de los agentes de la policía política se había materializado. No había nadie por los alrededores, aunque tampoco nadie podía asegurar

que no se mantuvieran ahí, un poco más lejos, en algún recodo. Zalaquett y sus dos acompañantes entraron a la sede del Comsode. Zamora aún estaba adentro. Estaba temblando. Le examinaron las quemaduras que la punta incandescente de varios cigarrillos le dejaron al ser aplastados contra su piel. Luego, los tres hombres del comité regresaron a la "sala de comando". La tensión permanecía y ahora con el dilema de responder tanto por la suerte de Zamora, como por el prestigio del Cardenal, quien se había comprometido a esperar la delegación enviada por Pinochet. Se discutió: mantener a Zamora en Comsode o trasladarlo a otra parte, a pesar del compromiso arzobispal. La decisión fue casi inmediata: trasladarían a Zamora. De mantenerlo allí, la situación podía entrar en un paréntesis que al final tendría que resolverse con la salida de Zamora a algún lugar o su entrega a los servicios secretos. Además, era preciso considerar la propia opinión de Zamora.

Actuando contra el tiempo, se organizó un grupo para sacar a Zamora del Comsode y llevarlo a un sitio insospechado: el hospital de cierta institución católica de caridad. Mientras, toda persona que tuviera dignidad eclesiástica, católica o protestante, saldría con cuatro, cinco o seis funcionarios cada una y partiría en automóviles hacia distintos paraderos de micros con el objeto de despistar e impedir la posibilidad de que algunos fueran aprehendidos en caso de que los agentes de la Dina se hallasen cerca. Al pastor Charles Harper —miembro del directorio del Consejo Mundial de Iglesias, de paso en Santiago— se le encomendó mantenerse atento, en su hotel. Dentro del comité permanecían sólo cuatro hombres para aguardar a los delegados del general Pinochet: el obispo Alvear, el sacerdote Juan Zerón, el pastor Wolfgang Werner y el abogado José Zalaquett.

Sobre las 23:00 horas, poco después de haberse planteado, la operación se consumó. No hubo contratiempos. Los agentes de la Dina parecían haberse esfumado. En el interior de Santa Mónica, el pequeño grupo de recepción quedó esperando. Lo hicieron por una hora. A medianoche se comunicaron con la mujer encargada del cuidado de la casa:

— Señora María..., nos vamos. Ya no llegaron.

La mujer, en la casa central del comité, rogó al otro lado de la línea:

— ¡Por favor, quédense!

Casi no acabó de escucharse la frase cuando se oyó el timbre de la puerta de calle. Eran los delegados de Pinochet: los coroneles René Vidal Basauri y Manuel Contreras Sepúlveda, subsecretario general de gobierno y jefe de la Dina, respectivamente. Ambos vestían el uniforme gris reglamentario del Ejército, con los distintivos de sus grados. Junto a ellos, un hombre que a Zalaquett le pareció que “tenía cara de Goebbels”. Flaco y calzando un zapato ortopédico para contrarrestar una manifiesta cojera, el tercer delegado era un médico. Cuando franquearon la puerta, los siete hombres se presentaron mutuamente: Contreras lo hizo dando su propio apellido; por parte del grupo de recepción del comité, sólo el obispo Alvear mantuvo su propia identidad.

— Hemos venido por encargo de Su Excelencia —dijo, entonces, el coronel Vidal—, que ha conversado con Su Eminencia, el señor Cardenal, para indagar sobre la situación del ciudadano que ha buscado refugio en esta casa.

Y monseñor Alvear dijo:

— Mire, la verdad es que no está.

— Pero, ¿cómo no está?

— Andan con él buscando un médico que lo vea. Estaba maltratado. El hombre parecido a Goebbels se sintió estimulado:

— ¿Qué médico? —dijo.

— No sé —respondió el obispo—, porque a esta hora...

Pronto quedó claro que en esos términos el diálogo no tenía demasiado sentido. Vidal dijo:

— ¿Me permite el teléfono?

El coronel cogió el auricular. Ninguno de sus acompañantes había abierto la boca. Cuando hubo alguien al otro lado de la línea, Vidal habló:

— Ah, ya se recogió Su Excelencia.

Colgando el auricular, se volvió hacia los seis hombres que mantenían silencio a su alrededor:

— Su Excelencia se retiró a descansar —dijo—. No se podrá hacer nada hasta mañana.

El obispo quiso también darle solemnidad al momento. Fue al teléfono y llamó al Cardenal:

— Ah, Su Eminencia ya se recogió... Bueno, le informaremos mañana —dijo, y colgó.

Los delegados de Pinochet abandonaron el comité.

A las 09:00 horas del 16 de mayo, la dirección del comité se reunió para planear lo que debía hacerse. No sólo se estaba protegiendo a un detenido fugado, sino que se les estaba ocultando a las autoridades y eso debía tenerlos molestos.

A la misma hora, otra reunión se desarrollaba en el edificio Diego Portales: Pinochet recibía al rabino Kreiman, a quien había hecho citar a su presencia.

En el comité se estableció que sólo podían mantener la situación si lograban demostrar, con argumentos técnicos indesmentibles, que Zamora había sido torturado mientras estuvo detenido por la Dina. Tomada esa decisión, se buscó el facultativo cuyo dictamen escapara a toda tentativa de ser desautorizado. La elección recayó en Alberto Luchini, médico de cabecera del Cardenal y de varios de los miembros de la Conferencia de obispos católicos. Luchini concurrió a examinar a Zamora. El dictamen fue definitivo: había sido, sin duda, torturado. Se confeccionó, entonces, un gráfico del cuerpo humano a tamaño natural, sobre el que el doctor Luchini estampó 18 puntos: cada uno de ellos representaba el lugar donde a Zamora se le habían apagado cigarrillos sobre la piel. Al pie de la figura el doctor Luchini radactó una nota explicativa.

Con ese gráfico bajo el brazo y con el propio médico a un lado, funcionarios del Copachi se dirigieron a la casa donde los obispos del Comité Permanente del Episcopado se hallaban reunidos. Con toda la parsimonia y distancia técnica de un avezado y antiguo profesional, Luchini se explicó sobre el caso. El informe era concluyente y aplastó a los obispos. Con esas pruebas, estaban dispuestos a hacer a un lado los temas eclesiásticos que los ocupaban y dedicar atención al caso Zamora.

Silva Henríquez, entonces, entregó el diagnóstico del doctor Luchini a cierto militar:

— Esto es muy serio, señor Cardenal. No se meta en este asunto —le dijo.

No por insólita la respuesta dejaba de ser la típica en esos casos:

— Muy serio —comentaría el Cardenal Silva Henríquez a los autores— significaba que yo corría peligro... Pero no reparaban en la barbaridad que habían cometido y que era necesario arreglar.

En el edificio Diego Portales, el general Pinochet colocaba sobre su escritorio, para extenderla ante los ojos del rabino Kreiman, una nota: se trataba del pequeño trozo de papel en que el embajador norteamericano David Popper había escrito el mensaje que Kreiman le rogó trasladar al almirante Merino cuando lo viera durante la cena de la noche. Pinochet acompañó el gesto de depositar la nota sobre la cubierta del escritorio con una frase contundente:

— Esto es una deslealtad —dijo.

El rabino Kreiman se desconcertó.

— ¿Por qué? —preguntó.

Y Pinochet se lo dijo:

— Porque el Cardenal ha llamado a una conferencia de prensa —comentó.

Kreiman examinó la nota. El embajador Popper había escrito en inglés el recado del Cardenal: "*The Cardinal wants to talk to the Pres*". Cuando el almirante Merino recibió la nota y la leyó, lo hizo confundiendo la abreviatura "Pres" —de "President— por el término "Press", de prensa. La diferencia de una "s" le había hecho una mala jugada a Merino, quien tradujo el mensaje erróneamente: "El Cardenal desea hablar con la prensa". Y así lo comunicó al general Pinochet, quien tampoco se percató del detalle de la diferencia entre "Pres" y "Press".

La situación era demasiado seria como para que el rabino Kreiman exteriorizara una sonrisa:

— Mire —dijo—, la verdad es que esto significa que el Cardenal Silva quiere hablar con usted.

Y explicó a Pinochet la carga de significado que una escueta "s" podía agregar a la abreviatura "Pres", cambiando la palabra por otra tan radical y lamentablemente distinta. La situación era absurda y Pinochet debió entenderlo así. Pero no había hecho comparecer al rabino Kreiman para poner de manifiesto un error escolar.

— En todo caso —dijo—, mi médico no lo pudo ver [a Zamora] y en

tales circunstancias yo considero esto como un caso de autotortura.

Días después, el Comité para la Paz comunicó oficialmente al gobierno que Zamora saldría del país rumbo a Francia en un vuelo de rutina. Zamora llegó al aeropuerto escoltado por personal eclesiástico y abordó el avión que lo llevó al exilio. Nadie intentó nada contra él. Había demasiados ojos observando para que así ocurriera¹.

Gracias a ello, sin duda, Sergio Jaime Zamora Herrera se libró de ser un nombre más en las lista de 163 personas por cuya detención y desaparición presentó recursos de amparo la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

NOTAS

¹ Sergio Jaime Zamora llegó a París ese mismo año 1975. Beneficiario del estatuto de refugiado en Francia, llegó a desempeñarse como encargado de la Sección Posters del museo del centro Georges Pompidou, en París.

CAPITULO 6

LA OPERACION COLOMBO O EL CASO DE LOS 119

EL 21 DE MAYO de 1975, una incipiente organización de familiares de detenidos desaparecidos elevó a la Justicia una solicitud para que se nombrase un ministro en visita encargado de investigar la suerte de 163 prisioneros cuyo rastro se desvanecía en el laberinto de los servicios de inteligencia y seguridad del régimen militar desde el 11 de septiembre de 1973. La solicitud se acompañó de un copioso trabajo de documentación, que incluía declaraciones juradas de testigos presenciales de allanamientos y arrestos, y una lista con los nombres de cada amparado.

No había sido fácil y la experiencia era aún escasa. En su inmensa mayoría mujeres, aquellos familiares de detenidos desaparecidos habían creado poco a poco lazos y afectos mutuos, al cobijo del Comité para la Paz. Sus afinidades arrancaban de la actividad generada en torno a los viajes a los campos de concentración para visitar a los prisioneros, sobre todo Chacabuco.

En 1974, la suerte de ciertos prisioneros continuaba siendo imprecisa. En marzo se presentó un primer recurso de amparo colectivo por 131 personas detenidas y desaparecidas, pero poco después algunas de ellas aparecieron. La incertidumbre y la resistencia a admitir la muerte del

familiar detenido eran sentimientos mortificantes que se mantuvieron por todo ese año.

A fines del 74, el gobierno militar anunció que sólo tenían existencia los prisioneros reconocidos como tales.

Para los funcionarios del Comité pro Paz, ese fue el primer indicador de que debía empezar a pensarse seriamente en trazar un límite entre los detenidos cuya aparición podía esperarse, aunque se prolongara, y aquellos otros sobre los que las esperanzas se iban desvaneciendo.

La ansiedad de los familiares se hacía presente cotidianamente en la sede del comité e incluso algunas mujeres habían comenzado a realizar tareas voluntarias allí.

En febrero de 1975, entonces, se le propuso a monseñor Cristián Precht, secretario ejecutivo del comité, el inicio de un trabajo orgánico con los familiares de los detenidos no reconocidos. Se intentó que los vicarios católicos a cargo de cada una de las zonas de la Arquidiócesis de Santiago hicieran una presentación a la justicia en favor de aquellos familiares de detenidos no reconocidos que tenían su residencia dentro de cada demarcación diocesana. El intento fracasaría, pero sirvió para que los familiares se dieran la organización inicial y comenzaran a acopiar los datos que les iban a permitir desarrollar una intensa y respaldada labor de denuncia.

Era el germen de la futura Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Y su primera tarea fue la de escribir la nómina de los casos que iban a incorporarse en la solicitud de ministro en visita elevada a la justicia.

A mediados de mayo del 75, los documentos estuvieron dispuestos. Entre ellos, una lista de nombres escritos con faltas silábicas e imprecisiones que transformaban apellidos como "Robotham" en "Robostan", "Guendelman" en "Wendelman" y "Wisniak" en "Wisnik". Pero era un avance.

No avanzaron, en cambio, las gestiones para que los vicarios y otros miembros de la jerarquía católica respaldasen con sus firmas la solicitud de ministro en visita, y el intento se frustró. Aun así, la petición a la justicia se hizo el 21 de mayo de 1975 con el respaldo de cinco funcionarios del

Comité para la Paz, el obispo luterano Helmut Frenz y el obispo católico Fernando Ariztía, que lo hizo por propia iniciativa y bajo su única responsabilidad.

Nadie podía sospechar en ese entonces que cuando el escrito correspondiente ingresó a los tribunales chilenos, estaba ya en marcha una operación conjunta de la Dina y servicios de inteligencia argentinos, cifrada con el nombre clave de Colombo, para dar una "solución" al "problema" de los detenidos desaparecidos en Chile.

*

A principios de noviembre de 1978, las conversaciones que Chile y Argentina sostenían a propósito de la disputa limítrofe que los enfrentaba en la región austral del continente sudamericano, estaban en un callejón sin salida.

En ese clima, cierto ciudadano chileno tomó el camino de Buenos Aires, donde el ambiente político amenaza tormenta por las consecuencias del Caso Letelier, y allí arribaba el 4 de noviembre. Su nombre: Enrique Arancibia Clavel. Ignorante de lo que acontecería minutos más tarde, Arancibia pisó Ezeiza con tranquilidad y de allí abordó el vehículo que habría de llevarlo hasta su departamento en un exclusivo barrio bonaerense. Pero Arancibia no iba a llegar a su casa: agentes de seguridad argentinos lo interceptaron en el trayecto y lo arrestaron. Al día siguiente, otros cinco chilenos residentes en Buenos Aires fueron también detenidos¹. El cargo que se les hizo fue el de espionaje.

Interrogados por los agentes del Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE), los chilenos entregaron numerosas informaciones, pero no sobre el Plan Germania que se les achacaba, sino sobre las redes tendidas por la Dina en el país trasandino y actividades como el atentado al general Carlos Prats o la Operación Colombo².

En la confesión de Arancibia al SIDE aparece un párrafo decisivo:

"En 1975, con motivo de la llegada a Buenos Aires de otro agente de la Dina llamado Iturriaga, en esa época mayor de Ejército chileno³, cuyo arribo me había sido anunciado y con el que tomara contacto sin recibir dato alguno sobre la operación que pensaba realizar en Buenos Aires,

estima el causante (que) en razón de su poca antigüedad dentro de la Dina vuelve a contactar a Martín Ciga Correa, ya que transcurrido algunos días de la llegada del citado agente, me encuentro nuevamente con el mismo, quien me refiere que volvía a Chile en razón de haber fracasado en su objetivo. Inquiriéndole sobre los motivos de ese fracaso y sugiriéndole la posibilidad de ayudarlo en lo que resultara factible, Iturriaga me informa que su misión consistía en hacer aparecer a un subversivo chileno, cuyo nombre podría ser Zimelman o algo parecido, muerto en Chile, en nuestro país (Argentina), habiéndose bautizado este operativo como Operación Colombo⁴. Procedí a conectar a Iturriaga con Martín Ciga Correa, poniéndose ambos de acuerdo para realizar esta tarea”⁵.

Plagada de torpezas y errores, la Operación Colombo quedaría finiquitada en julio de 1975, cuando salieron a la luz en Argentina las primeras informaciones sobre un presunto ajuste de cuentas dentro del MIR chileno y la muerte, por esa vía o por enfrentamientos con fuerzas militares trasandinas, de más de cien personas cuyos nombres aparecían entre los 163 presos por los que se había presentado un recurso de amparo en Chile, el 21 de mayo de ese año.

¿Cómo se hizo la Operación Colombo?

El misterio comenzó a desentrañarse el 11 de julio de 1975, en la ciudad de Pilar, 45 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

*

El automóvil había merecido la atención de una patrulla policial de Pilar. Los agentes se acercaron hasta las ventanillas del vehículo y miraron dentro: cubiertos por un lienzo en el que se leía la inscripción “Dados de baja del MIR. Brigada Negra”, se hallaban los cuerpos de dos individuos que parecían ser jóvenes, sobre los cuales alguien había hecho varios disparos, matándolos, y a los que después allegaron fuego. Los agentes descubrieron dentro del auto dos cédulas de identidad que si bien confirmaban presunciones inmediatas, abrían incógnitas insospechadas: una estaba extendida a nombre de Luis Alberto Wendelman Wisnik, de 26 años, y la otra lo estaba a nombre de Jaime Eugenio Robostan Bravo, de 24.

Pero había algo más que llenaba de peculiaridad el caso: las cédulas registraban a los dos jóvenes como chilenos. Asimismo, la leyenda del lienzo los hacía pertenecer a una organización de la izquierda chilena y el grupo terrorista que se declaraba autor de los asesinatos era, por entonces, desconocido en Argentina. Circunstancias todas que conferían al hecho dimensiones que sobrepasaban las prerrogativas y responsabilidades de la dotación policial de la ciudad de Pilar; tanto, como que ese viernes 11 de julio de 1975, la agencia UPI transmitió de inmediato los antecedentes a su central y de allí a la sede de la agencia en Santiago de Chile, donde los abonados la recibieron a tiempo para incluirla en las páginas de sus ediciones de prensa del día 12. Pero el diario *El Mercurio* fue el único que la recogió ese sábado, en la página número seis.

*

La primera nota curiosa provino de la misma prensa chilena. Recién el miércoles 16 de julio, el matutino *La Tercera* se hizo eco del cable de UPI. En la página 26 de la edición de aquel día, el diario informaba que el despacho noticioso de la agencia en Argentina estaba fechado el sábado 12. Curiosamente, el diario agregaba un dato rectificado: la leyenda del lienzo que los agentes policiales de la ciudad de Pilar habían encontrado cubriendo los dos cadáveres carbonizados decía —según *La Tercera*— “Dados de baja por el MIR”. El cambio de la contracción castellana “del” por la preposición “por” transformaba el sentido político de la leyenda del lienzo en forma radical. Si en el primer caso cabía la interpretación de que los victimarios de los dos jóvenes hubiesen sido miembros de una organización terrorista de derecha “en guerra” contra los grupos izquierdistas argentinos o chilenos, en el segundo caso la lectura de la leyenda era única: los dos jóvenes habían sido víctimas de purgas o luchas internas en el MIR chileno en el exilio.

La idea de una purga interna en el MIR llegaría a rodearse del carácter de una verdad periodística. A sostener esa perspectiva coadyuvieron cuatro hechos importantes.

El primero fue la resonancia, que aún se mantenía, de la condena a muerte publicada por el MIR el 25 de febrero a cuatro militantes de sus

filas que escasas horas antes habían aparecido por la televisión chilena convocando a sus compañeros a que depusieran sus armas y se desistieran de cualquier idea de enfrentar por ese camino al régimen chileno.

El segundo fue el discurso con el que el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile, magistrado Enrique Urrutia Manzano, había abierto el año judicial el 14 de marzo de ese mismo año 75: "La Corte de Apelaciones de Santiago, y esta Corte Suprema, por las apelaciones deducidas, han sido abrumadas en su trabajo con los numerosos recursos de amparo que se han interpuesto, a pretexto de las detenciones que ha decretado el poder ejecutivo, en virtud de las facultades que le otorga el Estado de Sitio que ha regido al país"⁶.

El alto magistrado chileno, no mucho antes había terciado al general Pinochet la banda que lo acreditaba como Presidente de la República, gracias a una decisión privativa de la Junta Militar

El discurso completo del magistrado Urrutia contenía decidores conceptos, que se iban a ir destacando en el desarrollo de los acontecimientos:

1) La afirmación de que "en la mayoría de los casos el recurso se deducía en favor" de "individuos que viven en el país en clandestinidad, o que, de la misma manera, han salido a los países vecinos".

2) La afirmación de que "sólo el buen gobierno y la prosperidad del pueblo terminará" con el problema de la clandestinidad y, por añadidura, con el problema de lo que el magistrado consideraba implícitamente desmedida interposición de recursos de amparo. Bien podía deducirse de sus palabras que sólo la gestión del régimen militar iba a depurar los mecanismos de las administración de justicia.

3) La sentencia de que el advenimiento del gobierno militar constituía un "movimiento regenerador".

El discurso de Urrutia no dejaba margen a la duda. Para él, dichos conceptos parecían constituir hechos comprobados que no admitían pruebas en contrario: hechos que incorporaban claros planteamientos políticos, que el presidente del más alto tribunal de justicia del país no podía permitirse sin quebrantar los principios de independencia institucional entre los poderes del Estado. Y, no obstante, Urrutia se lo había permitido⁷.

El hallazgo del cadáver de un capitán del Ejército en un cerro de las proximidades de la sureña ciudad de Talca, unos 300 kilómetros al sur de Santiago, constituyó el tercero de los hechos que confirieron a la idea de una purga interna en el MIR la calidad de una verdad periódística.

El oficial Osvaldo Heyder Goycolea fue hallado con un tiro en la cabeza, en el interior de su automóvil y de su extraña muerte, en la que no faltaban factores sentimentales, se culpó de inmediato, sin que mediara investigación alguna, a “elementos extremistas”. La noticia sirvió para que los medios de prensa saturaran a la opinión pública acerca de versiones que hablaban del hallazgo de arsenales en la zona, de la preparación en Argentina de dos mil guerrilleros chilenos dispuestos a penetrar clandestinamente para realizar incursiones en Chile y del arresto de un grupo que ya había ingresado utilizando alguno de los 142 pasos fronterizos que jalonan la cordillera de los Andes frente a Talca⁸. Y sirvió también para que el ministro secretario general de gobierno, general Hernán Béjares, declarase:

“Pueden tener la certeza de que el gobierno, como responsable de mantener la paz, la tranquilidad y la seguridad de todos sus conciudadanos, está preparado para anular en forma decisiva estos intentos subversivos que obedecen a minorías de fanáticos sin ningún respaldo y cuyo único propósito es causar daño en el país”⁹.

Finalmente, el cuarto hecho significativo que sirvió a la prensa chilena para dar visos de verdad a la idea de un exterminio interno en el MIR surgió en París, en julio de 1975: la intensa investigación internacional para dar con el paradero de un hombre apodado “Carlos” que había dado muerte a dos inspectores franceses en París en un suceso rodeado de significación política en la “guerra sucia” entre el Este y el Oeste, se hizo extensiva también a Chile. Adjudicando la noticia a “fuentes generalmente bien informadas”, el diario *La Tercera* señaló —el martes 15 de julio, apenas un día antes de “corregir” la información del cable de UPI fechado el viernes 11 en Buenos Aires— que “Carlos” no sería otro que “el mirista chileno Néstor Alfonso Gallardo Agüero”, de 26 años, contador, casado con una profesora. La nota del diario indicaba que “hace más de un año [Gallardo Agüero] desapareció del país y no se ha registrado en las listas

de asilados ni expulsados. Sencillamente, al parecer, huyó del país cuando las fuerzas de seguridad chilenas comenzaron a aprehender a diversos miristas, entre ellos a Miguel Enríquez, que cayeron a sangre y fuego”.

La argumentación que el país ya había escuchado de boca del juez Urrutia Manzano aparecía ahora volcada en las columnas de *La Tercera* con nombre y apellidos, edad, profesión, estado civil y otras circunstancias personales.

Pero *La Tercera* iría más lejos en su orientación de las noticias que procedían de la ciudad de Pilar. En su edición del miércoles 16 de julio, el diario señalaba que el hallazgo de los cadáveres de los presuntos miristas chilenos “ponía en descubierto las burdas maniobras con que los elementos de izquierda se preparaban para esperar a la llamada Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”¹⁰. Más adelante indicaba que ambos presuntos miristas muertos eran personas reclamadas por la institución Amnesty International y otras organizaciones de tipo “humanitario”, por cuanto se las daba por desaparecidas en manos de las fuerzas de seguridad del gobierno chileno. Desde sus páginas, *La Tercera* aprovechaba la ocasión para recordar las instrucciones de la Corte Suprema de Justicia “en el sentido de que los funcionarios del poder judicial no debían dejarse sorprender ante estos escritos¹¹, ya que la mayoría de ellos era de falsa procedencia”. ...Y era en esos tribunales donde a la fecha de los sucesos de la ciudad de Pilar continuaba pendiente un recurso de amparo colectivo en favor de 109 personas que, de acuerdo a afirmaciones vertidas en “círculos judiciales”, serían individuos que “salieron clandestinamente del país o que tienen cédulas de identidad falsas”¹².

Según *La Tercera*, “la identidad de los miristas asesinados por sus ex ‘compañeros’ de cédula (sic), fue confirmada por las autoridades chilenas, y la organización privada Amnesty International no tendrá otra cosa que borrar sus nombres de la lista de personas desaparecidas en Chile”. En otras palabras, el gobierno militar confirmaba la muerte de dos ciudadanos chilenos cuyos apellidos aparecían escritos en las cédulas de identidad halladas por los agentes argentinos en el interior del automóvil como Wendelman Wisnik y Robostan Bravo, siendo que en los listados del Registro Civil chileno no aparecían personas individualizadas así, sino

con los apellidos Guendelman Wisniak y Robotham Bravo. Aun más, a pesar de los errores de la individualización, el gobierno chileno confirmaba desde Santiago que las identidades de los cadáveres calcinados a 45 kilómetros al noreste de Buenos Aires eran los de Luis Alberto Guendelman Wisniak y de Jaime Eugenio Robotham Bravo.

En la edición de ese mismo miércoles 16, *El Mercurio* daba mayores luces acerca de las “fuentes” de donde provenían aseveraciones como las difundidas por *La Tercera*, al señalar que se trataba de “voceros del edificio Diego Portales”. El diario añadía que “fuentes de gobierno” habían entregado nuevos datos respecto del hallazgo de los dos cadáveres de presuntos miristas en Argentina: ahora se sabía que junto a sus cuerpos se encontraba la bandera chilena rayada con la leyenda “Traidores al MIR”. Además, *El Mercurio* ponía en boca de aquellas mismas “fuentes de gobierno” la información de que los servicios de seguridad del régimen habían comprobado que estaba “en marcha un plan para hacer falsos secuestros”. La versión “perfeccionaba” los argumentos de Urrutia Manzano y de *La Tercera*:

“Estos pseudo-detenidos o secuestrados son trasladados a Argentina a fin de que se incorporen a movimientos guerrilleros y, tras recibir adiestramiento, son retornados a Chile”.

De esta manera se preparaba el camino para dar explicación a uno de los más insólitos casos en la historia jurídica de Chile.

*

El martes 15 de julio, mientras en las salas de redacción de *La Tercera* y de *El Mercurio*, en Santiago, se redactaban las notas informativas que debían incluirse en la edición del día 16, apareció en Buenos Aires una publicación hasta entonces inédita: *LEA*. Editada por un tal Juan Carlos Vivera, la distribución del semanario estaba a cargo de la editorial argentina Codex, que recibió 20 mil ejemplares, de los que luego repartió quince mil, reteniendo en su poder el resto.

Desplegada a doble página, la nueva revista llevaba una foto del extinto Presidente Salvador Allende, en el curso de una conferencia de prensa. Anexa a esa imagen, se publicaba una lista de 60 personas, perfec-

tamente individualizadas con dos o tres nombres y dos apellidos. Todas ellas aparecían allí, porque habían muerto fuera de Chile, “eliminados en los tres últimos meses por sus propios compañeros de lucha (...) a lo largo y ancho de las tres Américas y Europa”, durante una purga que *LEA* consideraba “la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero”, cuyos orígenes se remontaban al mismo día del derrocamiento del régimen de la Unidad Popular. De acuerdo con lo señalado por *LEA*, las 60 muertes se habían producido, “con estudiada inconexión”, en Argentina, Colombia, Panamá, México y Francia¹³. Como complemento de la imagen de Allende y de la lista de nombres, el semanario había impreso el título “La ‘vendetta’ chilena: Sallieron de Guatemala y cayeron en guatapeor”. Un pie de foto estaba destinado a la imagen del Presidente Allende: “El padrino mata desde la tumba”. Y sobre la nómina, otro título: “Los que callaron para siempre”. El nuevo semanario argentino no tenía indicación alguna que certificara la fuente de sus informes, salvo que el origen del material se adjudicaba a un despacho desde Ciudad de México. Eso, y la frase “Especial para *LEA*”, era todo lo que podía rastrearse. El texto de la nota agregaba que se habían formado “tribunales populares” en el exterior de Chile y que eran dichos tribunales los que dictaban las sentencias contra ex militantes del MIR “calificados como informantes de organismos de seguridad o, simplemente, porque exteriorizaron su intención de desertar de la aventura”. Por ese motivo, los asilados radicados en México —decía *LEA*— “viven en un frenético terror, pues temen estar incluidos” en las sentencias.

La existencia del hasta entonces desconocido semanario, así como la publicación del reportaje sobre los 60 muertos, se dio a conocer en Chile a través, nuevamente, de un cable de la agencia norteamericana UPI, fechado en Buenos Aires el viernes 18 de julio, es decir, tres días después de que *LEA* había salido a la circulación. La nómina de los 60 nombres, en cambio, sólo se difundió completa gracias a otro despacho de UPI fechado, también en Buenos Aires, el martes 22.

El caso de los detenidos-desaparecidos, como lo llamaría el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, empezaba a configurarse, y los medios de prensa comenzaron a tejer las más variadas conjeturas. Periodistas de

La Tercera entrevistaron a “funcionarios de la secretaría en lo criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago”, quienes “les confirmaron anoche (23 de julio) que la mayoría de los extremistas del MIR muertos en las sangrientas luchas internas de ese grupo terrorista que se desarrollaron en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia...tenían presentados en su favor recursos de amparo ante ese alto tribunal”. De acuerdo con *La Tercera*, los funcionarios de la corte habían realizado un minucioso chequeo de las decenas de recursos de amparo presentados en favor de las personas desaparecidas y detenidas, y de la lista entregada a la publicidad por la revista *LEA* y reproducida en Chile por los cables de la agencia UPI, encontrando que “no menos de 30 tenían recursos presentados”. El diario abundaba en que había podido detectar “malestar” entre los funcionarios de tribunales, “por el hecho de que los extremistas y una serie de organizaciones que alegan defender los derechos humanos hubieran usado a los jueces en el sucio juego de desprestigiar a Chile”.

Nueve días después de la aparición en Buenos Aires del “semanario” que editó un solo número, el vespertino chileno *La Segunda* daba a conocer una nueva noticia que venía a sumarse al caso. Bajo el título de “Exterminan como ratas a miristas”, el diario reproducía la versión consignada el jueves 17 de julio de 1975 por el rotativo *O’Dia*, de Curitiba, Brasil. Según *O’Dia*, se trataba del saldo de 59 presuntos militantes del MIR “muertos, heridos o evadidos” tras los dos últimos enfrentamientos, que acababan de tener por escenario la ciudad argentina de Salta, entre fuerzas policiales de aquella nacionalidad y grupos guerrilleros de la región.

El 25 de julio, los matutinos chilenos *La Patria* y *Las Ultimas Noticias* se hacían eco de la nota de *La Segunda* y, junto con consignar la nómina de las 59 personas muertas, heridas o evadidas, incluían una foto de un recorte de página del diario *O’Dia* donde podía distinguirse la noticia original.

La cifra de muertos en el exterior se había elevado, en consecuencia, a 119 nombres.

La periodicidad del semanario *LEA* había quedado interrumpida el mismo día de su aparición: el martes 15 de julio. Su “editor responsable”, el ciudadano argentino Juan Carlos Vivera, no se hallaba registrado en

ningún organismo gremial o empresarial de prensa argentino, y la dirección domiciliaria de la revista —calle Brandsen 4845— era inexistente, por cuanto la numeración sólo llegaba hasta el 2000. Sin embargo, la defectuosa sobreimpresión del segundo “4” en la cifra habría de despertar, en los periodistas de la agencia Latin que más tarde se interesaron por el caso, la sospecha de que la numeración correcta del domicilio de la revista podía ser el 485 ó 1485 de la calle Brandsen: el primer número pertenecía, y actualmente sigue siendo así, al estadio del popular club de fútbol Boca Juniors; el inmueble señalado con el segundo número era, en cambio, un parque tras cuyas arboledas se ubica la editorial Codex, propiedad estatal argentina y entonces una dependencia del Ministerio de Bienestar Social, que en la época dirigía el hombre más influyente de la administración peronista de “Isabelita”: José López Rega, “el Brujo”¹⁴.

Las pesquisas de los periodistas en Codex concluyeron con la afirmación de que “aquí no fue editada la revista que menciona”. Sin embargo, el único personaje cuyo nombre auténtico apareció impreso en los créditos del semanario *LEA* —el del distribuidor Fernando Varreira— declaró posteriormente que “Codex nos entregó 20 mil ejemplares de la revista para su distribución en la capital”.

A partir del despacho de Fernando Varreira, quien devolvió la responsabilidad a Codex, el misterio del semanario *LEA* resultó infranqueable para los periodistas de Latin. Sólo continuaron las pesquisas los agentes de la Policía Federal argentina, pero ellos se abstuvieron de dar cualquier pista, amparándose en la calificación de “asuntos de Estado” con que se había sellado el legajo del Caso de los 119. De todos modos, ninguna fuente policial, oficial, diplomática o privada en Argentina, pudo confirmar a los reporteros si habían registrado el ingreso, asilo o radicación de alguna de las 119 personas dadas por muertas desde las páginas de *LEA* y *O’Dia*.

*

¿Y qué era *O’Dia*, calificado el viernes 25 de julio por el matutino chileno *Las Ultimas Noticias* como “el diario más antiguo del Paraná”?

Para el semanario, también chileno, *Qué Pasa*, “el diario más antiguo de Paraná”, era una “publicación derechista, con abundante información

económica, dirigida por Almin H. de Lara y fundada hace más de cien años, el 2 de julio de 1870". Como otra seña de identidad, el semanario agregaba que "se edita en Curitiba, ciudad provinciana y universitaria del sur de Brasil"¹⁵. Tres números después de aquél en que la revista chilena hizo esas afirmaciones sobre *O'Dia*, *Qué Pasa* rectificó algunos de los datos: "hace siete meses, (*O'Dia*) fue comprado por Almin H. de Lara, quien, para darle un cariz diferente, lo llamó *Novo O'Dia*... Se trata de un tabloide que no tiene periodicidad fija ni expresión política alguna. Tampoco se vende en los quioscos. En siete meses sólo han aparecido dos ejemplares..."

Pero, otra vez, el equipo de periodistas de la agencia Latin ponía la lápida a esas confusas afirmaciones: durante los diez primeros días de agosto de 1975, sendos cables despachados desde la capital argentina dieron cuenta de que "la otra publicación, el diario *O'Dia*, de Curitiba, Brasil, nunca existió, según informaron fuentes autorizadas consultadas en Buenos Aires" y que el recorte publicado en la prensa chilena el 25 de julio era la "única evidencia del también desconocido periódico brasileño".

*

La relación de los antecedentes sobre la desaparición de personas en ciudades y poblados rurales chilenos con el hallazgo de los dos cadáveres calcinados dentro de un automóvil en los suburbios de la ciudad de Pilar, y con las contradictorias informaciones de prensa sobre las circunstancias en que 119 ciudadanos chilenos habían encontrado la muerte en el exterior, movió a algunos de los más altos dignatarios de la Iglesia Católica chilena a plantear el caso al nuncio apostólico de Su Santidad en Chile, Monseñor Sótero Sanz de Villalba, haciéndole presente la necesidad de dilucidar el origen del semanario *LEA* y esclarecer la suerte corrida por los desaparecidos.

El 24 de julio, en que el vespertino *La Segunda* reprodujo la crónica del diario *O'Dia*, monseñor Sótero Sanz se dirigió a la Cancillería para efectuar una visita cortés al ministro de Relaciones Exteriores, contralmirante Patricio Carvajal. Fue esa la ocasión que el prelado católico apro-

vechó para exponer su interés oficial por tener acceso a los antecedentes que el gobierno aseguraba estar intentando reunir respecto de la presunta muerte en el exterior de un número elevado de militantes de la izquierda chilena. De hecho, la embajada chilena en Buenos Aires había cumplido instrucciones en Santiago, presentando oficialmente ante la Cancillería argentina un pedido "para que se inicie una exhaustiva investigación sobre el tema, según declararon responsables fuentes bonaerenses consultadas por los periodistas de Latin que estaban siguiendo las pistas del caso. Pero el canciller chileno no satisfizo el deseo del nuncio. La información le fue proporcionada posteriormente por el mayor (r) Enrique Cid Canales, un funcionario del gobierno que le hizo saber a monseñor Sótero Sanz que la embajada chilena en la capital argentina ya estaba reuniendo los antecedentes relacionados "con los miristas ajusticiados". Con posterioridad, el mayor Cid declaró, en conferencia de prensa, que "en todo caso, sabemos que esa lista emana de antecedentes extraoficiales obtenidos por la revista", sin pronunciarse dónde, cómo y cuándo el semanario *LEA* había conseguido dichos antecedentes.

*

Mientras aparentemente los círculos oficiales intentaban dilucidar la verdad, la prensa continuaba dirigiendo sus versiones hacia el horizonte de una única tesis: la purga interna en el MIR.

Coincidiendo con los diarios *La Patria* y *Las Ultimas Noticias*, que el 25 de julio publicaron el artículo de *O' Dia* que ya *La Segunda* había dado a luz en la tarde anterior, *El Mercurio* y *La Tercera* imprimieron sendas notas periodísticas ese mismo viernes.

El Mercurio afirmaba:

"...Víctimas de sus propios métodos, exterminados por sus mismos camaradas, cada uno de ellos señala con trágica elocuencia que los violentos acaban por caer víctimas del terror ciego e implacable que provocan, y que, puestos en ese camino ya nada ni nadie puede detenerlos".

Pero una más concienzuda investigación de los antecedentes sobre los cuales *El Mercurio* parecía basarse en Chile para sostener con tanto énfasis la tesis de la "guerra entre miristas", reveló a los reporteros de Latin

en Argentina que sólo uno de los militantes del MIR mencionados en las nóminas de *LEA* y de *O'Dia* había podido morir a raíz de una posible "ejecución" terrorista: el nombre de Jaime Eugenio Robotham Bravo estaba incluido en la nómina de *O'Dia* como perteneciente a un joven chileno abatido en la provincia argentina de Salta. Ese nombre tenía curiosas semejanzas con el de "Jaime Eugenio Robostan Bravo", inscrito en la cédula de identidad hallada por los agentes policiales de la ciudad de Pilar dentro del vehículo donde el viernes 11 de julio habían descubierto los cuerpos calcinados e irreconocibles. Pero en la hipótesis de una "ejecución" terrorista, el acto de terrorismo quedaba adjudicado a fuerzas de seguridad argentinas contra las que, presuntamente, Robotham Bravo había combatido. Del resto de los 118 chilenos no podía decirse nada similar: ninguno de los cadáveres había aparecido y existían serias e innumerables evidencias, desestimadas por la prensa chilena oficialista a la hora de escribir sus notas de informativas y editoriales, de que ellos habían sido detenidos en Chile.

No obstante, incluso la posibilidad de la hipótesis referida a la persona de Robotham Bravo quedó pronto descartada: Adriana y Guillermo, hermanos del joven dado por muerto en la nómina de *O'Dia*, habían viajado expresamente a Buenos Aires para el reconocimiento de los cadáveres que los agentes argentinos hallaran en los suburbios de una ciudad a 45 kilómetros de Buenos Aires. Y ellos, después de la inspección del cadáver que la policía les señaló como el correspondiente a los restos de Jaime Eugenio, aseveraron en declaración jurada que "el cuerpo encontrado en la localidad de Pilar no es el de mi hermano desaparecido". Varios detalles habían hecho posible un descarte tan categórico:

- * Señales anatómicas que no correspondían a las de Robotham.

- * La firma del funcionario que autorizaba la cédula de identidad debía pertenecer a Mario Poblete B., funcionario del Registro Civil de la comuna de Ñuñoa; pero la firma no coincidía con la que registraba la cédula de identidad extendida a "Luis Alberto Wendelman Wisnik" el 24 de febrero de 1973 y supuestamente entregada al usuario en las mismas condiciones que la que se habría otorgado a Robotham. Es decir, en ambas cédulas debía aparecer idéntica firma, y no era así.

* La foto colocada en el aparente documento de identidad de Robotham correspondía a una que se había sacado, en efecto, pero a los 14 años de edad.

* En el peritaje ordenado por el cónsul chileno Alvaro Droguett para determinar la antigüedad de las huellas digitales estampadas en la cédula, el laboratorio de policía de La Plata determinó que habían sido impresadas sólo horas antes del hallazgo del automóvil con los dos cadáveres dentro.

Las pruebas para desechar la identidad de Jaime Eugenio Robotham Bravo adjudicada a uno de los dos cuerpos no eran, pues, antojadizas, sino contundentes y definitivas: la hipótesis de una "ejecución" de Robotham a manos del MIR, tal como insinuaba la leyenda del lienzo, quedaba desvanecida. Pero, ¿qué pasaba con Luis Alberto Wendelman Wisnik?

Al igual que lo habían hecho Adriana y Guillermo Robotham, Sara Wisniak se desplazó desde Israel, donde se hallaba residiendo, hasta Santiago y luego a Buenos Aires. Allí se le exhibió el cadáver semicarbonizado que pertenecía a los restos del joven que debía ser su hijo. Los restos fueron examinados por facultativos y peritos... Y también Sara Wisniak llegó a la misma conclusión que los hermanos de Robotham: los rasgos detectables del cuerpo que se le presentara no correspondían a las señas particulares de Luis Alberto Guendelman Wisniak:

* La dentadura del cadáver no tenía paralelos con las características dentales de su hijo.

* Sara Wisniak declaró, bajo juramento, que "mi hijo fue operado de un fibroma, lo que hizo necesaria la extirpación del glúteo izquierdo". Pero el cadáver presentaba enteros ambos glúteos.

* La foto y la firma colocadas en la cédula de identidad hallada en el interior del automóvil a nombre de "Luis Alberto Wendelman Wisnik" no correspondían a las de Guendelman.

* Tampoco correspondían a las huellas que Guendelman había estampado en su pasaporte, las huellas digitales impresadas en la cédula, y

* La firma del funcionario que autorizaba la cédula de identidad debía ser la de Mario Poblete B., y coincidir con la del carnet extendido a nombre de "Jaime Eugenio Robostan Bravo", lo que no era así ¹⁶.

De modo que si los cuerpos pertenecían a dos jóvenes chilenos ajus-

ticiados, resultaba tajante el hecho de que no correspondían a los restos de Jaime Eugenio Robotham Bravo y de Luis Alberto Guendelman Wisniak.

Pero si lo anterior era absoluto, no lo era —en cambio— el que los cuerpos pertenecieran en efecto a dos chilenos “ejecutados”, aunque la autoría de sus asesinatos fuera difícilmente achacable a alguna facción del MIR. De acuerdo con un recuento hecho por los periodistas de la agencia Latin, sobre la base de notas periodísticas e informes policiales y de organismos internacionales de ayuda a refugiados y exiliados políticos, 19 ciudadanos chilenos habían sido víctimas de la violencia política que asolaba Argentina, entre julio de 1974 y julio del 75. La mayoría de los cadáveres que se hallaron fueron abandonados con rótulos, lienzos, banderas u otros elementos donde se habían escrito frases alusivas a la militancia de las víctimas en el MIR, a diferencia de los cuerpos de “Wendelman” y de “Robostan”, que estaban cubiertos con una bandera rayada con la inscripción “Dados de baja del MIR”. Y a pesar de que sólo nueve de aquellos 19 cadáveres fueran identificados, ninguno apareció en las nóminas de presuntos miristas muertos publicadas por *LEA* y *O’Dia*.

Un dato investigado en Santiago se agregó a la pesquisa periodística de la agencia Latin: ninguno de los 19 chilenos víctimas de la violencia política en Argentina había sido objeto de un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de la capital chilena. Mientras que, en julio del 75, más exactamente el viernes 4, el Comité de Cooperación para la Paz había presentado una nueva solicitud —esta vez firmada por casi todos los vicarios católicos— ante aquel tribunal instando a que se acogiese la solicitud de designación de un ministro en visita para investigar el caso de 163 personas detenidas-desaparecidas. Sin embargo, el mismo viernes 11 en que la agencia UPI envió a Santiago el cable dando cuenta del hallazgo en la ciudad de Pilar de un automóvil con dos cadáveres de presuntos miristas chilenos, la Corte Suprema determinaba que no debía darse curso a la petición que los abogados del Comité de Cooperación para la Paz habían elevado ante la Corte de Apelaciones y que este tribunal rechazara en primera instancia¹⁷.

El 25 de julio del 75, el Comité de Cooperación para la Paz volvió a la palestra con una declaración pública que, no obstante, ninguno de los

diarios chilenos recogió como noticia en sus páginas. Sólo el lunes 28, *El Mercurio* llevaba en su folio 16 la citada declaración, pero únicamente porque el espacio le había sido pagado por el comité¹⁸. En síntesis, se lanzaba un llamamiento para “meditar sobre la extrema gravedad que encierra” el hecho de que “un sector de la prensa nacional retransmita en forma sensacionalista noticias emanadas de un semanario y diario extranjeros, escasamente conocidos, que se refieren a la presunta muerte de un alto número de chilenos en el extranjero, sin señalar las fuentes de organismos competentes” y sin resguardar el respeto debido a toda persona humana. Luego añadía un segundo llamamiento para atraer la atención “sobre la inconveniencia de iniciar campañas de prensa tendientes a descalificar, mediante la atribución de móviles políticos, a las instituciones y abogados que han asumido la defensa de personas, patrocinando o alegando recursos de amparo”. Y, finalmente, reiteraba la misión específica del comité, su génesis de origen eclesialístico y sus objetivos: “Colaborar, en la medida de sus fuerzas, en el logro de una paz fundada en la verdad y en la justicia”.

Pero otras pruebas hicieron también objetiva esa profunda alteración: al silencio del gobierno frente a las informaciones de prensa, a la ausencia de entidades o personas responsables que pudieran certificar la autenticidad de las noticias, a la ciega confianza que algunos medios de comunicación depositaban en los hechos aseverados por dudosas publicaciones extranjeras, se sumaron patéticas informaciones en páginas de prensa cuya tinta no había alcanzado a secarse cuando debieron ser rectificadas con nuevas informaciones. La identidad de Néstor Alfonso Gallardo Agüero —que *La Tercera* había impuesto el 15 de julio al temible “Carlos”— resultó ser la de un hombre de 26 años, casado, detenido entre el 16 y el 20 de septiembre de 1974, en Santiago, tras ser condenado, en rebeldía, por los juzgados militares de Temuco. Su nombre apareció en la nómina del semanario *LEA* como uno de los presuntos miristas chilenos muertos en tierra argentina. ¿Cómo se explicaba el desliz de *La Tercera*, siendo —además— que la nómina de *LEA* fue reproducida en Chile recién el 18 de julio del 75, es decir, tres días después que *La Tercera* hubiese adjudicado el nombre de Néstor Gallardo a “Carlos”? ¿De dónde había obtenido el rotativo chileno esa identidad?

Las dudas surgidas en torno al Caso de los 119 hicieron, tardíamente (el domingo 3 de agosto del 75), preguntarse a *El Mercurio*:

“¿Es verosímil en su conjunto la información que se ha estado suministrando?”.

Y el propio diario se respondió:

“Aparentemente, no”.

A pesar de que *El Mercurio* y la demás prensa oficialista volvería a tropezar innumerables veces en la misma piedra —anteponiendo el juego a los intereses políticos del régimen militar que a la propia indagación periodística para establecer la verdad—, el tímido reconocimiento del error era patético¹⁹. Lo más probable es que si alguno de los medios de aquella prensa hubiese indagado un poco y recogido testimonios de fácil cotejo, hubiera podido comprobar, por ejemplo, que había testigos directos del paso por cárceles secretas de la Dina de la mayoría de los 119 detenidos dados por muertos en presuntos ajustes de cuenta o enfrentamientos en el extranjero y que muchos de esos testigos se hallaban al alcance de sus periodistas, recluidos en el campo de prisioneros de Puchuncaví.

En ese lugar, 95 presos políticos se declararon en huelga de hambre el 31 de julio, precisamente para respaldar las presentaciones hechas a la justicia y al gobierno respecto de los 119 desaparecidos. Ellos tenían conocimiento de causa, puesto que muchos habían coincidido con las víctimas en las cárceles secretas de los servicios de seguridad e inteligencia.

Fue un gesto: una conmoción más²⁰.

*

El viernes 1 de agosto, los abogados del comité hicieron una nueva presentación a los tribunales de justicia chilenos, similar a la que elevaran el 4 de julio. En el nuevo recurso se exponían algunos casos, que bien podían asimilarse al destino de Néstor Alfonso Gallardo Agüero:

El 11 de noviembre de 1974, a las tres de la madrugada, personal de civil de los servicios secretos del gobierno llegó hasta el domicilio de Cecilia Gabriela Castro Salvadores, de 23 años, casada con Juan Carlos Rodríguez Araya, procedió a arrestarlos y llevarlos a un destino descono-

cido²¹. Se presentó ante los tribunales un recurso de amparo por ellos, pero el escrito fue rechazado después de que los jueces recibieran del Ministerio del Interior una nota en la cual se señalaba que las autoridades de gobierno nunca habían detenido a tales personas. Seis meses más tarde —el 8 de abril de 1975— la Cancillería se encargaba de desmentir al Ministerio del Interior, ya que, a instancias de la embajada de la República Federal de Alemania en Santiago, remitió a esa sede diplomática un documento en el que se indicaba que “Cecilia Castro y su cónyuge se encuentran detenidos en el Campamento de Tres Alamos, por infracción a la ley de Estado de Sitio”.

La fotocopia de dicho documento se acompañó a la presentación que hiciera el Comité de Cooperación para la Paz el viernes 1 de agosto del 75, solicitando por segunda vez un ministro en visita para investigar la suerte de los 163 detenidos-desaparecidos, porque era “imposible concebir en nuestra vida institucional una situación más delicada y seria”.

Manuel Cortés Joo tenía 29 años cuando desapareció, el 14 de febrero de 1975. Había militado en las filas del MIR y estaba casado con Gabriela del Carmen Wegner Meza, que se hallaba en el noveno mes de embarazo. Dos días después de que Manuel Cortés desapareciera, miembros de la Dina irrumpieron en su domicilio y detuvieron a Gabriela Wegner, la introdujeron en un furgón y la trasladaron a un lugar que ella no pudo identificar. Allí se la dejó, junto a su marido²². Luego se la separó y cuando empezó a sentir los dolores del parto, fue enviada —siempre en calidad de detenida— al Hospital Barros Luco-Trudeau, donde se la sometió a una operación cesárea: José Miguel Cortés Wegner había nacido en esas circunstancias y debería, por tanto, acompañar a su madre en su retorno al campo de detención. Frente a eso, la abuela del pequeño José Miguel, Adriana Meza de la Sotta, interpuso un recurso de amparo en favor de su nieto que, para entonces, tenía cinco días de edad. En el escrito, la señora Meza argumentaba que su nieto no podía ser detenido porque no ofrecía riesgo alguno para la seguridad del país. Solicitaba, asimismo, la acumulación del recurso de la madre del niño, porque “aún no puede valerse por sí mismo y lo ideal sería que ambos permanecieran en libertad desde la misma fecha o que, en caso de no aceptarse, por lo me-

nos se fijara detención domiciliaria para ambos”.

La Corte de Apelaciones —que, a diferencia de otros casos, no pudo obviar su pronunciamiento justificándose en la ausencia de detención informada por los organismos del gobierno— dictó su fallo: el niño debería quedar libre de inmediato, ser entregado a su abuela y seificaría al Ministerio del Interior para que la sentencia se cumpliera sin demora. Eso significaba que Gabriela Wegner perdía a su hijo. Intervenida quirúrgicamente, debía volver a prisión. Interpuesto un recurso de queja ante la Corte Suprema, los más altos magistrados fallaron en su debida oportunidad: que no correspondía deducir recurso de amparo alguno en favor del pequeño José Miguel, porque nunca había sido detenido; que el problema con él se reducía a un mero asunto de tuición; que nadie tenía derecho a arrebatar un hijo a su madre; que toda madre puede dar autorización para que alguien cuide de su hijo o negarse a darla; y que si Gabriela Wegner no había querido entregar a su hijo, nadie podía arrebatarlo. En suma: la Corte Suprema determinaba que tanto la madre como el niño debían retornar a prisión.

Y eso se cumplió.

Pedro Juan Marino Molina tenía 21 años al ser detenido el 14 de septiembre de 1974. Funcionario del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, en Valparaíso, su rostro había aparecido, dos meses después en los diarios del puerto con una leyenda en la que se indicaba que los servicios de seguridad de las Fuerzas Armadas lo buscaban vivo o muerto. Se pedía, incluso, la colaboración de la ciudadanía para lograr su captura. Pedro Juan Marino Molina no era militante del MIR, sino del Partido Comunista, y fue detenido en su lugar de trabajo por varios sujetos de civil, armados, que llegaron allí en automóviles modernos y camionetas marca Chevrolet. Otros funcionarios lo vieron en compañía de esos sujetos por última vez.

De Pedro Juan Marino Molina no se volvió a saber jamás.

Tampoco se supo nunca de Manuel Cortés Joo. Gabriela Wegner y su hijo, José Miguel, en cambio, saldrían en libertad tiempo después.

En París tres mujeres, acompañadas del abogado Georges Pinet se dirigieron a la embajada de Chile. Habían leído en los periódicos locales que sus maridos habían sido “asesinados por sus propios compañeros de lucha”, lo que consideraban un absurdo. En la embajada no obtuvieron respuestas, ningún dato. Al salir de la sede diplomática las tres mujeres entregaron a la prensa francesa un comunicado en que declaraban la inverosimilitud de las noticias y “el hecho, aún más inverosímil, de que a más de 15 días de publicación, el gobierno chileno no haya informado sobre la suerte de los detenidos”.

Las tres mujeres de París eran cónyuges de Eduardo Agustín Reyes González, de Alfonso Chanfreau Oyarce y de Anselmo Radrigán Plaza.

Reyes González, de 25 años, había desaparecido el 27 de mayo de 1974. Existían evidencias de su arresto, tantas como que después de haberse producido y desconocer su paradero, fue llevado, en tres ocasiones, a la casa de sus padres, bajo custodia de sus aprehensores. La última vez, el 15 de junio del 74, sus padres —que lo vieron en aquellas tres oportunidades— no volverían a saber de él.

Chanfreau Oyarce, también de 25 años, había sido detenido en su domicilio el 31 de julio de 1974, por miembros de los servicios de seguridad de las Fuerzas Armadas que vestían de civil. Su esposa estaba presente en el momento de su arresto. En la mañana del jueves 1 de agosto, los mismos sujetos que detuvieron a Chanfreau regresaron a detenerla a ella. La condujeron al 38 de calle Londres y allí estuvo con su marido durante catorce días. Posteriormente ella fue liberada y pudo salir de Chile. Pero Alfonso Chanfreau fue trasladado al campo de detención de Tres Alamos, donde fue visto por el doctor Ramón Barceló Olave. En julio del 75, un año más tarde, su nombre aparecía inscrito en la nómina publicada por *LEA*.

Radrigán Plaza tenía 26 años de edad al 12 de diciembre de 1974. El viernes 13, cuatro miembros de los servicios de seguridad, vistiendo de civil y armados, penetraron en la casa de Radrigán y procedieron a allanarla. Los hombres dijeron, entonces, que Anselmo se encontraba detenido y por esa razón se estaban llevando parte de su ropa. Con posterioridad a esos hechos, la mujer de Radrigán concurrió, junto con otros de sus familiares, a estampar la respectiva denuncia por arresto ilegal y atropello

a los derechos humanos. También se solicitó un ministro en visita para que conociera del caso. Pero de Anselmo Radrigán nunca volvió a saberse.

Publicaciones de la época en que ocurrieron todos estos sucesos hicieron aparecer a Chanfreau como “exiliado” y a Radrigán como “preso”. Para las informaciones de prensa en cada uno de los tres casos, las fuentes eran siempre “personeros de gobierno” o “fuentes generalmente bien informadas”, y el verbo utilizado en su redacción el mismo: “trascendió”.

*

En los primeros días de agosto de 1975, una hoja mimeografiada circuló en distintos lugares de Santiago. Fechada el jueves 31 de julio, llevaba una inscripción de su origen: la Zona Oeste del Arzobispado de la Iglesia Católica de Santiago. Tenía impreso un texto por el que el vicario episcopal de dicha zona, el obispo Enrique Alvear, invitaba a participar en una celebración el martes 5 de agosto, a las 18:30 horas, en la Basílica de Lourdes. La invitación se debía a “un hecho muy doloroso que nos ha conmovido en estos días” y que “no ha sido igualmente valorizado por todos los cristianos”: la aparición de dos listas de “119 desaparecidos chilenos presuntamente muertos en el extranjero, acerca de los cuales existen investigaciones en nuestros tribunales de justicia en cuanto a su arresto y desaparecimiento en el país”. La aparición de “una noticia tan grave —seguida diciendo el texto— y que afecta a tan numerosas familias y se la acalle o se la juzgue ligeramente” era, para los responsables de la hoja, un “problema de verdad y de justicia”.

Y se agregaba:

“De verdad, porque la información dada sin mayores pruebas no nos asegura que esos cadáveres, posiblemente encontrados en distintos países, correspondan exactamente a las personas cuyos nombres se nos dan. De justicia, porque creemos que las familias de los desaparecidos en Chile tienen derecho a una información que hace mucho tiempo esperan...”.

Cuando el acto comenzó, la Basílica de Lourdes, en las proximidades del parque santiaguino de la Quinta Normal, se hallaba atestada de fieles, que, pese a la falta de espacio, respetaron las simbólicas 119 sillas vacías

que se habían colocado en la zona próxima al altar²³. Disimuladas entre el gentío, algunas personas se dispusieron en actitud de vigilancia respecto de los presentes y tres carabineros de la Décima Comisaría, uniformados —aunque “aparentemente fuera de servicio”— se apostaron en el interior del templo.

A la Décima Comisaría, dentro de cuya jurisdicción quedaba circunscrita la Basílica, había llegado la orden de movilizar elementos hasta el lugar de la celebración. Cumpliendo esa orden, el furgón patente Z-118 había trasladado a un numeroso grupo de carabineros y se había estacionado, con bastante antelación al inicio del acto, a pocos metros del templo. Pero el furgón Z-118 no era el único vehículo enviado. A una cuadra escasa de la intersección se instaló un bus de carabineros, con numeroso personal en su interior: todos llevaban elementos de combate callejero y antidisturbios, metralletas y cascos de guerra. Junto al bus se encontraban varios jeeps con uniformados. Por último, cerca también del lugar, había buscado estacionamiento una camioneta Chevrolet, modelo C-10, de color rojo, que portaba —sin disimulo— una patente que no correspondía a matrícula chilena alguna, sino, curiosamente, a placas argentinas: X-005750. Varias personas vestidas de civil bajaron del vehículo y se dirigieron al interior del templo, seguidos de tres carabineros. Era el grupo que se había diseminado, vigilante, entre los fieles cuando el sacerdote Gonzalo Aguirre comenzó a leer la invitación del obispo Alvear.

“¿Qué estamos haciendo en este templo? —preguntó, entonces, el obispo Alvear.— ¿Quiénes somos los que estamos aquí reunidos? ...Somos la Iglesia y yo quiero que mi mensaje no sea sólo para los presentes, sino para todos los que se sienten cristianos... y tal vez han dicho ‘Yo no voy a ese acto, porque no me gusta’. Yo quiero dirigirme... a los cristianos que tienen poder y pueden realizar su poder a lo largo de todo nuestro país. Me dirijo a la conciencia de los cristianos. De los presentes, de los ausentes. De los que tienen responsabilidades a través de toda nuestra Patria...”

Finalizada la ceremonia, los fieles empezaron a salir. Pocos se habían percatado de que, mientras permanecían orando en el interior de la basílica, sujetos vistiendo uniformes y trajes de civil tomaban nota de las patentes de los vehículos estacionados en las calles adyacentes al templo.

Uno de los funcionarios del Comité para la Paz —el abogado Eduardo Loyola— y que se dirigía junto a otra persona a esperar la micro que debía devolverlo a su casa, fue arrestado por carabineros de la Décima Comisaría, que descendieron repentinamente de uno de los jeeps detenidos en las proximidades. A Loyola y su amigo se los condujo al bus policial. Una tercera persona se hallaba ya detenida en su interior. Casi de inmediato, otras dos personas fueron introducidas al bus. Rato después, algunos de los sujetos que habían llegado en la camioneta C-10, y que se habían diseminado entre los fieles, subieron al mismo bus.

Una vez en la décima comisaría, los cinco detenidos debieron esperar, de pie, durante casi más de dos horas a que se los interrogara. La acusación contra todos ellos era la de haber repartido “panfletos subversivos” a la salida de la basílica. El interrogatorio fue violento. Loyola fue llamado a someterse a él con una venda y recibió continuas amenazas mientras se los interrogaba. Todos, los cinco, fueron más tarde conducidos a un calabozo, bajo la estricta prohibición de cruzar palabras entre ellos. Un guardia armado, de punto fijo junto a la celda, vigiló el cumplimiento de la prohibición. Sólo al día siguiente recobraron la libertad²⁴.

*

Entretanto, la filial de la agencia germano-occidental DPA en Santiago envió hacia el exterior un cable en que daba cuenta de un documento del Comité para la Paz, donde se decía que “la situación [relativa a los 119] era muy compleja y el conjunto de noticias, muy extraño y contradictorio”. En 77 de los 119 casos —decía el documento—, “los familiares, bajo declaración jurada, afirman tener evidencia del hecho del arresto” de esas personas; en otros 26 casos, “igualmente bajo juramento”, los familiares señalaban que si bien no había habido testigos de la detención misma, “tenían evidencias indirectas que los llevaban a concluir que, efectivamente, esas personas habían sido arrestadas”; y que, por último, en los 16 casos restantes, se trataba de personas que habían desaparecido, sin que posteriormente se tuviera noticias de ellas.

El documento del comité entregaba, además, otros detalles: en 115 de los 119 casos, se habían presentado recursos de amparo ante la Corte de

Apelaciones²⁵; otras 86 denuncias se habían elevado a la justicia del crimen, y, asimismo, en 115 de los 119 casos se había solicitado la designación de un ministro en visita para que investigara la suerte de los desaparecidos.

El documento del comité manifestaba, finalmente, que “según las informaciones y recursos judiciales de los propios familiares” de las víctimas, el arresto y desaparición de estas 119 personas “habrían tenido lugar, en su mayor número, entre mayo y octubre de 1974 (83 personas)”; que en noviembre y diciembre de 1974 se habrían producido los “arrestos y desapariciones de otras 22 de las 119”; que “las restantes catorce personas habrían sufrido arrestos y desapariciones durante 1975”, y que “en cuatro de los 119 casos, las autoridades de gobierno han reconocido oficialmente el hecho del arresto”.

El cable de la DPA no fue reconocido por los medios de prensa chilenos, salvo por el matutino *Las Ultimas Noticias*. Pero ni siquiera en este periódico se informó de que, en realidad, el Comité para la Paz tenía a la fecha conocimiento y antecedentes de 270 detenidos-desaparecidos.

*

El 11 de agosto de 1975, la edición de la revista norteamericana *Time* siguió aportando antecedentes: llevaba en sus páginas el testimonio relativo a la detención y desaparición de Marta Neira Muñoz, una modelo de 29 años, arrestada por personal de los servicios de seguridad del gobierno chileno el lunes 9 de diciembre de 1974, en Santiago. Marta Neira caminaba con su madre en el momento de ser detenida. Militante de la izquierda, compartía su casa con César Negrete, también militante, quien fue igualmente arrestado aquel lunes 9. Estas dos detenciones fueron certificadas por la madre de Marta Neira, quien sufrió la privación de su libertad al ser su hija detenida. Una vez libre, interpuso en favor de ella un recurso de amparo, estampó una denuncia por arresto ilegal, solicitó la designación de un ministro en visita y formuló una denuncia por violación de los derechos humanos... Pero nada de ello surtió efecto: jamás supo de Marta.

Sin embargo, *Time* entregó otros antecedentes. Según el semanario —versión no desmentida, y comprobada, en cambio, con documentos au-

ténticos—, la modelo de 29 años fue arrestada el lunes 9 por la “policía secreta de Chile”, es decir, por la Dina. La última vez que alguien había visto a Marta Neira con vida fue la víspera de la Navidad de 1974, en el centro de detención de Quilín. De acuerdo al testimonio de ese testigo, Marta Neira presentaba un aspecto triste: tenía la nariz rota, había recibido numerosos golpes y había sido sometida a torturas con electricidad, así como a persistentes asaltos sexuales. *Time* aseguraba poder comprobar esos hechos gracias a “documentos sacados de contrabando de la Cárcel de Mujeres” y que obraban en su poder.

Marta Neira aparecía nombrada —siete meses después de su arresto, siete meses después de que alguien la viera viva— en la lista de muertos publicadas por *LEA*. Y aparecía con todos sus nombres: Marta Silvia Adela Neira Muñoz.

El matutino bonaerense *La Opinión*, de carácter independiente —según admitían las agencias informativas extranjeras acreditadas en Buenos Aires— elaboró una hipótesis. El domingo 10 de agosto publicó un comentario en que sostenía que el Caso de los 119 era un asunto que “afecta al prestigio” de la nación argentina y concluía, después de dar cuenta de la acuciosa investigación periodística realizada por los reporteros de la agencia Reuter-Latin que “desde Chile se ha montado un macabro mecanismo de relojería que asesina y hace desaparecer los cadáveres de sus víctimas con precisión geométrica, muchas veces quemando los cadáveres y esparciendo sus cenizas al viento... Una gran conspiración, con vínculos en territorio argentino, imaginó métodos siniestros que superan todo lo conocido de la Alemania de Hitler, acudiendo a publicaciones fantasmas en el extranjero y a cónsules que se prestan a difundir cédulas de identidad falsificadas”.

La Opinión comentaba, aludía y dirigía sus sospechas al gobierno chileno, contactos en Argentina, publicaciones fantasmas y cónsules chilenos. No daba nombres, pero ellos estaban implícitos para cada actor.

En respuesta a la hipótesis del periódico bonaerense, la embajada chilena en la capital argentina pagó (el 14 de agosto), en las páginas del mismo rotativo, una inserción en que calificó el comentario de “calumniosos ataques al gobierno de Chile”. La embajada agregó que “si bien es co-

nocida la injusta campaña que *La Opinión* ha sostenido contra nuestro país, esta vez sus injuriosas imputaciones sobrepasan los límites de lo tolerable". La inserción terminaba declarando que "sin el ánimo de entrar en una polémica que desde ya rechaza, la embajada de Chile desmiente pública y categóricamente tales denuncias y condena las irresponsables insinuaciones de ese periódico sobre la conducta de los funcionarios diplomáticos y consulares de Chile en la República Argentina".

Mientras, el gobierno en Santiago mantenía silencio sobre hechos que estaban teniendo repercusión internacional, un mes después de que estallaran.

Sólo el miércoles 20 de agosto del 75, el general Pinochet habló desde los balcones del edificio Consistorial de la ciudad de San Bernardo, 20 kilómetros al sur de Santiago, durante los actos por los cuales él y su mujer fueron declarados hijos ilustres. Pinochet dijo entonces que la noticia del "asesinato" de 119 chilenos en el exterior había sido utilizada para atacar al régimen que él presidía y que la difusión de esos sucesos tuvo efecto en momentos en que se llevaba a cabo, internamente, una campaña destinada a crear una "falsa imagen" de Chile:

— El gobierno ha dispuesto una investigación por los canales oficiales y, asimismo, dentro del país, porque esa era otra forma artera de atacarnos.

Era una primera respuesta oficial: se había ordenado una investigación, porque la noticia había dañado al gobierno.

En la mañana del jueves 21 de agosto, el diario *Las Ultimas Noticias* añadía un nuevo rasgo a aquella respuesta oficial:

"Otro de los hechos ocurridos en torno al caso que será materia de investigación, por determinación del Presidente de la República, es un servicio religioso efectuado hace dos semanas, al término del cual circularon volantes con alusiones a la situación para la cual se busca ahora una explicación definitiva".

Es decir, se investigaría a la Iglesia Católica.

*

El viernes 5 de septiembre de 1975 se presentó en la secretaría de la Corte

Suprema de Justicia una solicitud firmada por 176 familiares de todas aquellas personas arrestadas por los servicios de seguridad del gobierno chileno y que para entonces permanecían desaparecidas. El escrito pedía al alto tribunal la designación, una vez más, de un ministro en visita. Había, sin embargo, una diferencia respecto de solicitudes similares hechas sucesivamente el 28 de mayo, el 8 de julio y el 4 de agosto: ahora se agregaban antecedentes, como el propio texto del discurso del general Pinochet en San Bernardo, para avalar la petición. En los considerandos que explicaban la presentación del escrito se invocaban "nuevos hechos que han generado toda una corriente de opinión nacional". Entre esos hechos, los familiares de detenidos-desaparecidos incluían "la denuncia formal de la falsedad de estas noticias (las de *LEA* y *O'Día*) por parte de 95 presos políticos del Campamento Melinka de Puchuncaví, respaldada incluso por una huelga de hambre... Esa denuncia se basa en el hecho de que 33 personas que figuran en las nóminas publicitadas desde Argentina y Brasil habían estado presos con los huelguistas de Puchuncaví, en diversas fechas y durante espacios variados de tiempo, en las casas de interrogatorio que ellos, valientemente, señalan en el comunicado dirigido" al ministro del Interior, al jefe de la Secretaría Ejecutiva Nacional del Detenido (Sendet) y al comandante del campamento Melinka.

"...Si un detenido político ofrece su testimonio arriesgando su vida o su integridad física en mérito de prueba, es porque hay una verdad irrefutable que no puede ser desoída...", señalaba el escrito.

Y agregaba:

"En muchos casos, los familiares hemos realizado el doloroso reconocimiento de cadáveres de personas no identificadas, como un último recurso para ubicar a los nuestros, aunque sea sin vida. Nunca hemos obtenido una respuesta acabada. Son numerosos los cadáveres mutilados en tal forma que no pueden ser reconocidos. Numerosos también los que no se permiten ver sin dar mayores explicaciones. Hacemos presente a la Excelentísima Corte Suprema que nuestra acción se fundamenta en una viva sed de justicia".

El mismo viernes 5 de septiembre, la "acción" de los familiares de detenidos-desaparecidos fue acompañada por otro escrito, que le fue ex-

puesto al Presidente de la Corte Suprema, José María Eyzaguirre, personalmente por los obispos Alvear y Hourton, en una visita que le hicieron cinco días más tarde. Este documento lo firmaban, además de los dos prelados católicos, 269 religiosos de esa y otras confesiones cristianas.

Pero ninguna de esas búsquedas habría de destruir “la muralla de silencio” en que se estaban estrellando el derecho de las víctimas y de sus familiares..., la verdad y la justicia. Al contrario, el acento que se marcaba sobre el testimonio de los presos políticos de Puchuncaví, que arriesgaban “su vida y su integridad física en mérito de prueba”, iba a ser pronto trágicamente subrayado.

*

A partir del 10 de septiembre del 75, los hechos adquirirían un ritmo caudaloso y un rumbo turbador. El miércoles 10 de septiembre, un numeroso grupo de civiles armados penetró en el domicilio de Georgina Ocaranza Muñoz. Los sujetos que procedieron a detenerla y allanar su casa no portaban decreto alguno que autorizara sus acciones. Georgina tenía entonces 31 años, estaba embarazada de cinco meses y se encontraba en delicado estado de salud: sufría anemia perniciosa, lupus y una afección a las glándulas lacrimales... Desde hacía un año era funcionaria del Comité de Cooperación para la Paz.

Georgina Ocaranza fue sacada de su domicilio y trasladada a Villa Grimaldi, una instalación circundada por un grueso muro pintado de color ocre que resguardaba diez mil metros cuadrados de parques y jardines. Ubicada en el 8.200 de la avenida que tomaba el nombre de sus primeros propietarios, en los faldeos precordilleranos por donde se encarama la capital chilena, después del 11 de septiembre de 1973 la Dina la convirtió en un centro de interrogatorio clandestino que, en su jerga interna, se pasó a conocer como El palacio de la risa.

Existen numerosos testimonios que describen a Villa Grimaldi y lo que allí ocurría²⁶. Uno de ellos es el que Angela Jeria, esposa del general de la FACH Alberto Bachelet, muerto en 1974 en la cárcel pública de Santiago, dio a los autores. La señora Jeria y su hija Michele Bachelet fueron arrestadas el 10 de enero de 1975 y permanecieron en esas instalaciones

hasta el día 16, para ser, entonces, trasladadas al campo de prisioneros de Cuatro Alamos, y, desde allí, expulsadas al exilio.

“Me detuvieron en mi casa dos personas que no se identificaron y que me dijeron que querían hacerme algunas preguntas. Mi hija estaba ahí, así es que le pidieron a ella que también fuera... Después de la muerte de mi marido, yo me dediqué a sacar de Chile información de lo que estaba sucediendo con los oficiales y soldados que estaban presos en la cárcel. Ello podía salvar la vida de mucha gente, así es que yo colaboré en eso incluso con una muchacha designada por el MIR. A esa muchacha la detuvieron y ella entregó mi nombre. Entonces me arrestaron a mí como colaboradora del MIR...

“El primer día me tuvieron unas once horas con la vista cubierta con mi propio pañuelo, que como era de seda no me impedía ver del todo, y amarrada a una silla. Me careaban con gente del MIR que venían recién saliendo de la tortura eléctrica y si yo no contestaba las preguntas, me daban golpes en los riñones con sus armas... Pasado ese lapso, me llevaron a golpes, siempre con la vista cubierta, a otro lugar, mientras me iban diciendo cosas como ‘Sal de ahí que hay un arroyo, muévete para acá que hay un obstáculo...’. A mi marido le habían hecho lo mismo y nada era verdad, así es que les dije que no iba a agacharme, ni a saltar, ni nada. Entonces el tipo me dio un empujón y rodé por el suelo, pero no había conseguido lo que quería... Llegamos al lugar donde iban a interrogarme y me sentaron de nuevo en una silla... Fue un interrogatorio muy largo, en el que me preguntaban por personas que, según ellos, integraban el grupo de ‘ayudistas’ del MIR²⁷... Y entre esas personas, nombraron a Cecilia Castro Salvadores y su compañero, Juan Carlos Rodríguez Araya, quienes, posteriormente, en julio de 1975, aparecieron en las listas de los 119 muertos en Argentina... Al final, mi interrogador me hizo levantarme y empezó a caminar conmigo para que yo le hablara del Partido Socialista y le entregara a la gente del PS que yo conocía. Era un paseo de ida y vuelta hasta un farol... De pronto, se detuvo y empezó a manosearme: ‘Estás buena, abuela’, me decía. Yo seguía con las manos amarradas. Fue algo muy desagradable: ‘No se degrade, capitán’, le dije, y eso lo hizo reaccionar. Luego me llevó a una sala donde algunos de ellos miraban televisión. Allí es-

taba aquella niña del MIR que colaboraba con la Dina: la 'Flaca Alejandra'... Ellos trataron de demostrarme que esas chicas que colaboraban recibían buen trato. Pero yo me desentendí. Entonces el tipo se encolerizó, tomó un revólver, salió al patio y se puso a disparar al aire como un loco: 'Esos son los ratones que hay que dispararles porque se vienen encima y se van a ir a meter a la pieza donde la vamos a ir a dejar a usted si no habla...'. Esa pieza era un cajón, una especie de contenedor del largo y ancho de una litera, más un pequeño espacio donde uno podía pararse sólo de lado, sin ventilación, sin luz, con una puerta que se abría y cerraba por fuera y en que a uno la obligaban a estar siempre con la vista cubierta... Cuando entré allí me dije que debía dormir. La frazada olía a sangre, a vómito, a orina. Pero me metí debajo de ella y dormí, porque pensé que al día siguiente la cosa iba a ser espantosa.

"Pero no ocurrió nada: solamente me dejaron allí durante tres días, sin siquiera sacarme al baño, escuchando lo que ocurría, los quejidos de los hombres torturados que encerraban en otros cajones que estaban construyendo... Cuando me sacaron, me condujeron a una bodega donde torturaban: allí repartían la comida; había un water, aunque sin agua, así que el lugar era muy fétido... A través de las rendijas de las paredes de tabla de la bodega pude ver las cosas más horribles... Un día vi una masturbación masiva, de unos veinte hombres, jóvenes y viejos. Los llevaban engrillados por los pies, sucios hasta el punto de que no se sabía de qué color era la ropa. Quedaron de espaldas a mí y los amenazaban con las metralletas: '¿Quieren pasar al water?', les dijeron. 'Bien, pero primero los vamos a entretener'. Los obligaron a ponerse en fila, de a tres o cuatro, y a que cada uno metiera el dedo en el ano del preso que tenía delante, mientras el de adelante masturbaba al que tenía a su espalda. Los hicieron bajarse los pantalones y los obligaron. '¡Más rápido!', les gritaban, y se reían... Después los dejaron pasar al water y, de ahí, a recoger el plato de comida y un pan... La segunda vez que me sacaron a la bodega apareció el coronel Contreras Sepúlveda. Yo no lo reconocí, porque me impresionó su mala facha: un hombre gordo, bajo, moreno, pelo liso y facciones achinadas. El y los hombres que lo rodeaban no se dieron cuenta que yo estaba en esa bodega y que podía escucharlos. Los tipos le daban cuenta de mí y de mi

hija; le decían que nosotras éramos unos gatos. Entonces Contreras preguntó: 'Y esto que ellas firmaron, ¿hubo apremios?'. 'No, fue así nomás', le respondían ellos... Tiempo después, observando una foto en relación con el Caso Letelier, me di cuenta de que aquel hombre había sido Contreras... Eso era Villa Grimaldi. Yo lo supe porque cuando me sacaron a la bodega pude ver un recibo tirado en el suelo donde se detallaba el salario de uno de los obreros que en esos días estaban construyendo los cajones y allí aparecía el nombre y la dirección: Arrieta número 8.200...".

Angela Jeria y su hija fueron deportadas el 1 de febrero de 1975 a Australia.

Para las autoridades del gobierno militar, el paso de ambas mujeres por Villa Grimaldi era una fantasía, puesto que el propio recinto de Villa Grimaldi no existía oficialmente. Así consta, por ejemplo, en tres oficios remitidos por organismos gubernamentales a la Fiscalía del Ejército y de Carabineros de Valparaíso, en respuesta a las preguntas de si "el lugar denominado Villa Grimaldi, en Santiago, es o ha sido un recinto militar y si dicho lugar es actualmente, o lo fue en los meses de enero a marzo de 1975, un campo de detenidos"²⁸.

El entonces Secretario Ejecutivo de Sendet, teniente coronel de Ejército Sergio Guarategua Peña, respondió:

"...En toda la existencia de esta Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos, ni antes ni después, nunca se ha tenido ninguna relación de servicio con dicha presunta instalación..."²⁹.

A su vez, el subsecretario del Interior, coronel Enrique Montero Marx, afirmó:

"...En esta Secretaría de Estado no hay ningún antecedente respecto de la existencia de un lugar denominado Villa Grimaldi que fuera recinto militar, como asimismo campo de detenidos en las fechas indicadas"³⁰.

Por su parte, el coronel (j) Eduardo Avila Concha, subsecretario de Justicia, contestó así:

"... Villa Grimaldi no es ni ha sido un recinto dependiente de esta secretaría de Estado, por lo que se ignora el uso que el citado lugar tiene o ha tenido.

"Sin perjuicio de lo anterior, y por el organismo a quien compete la

información requerida, se ofició a la Subsecretaría de Guerra consultado al respecto, obteniendo la respuesta que a continuación se transcribe: '...La localidad llamada Villa Grimaldi no corresponde a Defensa y no se poseen antecedentes al respecto'"³¹.

Sólo hubo una respuesta positiva: la del coronel Jerónimo Pantoja Henríquez, jefe del Estado Mayor de la Central Nacional de Información (CNI), organismo sucesor de la Dina:

"El lugar denominado Villa Grimaldi es un recinto militar, pero no es ni ha sido jamás un campo de detenidos. En consecuencia, tampoco pudo haberlo sido en la época que US. señala en su oficio (enero a marzo de 1975)"³².

Todo ello significaba que nadie, ninguna autoridad del gobierno, se hacía responsable por los hombres y mujeres detenidos por la Dina.

En ese lugar, Villa Grimaldi, permaneció Georgina Ocaranza siete días, entre el miércoles 10 y el miércoles 17 de septiembre de 1975.

El viernes 12, mientras aún se desconocía su paradero, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en favor de Georgina Ocaranza³³. Algunas personas vinculadas a las iglesias cristianas fueron informadas ese mismo día, y verbalmente por el ministro del Interior, de la existencia de un decreto de arresto en contra de la funcionaria del comité, en virtud de las facultades que confería al gobierno la ley de Estado de Sitio. El lunes 15, la Sendet informó a aquellas personas, telefónicamente, de idéntica cosa... La Corte Suprema lo supo pocos días después, luego de que ingresara al expediente del caso un oficio del Ministerio del Interior dando cuenta de que Georgina Ocaranza Muñoz se encontraba incomunicada en el campo de detención de Cuatro Alamos, un recinto ubicado en el interior del campo denominado Tres Alamos y que se reservaba para detenidos que se sometía a incomunicación.

La legislación del régimen militar era letra muerta, impresos inútiles. Sus organismos de seguridad, sus funcionarios administrativos, la inoperancia judicial lo probaban en el caso de Georgina Ocaranza y en el de los 119 desaparecidos. Y volverían a hacerlo por esos días, cuando la orden de trasladar a Santiago a Eduardo Charme, prisionero en Puchuncaví, llegó a ese campamento. Charme había participado en la reciente huelga

de hambre junto a otros 94 presos políticos, pero iba a ser puesto en libertad. Esa era la finalidad de su traslado. Charme y otros tres detenidos fueron conducidos —en efecto— desde Ritoque y Puchuncaví al campamento de Tres Alamos, ubicado, sí, en Santiago... Pero no en las proximidades de la libertad: Charme y los otros tres detenidos desaparecieron para siempre.

El viernes 26, Georgina Ocaranza, miembro de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, cumplía 17 días de detención. Del campo de Tres Alamos se la trasladó al campamento de San José de Pirque, sin que trascendiera o se informara dónde se hallaba. Es decir, o seguía incomunicada o había desaparecido.

Septiembre del 75 estaba terminando.

*

La fecha es el 25 de noviembre de 1978. La hora: las 14:00.

Hace 21 días, Enrique Arancibia Clavel se encuentra detenido y sometido a interrogatorios en los cuarteles del SIDE en Buenos Aires. Allí confiesa que “conserva copias de respuestas a requerimientos efectuados por la Dina-CNI, las cuales se encuentran en carpetas y depositadas en la parte baja del aparador instalado en el living de su departamento”. También señala que oculta documentos “en la sede del Banco del Estado de Chile en Buenos Aires, en un escritorio de madera ubicado a la izquierda de la oficina que ocupa en el segundo piso de esa repartición”³⁴.

Tres semanas después de su arresto, dos agentes del SIDE se presentan en el domicilio bonaerense de Arancibia y proceden a su registro. Van directo al sitio indicado y allí encuentran varias “carpetas forradas en cuerna de color negro con distintos memorándum en estricto orden correlativo. La mayoría de los informes despachados desde Buenos Aires están escritos a mano y llevan la firma de Luis Felipe Alemparte Díaz. Los que provienen de Santiago llevan la firma de Luis Gutiérrez, el jefe del Departamento Exterior de la Dina”³⁵.

Entre la documentación incautada, los agentes del SIDE hallaron también un sobre color café claro. Dentro había una fotocopia de una tarjeta de saludos que el coronel Manuel Contreras Sepúlveda enviaba al subse-

cretario de Seguridad Interior de Argentina, doctor Héctor Luis García Rey. La hoja, doblada, escondía varias cédulas de identidad (C.I.) chilenas. Esos documentos eran los siguientes:

* C.I. N° 4.019.953, extendida a nombre de Alfredo Rojas Castañeda.

* C.I. N° 5.110.397-1, correspondiente a Luis Francisco González Manríquez.

* C.I. N° 5.922.332-1, a nombre de Mario Fernando Peña Solari.

* C.I. N° 21.429 (de Quilpué), extendida a nombre de Amelia Bruhn Fernández, y

* C.I. N° 6.346.849-5, correspondiente a Samuel Osvaldo Abarca Molina.

Todos ellos eran documentos pertenecientes a personas que aparecían en las listas de los 119³⁶.

Por tres de esas cinco personas existían recursos de amparo: ¿cómo habían ido a parar a la documentación tan celosamente guardada por Enrique Arancibia Clavel tales cédulas de identidad?

La incógnita perdura hasta hoy.

NOTAS

¹ Ellos eran: Eduardo Segundo Quilodrán, Jaime Patricio Arrau, Germán Vogel, Mario Iguale Pérez y Nicolás Díaz Pacheco; los dos últimos, partícipes de la conspiración que llevó al asesinato del Comandante en Jefe del Ejército en 1970, general René Schneider. Otros dos hombres lograron eludir a la policía argentina: Renato Maino y Francisco Fernández.

² Se estima que la SIDE estaba perfectamente al tanto de tales temas y que el arresto de los agentes chilenos en Argentina tuvo un móvil político: controlar la carta del asesinato del general Carlos Prats como una forma de presión sobre el régimen chileno en las tensas conversaciones sobre el diferendo limítrofe austral.

³ Se refiere al hoy general de Brigada Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, a la sazón jefe de la Sección Exterior de la Dina.

⁴ Se refiere, sin duda, a David Silberman Gurovich, secuestrado por un comando de la Dina desde la Penitenciaría de Santiago el 4 de octubre de 1974.

⁵ Declaración de Enrique Arancibia Clavel citada por los periodistas Edwin Harrington y Mónica González, *Bomba en una calle de Palermo*, op. cit., pág 427.

⁶ Cabe decir que no sólo se dedujeron recursos de Habeas Corpus o de amparo, sino también denuncias por desaparecimiento, por arrestos ilegales, por violación de derechos humanos, por presunta desgracia, etc.

⁷ A los pocos días de pronunciar su controvertido discurso, Urrutia Manzano recibió de parte del gobierno un ofrecimiento para hacerse cargo de la embajada de Chile en Francia. El propio Urrutia declinó aceptar la oferta. Al conocerse en Francia su posible nombramiento como embajador de Chile se generó tal ola de protestas públicas en París que determinaron la decisión del magistrado chileno.

⁸ Por ejemplo, véanse los diarios *El Mercurio*, *La Tercera* y *El Sur* (de Concepción), entre los días 6 y 21 de junio de 1975.

⁹ *El Mercurio*, 14 de junio de 1975.

¹⁰ La citada comisión tenía previsto visitar Chile en ese año.

¹¹ Se refiere a los habeas corpus y otros recursos.

¹² *La Tercera*, ídem.

¹³ En la lista se incluía al periodista chileno Eugenio Lira Massi, ex director del diario *Puro Chile*, clausurado por los militares. Lira Massi había muerto de bronconeumonía en una modesta habitación donde vivía, en París, tras exiliarse.

¹⁴J. López Rega, ex policía, guardaespaldas del general Juan Domingo Perón. Durante el segundo gobierno de Perón, en 1973, organizó la Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como Triple A, grupo que se dedicó a la represión clandestina contra grupos de la izquierda argentina.

¹⁵*Qué Pasa*, número 224, 1975, pág. 15.

¹⁶Fuentes oficiosas de la policía provincial de Buenos Aires revelaron, por lo demás, en aquella época, que "los documentos hallados junto a los cadáveres no muestran suficientes indicios de autenticidad".

¹⁷De los nueve ministros de la Corte Suprema, sólo tres estuvieron a favor de dar curso a la solicitud del Comité para la Paz.

¹⁸Otro tanto ocurrió con *La Tercera*, pero *La Segunda* se negó a publicar la declaración incluso bajo esas condiciones.

¹⁹En 1987, esa actitud le costó a *El Mercurio* un juicio entablado ante los tribunales por dos estudiantes universitarios que fueron acusados desde sus páginas, con profusión de pruebas falsas aportadas por la policía política que el diario no se molestó en compulsar, de ser culpables de los graves disturbios ocurridos en un parque de Santiago con ocasión de la visita que en abril de ese año hizo a Chile el Papa Juan Pablo II. El propietario y responsable del matutino, Agustín Edwards Eastman, fue declarado reo, en fallo de primera instancia, por calumnia.

²⁰En 1986, uno de esos 95 presos políticos que se declararon en huelga de hambre en Puchuncaví fue asesinado por un comando secreto autodenominado 11 de Septiembre: el periodista y dirigente del MIR, José Carrasco Tapia, quien horas después del atentado cometido contra el general Pinochet, a principios de septiembre del 86, fue secuestrado desde su domicilio, en presencia de su familia. Un año después de su asesinato, las indagaciones policiales y judiciales no avanzan en absoluto.

²¹También fue detenida la hija de la pareja, de sólo meses de edad. Posteriormente fue conducida por los agentes a la casa de sus abuelos maternos.

²²La investigación del Comité para la Paz determinó que ese lugar era el campamento de Tres Alamos.

²³Periodistas calcularon en cuatro mil las personas reunidas en el templo. El acto fue dirigido por el sacerdote Cristián Precht, y contó con la presencia del jefe de la Iglesia Luterana en Chile, Helmut Frenz, y de los obispos católicos Enrique Alvear y Jorge Hourton, vicario episcopal de la Zona Norte del Arzobispado de Santiago.

²⁴Los problemas con la Iglesia Católica se agudizaron con la publicación, el jueves 7 de agosto, de una información que señalaba que el Cardenal Silva Henríquez sería relevado de su investidura y trasladado a El Vaticano.

²⁵De los cuatro casos en que no se habían presentado recursos de amparo, se conoce la razón de ello al menos en uno: se trata de Luis Francisco González Manríquez. El hecho es citado por los periodistas Edwin Harrington y Mónica González en *Bomba en una calle de Palermo*, op. cit., pág. 431.

La testigo Rosalía Martínez Cereceda confirma que Luis Francisco González Manríquez estuvo en el recinto de José Domingo Cañas (véase Harrington y González, op. cit., pág. 496). Cabe señalar que González fue aprehendido mientras se hallaba de visita en casa de los hermanos Jorge Elías y Juan Carlos Andrónico Antequera, quienes, como él, forman parte de la nómina de 119 chilenos desaparecidos en Argentina.

²⁶ Otra versión puede hallarse en Sheila Cassidy, *La audacia de creer*, editorial Collins Worde, Londres, 1978.

²⁷ Ayudista es el nombre que reciben los colaboradores de actos terroristas, según la ley de Control de Armas y explosivos.

²⁸ Oficio enviado por la Fiscalía del Ejército y Carabineros de Valparaíso el 1 de febrero de 1978 a propósito del proceso por la presunta muerte en Argentina de 119 detenidos-desaparecidos en Chile, en julio de 1975 (causa rol 230-77).

²⁹ Oficio reservado de Sendet. ADM. (r) Nro. 3550/76, con fecha 21 de febrero de 1978.

³⁰ Oficio reservado, RES. N° 544, del 27 de febrero de 1978.

³¹ Oficio del subsecretario de Justicia RES. N° 118/0227, del 13 de abril de 1978.

³² Memorándum anexo al oficio reservado de CNI, C.N.I. (R) G N° 100080, del 23 de marzo de 1978.

³³ La tramitación del recurso la vio el magistrado Rubén Galecio y el número de rol de la causa fue el 1138-75.

³⁴ Declaración de Enrique Arancibia Clavel citada por los periodistas Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., pág. 429.

³⁵ Idem.

El nombre "Luis Felipe Alemparte Díaz" es el seudónimo con que Enrique Arancibia Clavel trabajó para la Dina. Arancibia contaba con una cédula de identidad falsa, elaborada por Michael Vernon Townley —también agente de la Dina—, donde se había reemplazado el apellido "Arizmendi" por el de "Alemparte".

El seudónimo de "Luis Gutiérrez" era asignado rotativamente dentro de la Dina al oficial que ocupara el cargo de jefe de la Sección Exterior, el que, a la fecha en cuestión, desempeñaba el mayor Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

³⁶ Sobre las circunstancias que rodearon las detenciones de Alfredo Rojas Castañeda, Mario Fernando Peña Solari y Amelia Bruhn Fernández, véase Vicaría de la Solidaridad, *¿Dónde están?*, op. cit. Sobre Amelia Bruhn en específico, puede consultarse a Edwin Harrington y Mónica González, op. cit., págs. 43 y 432.

CAPITULO 7

¿QUIEN LE TEMIA A BERNARDO LEIGHTON?

LA OPERACION COLOMBO aún se desplegaba, cuando el 1 de septiembre un grupo de encapuchados, con sus metralletas en ristre, irrumpió en la casa de Arsenio Leal Pereira, lo detuvieron y lo llevaron consigo.

Dos días después, un grupo de civiles se presentó en casa de Humberto Castro Hurtado y, como a Leal, lo sacaron para llevárselo con rumbo desconocido.

Ambos episodios parecían hechos aislados. Pero no era así. Leal y Castro tenían algo en común que ligaba sus respectivos secuestros: los dos eran militantes del Partido Comunista.

Sólo en la segunda semana de septiembre, un sujeto que se identificó como oficial de la Fuerza Aérea (FACH) se contactó con la esposa de Leal para informarle que su esposo se había suicidado en prisión. Tiempo más tarde, el general Enrique Ruiz, director de inteligencia de la FACH, admitió el arresto de Castro, pero para repetir que se había suicidado en la cárcel.

Esos eran los primeros pasos de una organización secreta cuyo rastro, después de hacerse notorio e intenso durante 1976, desaparecía hasta 1985, año en que volvió a detectárselo en el asesinato de José Manuel

Parada y otros dos miembros del PC chileno: se trataba del Comando Conjunto. Existen antecedentes que permiten fijar el comienzo de las acciones del Comando Conjunto en julio o agosto de 1975.

Ni la Operación Colombo, ni la actividad del Comando Conjunto, ni ninguno de los sucesos que asolaban la vigencia de los derechos humanos en Chile desde el 11 de septiembre de 1973, turbó a los cuatro miembros de la Junta Militar durante la ceremonia que presidieron para conmemorar el segundo aniversario del 11 de septiembre. Ese día, en un acto masivo y pomposo, Pinochet, Merino, Leigh y Mendoza inauguraron un monumento que los propagandistas del régimen bautizaron como la Llama de la Libertad.

*

En la noche del 3 de octubre de 1975, Helmut Frenz —Obispo de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile— descansaba en la residencia del Instituto Ecuménico del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), a unos 25 kilómetros de Ginebra¹.

Aquella noche, el teléfono sonó pasadas las 23:00 horas en la casa del pastor Charles Harper, miembro del consejo directivo del CMI en Suiza. Era un llamado de larga distancia procedente de Chile. La familia de Frenz en Santiago deseaba informarle que el gobierno chileno acababa de publicar el decreto por el que prohibía el reingreso del obispo luterano al país.

Harper no demoró en salir hacia el Instituto Ecuménico. Cuando llegó, Frenz dormía y hubo que despertarlo :

— Fue una noche muy dura para él — recuerda —. Le dolió mucho porque estaba fuera de Chile, mientras su familia, la gente de su Iglesia y los miembros del Comité pro Paz permanecían allá. Fue un momento en que nosotros, en el CMI, pensamos que el trabajo de las iglesias cristianas era seriamente amenazado.

En dos años de trabajo ecuménico en torno a la defensa de los derechos humanos, las relaciones entre las iglesias evangélicas y la Iglesia católica habían revelado facetas desconocidas de las posibilidades de entendimiento y colaboración de mundos cristianos que hasta hacía poco se encontraban marcados por cinco siglos de invectivas y tensiones.

El ecumenismo había ganado no sólo con la incorporación de la Iglesia Católica a las acciones conjuntas que ya de antes desarrollaban entre ellas las distintas iglesias evangélicas, sino que también había cambiado el concepto evangélico de servicio.

— Ya no era entendido como la mera caridad —dice el pastor Harper—, sino como una entrega entera, un sacrificio personal, incluso con riesgo, ante una persona que pierde todo. Todo esto era nuevo en América Latina y en Chile, en particular. Tengo la impresión de que a partir del 73, el Cardenal Silva Henríquez descubrió en las iglesias evangélicas facetas que ignoraba, así como sectores de las iglesias evangélicas descubrieron en el Cardenal a un hombre evangélico. Y los síntomas de relaciones más fructíferas entre ambos mundos cristianos han permanecido. En 1984 aún se mantienen trabajando juntos varios sectores de la Iglesia Católica y de la Conferencia Episcopal chilena con varios sectores —un 20 a 25 por ciento— de distintas iglesias evangélicas. El ecumenismo ganó, sin duda.

Era todo eso lo que el CMI sentía que quedaba amenazado con la prohibición impuesta a Frenz.

La respuesta inmediata a la medida había que buscarla en los sucesos acaecidos en el seno de la Iglesia Evangélica Luterana en junio de ese mismo año, pero sus raíces arrancaban desde el instante de la creación del Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (Conar) y del propio Comité para la Paz en Chile².

Los primeros luteranos habían llegado al país en 1845, acogiéndose a la iniciativa del gobierno chileno de la época en orden a incentivar la inmigración europea para instalarse en las zonas de Santiago, Valparaíso, Coquimbo y Copiapó. Los obispos católicos de Munster y de Paderborn, en Alemania, habían desaconsejado el viaje a posibles colonos de sus feligresías. Un grupo de creyentes luteranos, en cambio, motivados por el ingeniero alemán Bernardo Phillippi, aceptaron el desafío y se trasladaron a Chile. Nuevos grupos de inmigrantes viajaron al país en años posteriores, hasta que en 1864 la corporación luterana de la ciudad de Osorno obtendría personería jurídica para funcionar legalmente. Pasaron otros diecinueve años antes de que se constituyera una corporación luterana legal en Santiago. Posteriormente, ambas entidades constituyeron un

sínodo que dependía de Alemania y, poco a poco, las parroquias luteranas comenzaron a multiplicarse. Después de la II Guerra Mundial, el sínodo se transformó en una iglesia nacional que, por el origen de sus feligreses, se denominó Iglesia Alemana³.

Si bien era esencialmente una iglesia de tipo étnico, la llegada a Chile de misioneros luteranos norteamericanos — que predicaban el Evangelio en español por primera vez — a principios de la década del 60, cristalizó en la creación de las primeras parroquias de habla española. La Iglesia Alemana, entonces, cambió su denominación por la de Iglesia Evangélica Luterana en Chile (IELCh).

Hacia 1970, la IELCh seguía siendo una comunidad cerrada, constituida en su mayor parte por fieles de ascendiente alemán y con una posición socioeconómica de clase media alta. Muchos eran terratenientes o propietarios de terrenos agrícolas, medianos y pequeños industriales. Para ellos, sobre todo los vinculados a la tierra, el período de la Unidad Popular significó dificultades que los hicieron alinearse rápidamente en el bando opositor. Para el 11 de septiembre de 1973, esos sectores de la “comunidad alemana” se incorporaron en plenitud a las corrientes que apoyaban la sublevación militar. De modo que, a Conar y al Comité para la Paz en Chile (Copachi), les fue imposible asimilar el hecho de que su iglesia estuviese presente en ambos organismos y que su obispo fuese presidente del primero y co-presidente del segundo.

A poco andar, las dificultades entre dichos comités y las autoridades del nuevo régimen fueron manifiestas. El intenso compromiso de laicos —creyentes y no creyentes—, pastores protestantes, sacerdotes católicos y dirigentes judíos por la defensa de los derechos humanos en general y los de la “gente de izquierda”, en concreto, comenzó a ser criticado. Y el obispo Frenz no escapó a esa crítica: por primera vez, grupos de su iglesia, generalmente de habla alemana, sugirieron la posibilidad de retirarse de la IELCh⁴.

Para diciembre de 1973, las tensiones al interior de la comunidad luterana eran graves. Ello motivó la realización de un encuentro entre los pastores de la IELCH y el grupo de laicos más crítico, el día 28⁵.

Ninguna de las consideraciones evangélicas expuestas por los pas-

tores luteranos apaciguó la hostilidad de los laicos. Sólo la lectura de una carta que el entonces ministro del Interior, general Oscar Bonilla, había enviado al obispo Frenz para agradecerle la ayuda humanitaria prestada por Conar a los refugiados, logró convencerlos y calmarlos.

A fines de marzo de 1974, el Consejo Sinodal se vio en la necesidad de celebrar un sínodo que, bajo el lema "Camino y tarea de la Iglesia Luterana en Chile", iba a tratar las actuaciones de los pastores en los comités y, sobre todo, el Copachi. El acto se realizó los días 23 y 24, pero, contra los pronósticos, las tensiones fueron bien canalizadas: "pese a las interpretaciones erróneas", se aclaró que las actividades de los pastores en los comités "querían ser un servicio impregnado por el espíritu de Cristo"⁶.

La difamación política del obispo Frenz comenzó a ser sistemática y alentó nuevas discusiones en el seno del Consejo Sinodal. En consecuencia, se convocó a todas las congregaciones a una convención. Las parroquias se reunieron el 13 de julio y volvieron a ratificar el espíritu de armonía con un acuerdo en que se destacaban tres puntos: un llamamiento a toda la grey luterana para que se aceptasen "los fines humanitarios para los cuales fue creado Copachi, por considerarlos acordes con los principios cristianos"; una petición al Consejo Sinodal para que defendiese activamente al obispo Frenz frente a los ataques que ya empezaban a ser publicados en la prensa, y una invitación a celebrar un oficio religioso de reconciliación.

No fue la paz la que reinó en dicho oficio.

Realizado el 25 de agosto, sólo asistió un representante de las parroquias de Santiago y se retiró antes de que la ceremonia concluyera. A la salida, un grupo de laicos "estaba organizando la confección de una lista de firmas destinadas a conseguir la renuncia del obispo Frenz"⁷.

A esa lista se agregaría otra, para ser ambas publicadas en *El Mercurio*, acusando a Frenz de "difamar a Chile". Un examen minucioso demostró que gran parte de los firmantes no pertenecía a la Iglesia Luterana, sino que eran, más bien, simples miembros de la colonia alemana y que "sólo podían ser llamados cristianos luteranos por razones culturales"⁸.

Un nuevo sínodo se celebró en noviembre del 74, en Frutillar, a orillas del lago Llanquihue. Asistieron 54 delegados, entre pastores (un tercio)

y laicos (dos tercios). De estos últimos, muchos no habían tomado nunca antes parte activa en la vida espiritual de la comunidad luterana, pero estaban allí para “obtener o forzar la renuncia del obispo Helmut Frenz”⁹. Así lo entendió el propio Frenz, quien ofreció su dimisión voluntariamente para evitar transformarse en el motivo de discordia dentro de su Iglesia. Alguien, entonces, propuso un voto de confianza y hubo de votarse. Repentinamente, 18 de los delegados laicos se retiraron de la sala “al ver que su posición no contaba con apoyo mayoritario”¹⁰... Todos eran representantes de parroquias de habla alemana.

Mientras Frenz recibía el respaldo de 34 de los 36 delegados que habían permanecido en el sínodo, los dieciocho disidentes conformaban un Comité Coordinador de las Comunidades Evangélicas Luteranas, con el objeto de lograr la renuncia del obispo y, en caso contrario, proceder a la fundación de una nueva Iglesia Luterana en Chile.

En diciembre del 74, el pastor Wolfgang Werner fue denunciado a la policía por algún feligrés de la parroquia de El Redentor, porque simplemente no estuvo de acuerdo con su prédica —pronunciada en alemán—, donde trató el tema del Juicio Final y llamó la atención sobre la importancia de los derechos humanos. Poco después, el Ministerio del Interior enviaba una amonestación al obispo Frenz, donde se denunciaban las palabras del pastor Werner y se le achacaba el envío de informes políticos a Ginebra¹¹.

En enero del 75, el pastor Axel Becker, de la misma parroquia El Redentor —fundada en 1934, en Santiago—, vio sorprendentemente caducado su contrato por parte de los directivos laicos de la comunidad¹².

En vista del giro que iban tomando los acontecimientos, el Consejo Sinodal invitó a un representante de la Iglesia Evangélica Luterana en Alemania: el obispo Heinz Joachim Held, presidente del Departamento del Exterior de la Iglesia Matriz, cuya misión específica consistiría en acercarse al Consejo Coordinador y llegar a un entendimiento con ellos. Held arribó a Chile en marzo de 1975 y Frenz puso en sus manos la renuncia a su cargo. No obstante, el Consejo Coordinador ya no se contentaba con ello: solicitó también la dimisión del conjunto del Consejo Sinodal, por entender que sus miembros seguían la misma línea de Frenz.

Held regresó a Alemania con un fracaso.

El Consejo Coordinador reanudó sus hostilidades con especial virulencia, y el 12 de abril del 75 acordó su retiro de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile “al no sentirse interpretados por el obispo y sus pastores”¹³. Todas las congregaciones cismáticas eran de habla alemana¹⁴.

Finalmente, el cisma luterano —calificado como “uno de los hechos histórico-religiosos más relevantes sucedido durante el período de gobierno de la Junta Militar chilena”¹⁵— había llegado.

El 1 de junio, un sínodo extraordinario reiteró la confianza de la grey luterana en Frenz. Pero la respuesta del Consejo Coordinador de Comunidades Evangélicas Luteranas no tardó en producirse: simultáneamente al sínodo que se realizaba en Santiago, delegados del consejo se reunieron en Temuco y acordaron enviar una carta al gobierno para solicitar la disolución de la IELCh y la expulsión de Chile del obispo Frenz¹⁶.

Frenz guardó silencio, pero otros salieron en su defensa. Entre ellos, el Pastor Philip Potter, a la sazón secretario general del Consejo Mundial de Iglesias, le escribió:

“A raíz de las informaciones que hemos recibido, nos inquieta saber que la legitimidad, la autenticidad y la autoridad de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile y de sus dirigentes, están siendo desafiadas públicamente (...). Este nuevo desafío, que exige un desconocimiento de la Iglesia como entidad legal y que exige la expulsión del país de varios de sus pastores, incluyendo a su obispo, es claramente contrario a la normas de conductas y fraternidad cristianas. Además, ello es planteado por un grupo que ha expresado la intención de formar una nueva Iglesia, por motivos aparentemente políticos. Ante esta situación, deseamos reafirmarles nuestra confianza en ustedes (...), [que] han sido llamados a ser los representantes reconocidos y dirigentes de su Iglesia”¹⁷.

El apoyo del CMI a la IELCh y su obispo, Helmut Frenz, motivó una ácida reacción por parte del Consejo Coordinador:

“Este Consejo Coordinador de Comunidades Luteranas en Chile estima que el señor Potter es el menos indicado para calificar los hechos acaecidos en Chile, ya que es secretario general de una organización que, por su apoyo al terrorismo político internacional en diversas partes del

mundo, se ha colocado al margen de la ley, de acuerdo con los juicios de Nuremberg contra crímenes de guerra. Curiosamente, el señor Frenz es representante oficial de esta organización que apoya el terrorismo internacional y que, en otras oportunidades, con la hipocresía que le caracteriza, se ha permitido expresar juicios contrarios al gobierno de Chile y atacar a éste abiertamente y con gran despliegue publicitario...¹⁸

El texto del Consejo Coordinador revelaba que el cisma promovido por sus dirigentes no tenía fundamento religioso alguno: se trataba de un problema meramente político.

El ataque al CMI obligó a Frenz a salir de su silencio y enviar una nota —que publicó un único diario en la sección de cartas de los lectores— para defender a esa organización intereclesiástica, explicar lo que es, las comunidades en ella representadas y los propósitos que la animan¹⁹.

“En el día de ayer —informó, por ejemplo, el rotativo *La Tercera*— trascendió que Helmut Frenz publicó en 1971, en una revista alemana, un artículo en el que se proclamó marxista-leninista”.

Frenz hubo de aclarar esa y otras informaciones explícitamente mal intencionadas²⁰ en una concurrida rueda de prensa²¹.

Finalmente, el 21 de junio de 1975, delegados de siete parroquias luteranas concurrieron hasta la sureña ciudad de La Unión para asistir al sínodo convocado por el Consejo Coordinador para constituir formalmente una nueva Iglesia y designar un obispo.

El cisma estaba consumado.

Cuatro días más tarde —el 25 de junio—, el pastor Ricardo Wagner, flamante prevoste de la nueva Iglesia Luterana de Chile, llegó al edificio Diego Portales para hacer una visita de cortesía al presidente de la Junta Militar²². Allí tuvo la oportunidad de informar a la prensa:

“Nuestra Iglesia se retira del Comité pro Paz, por el tinte netamente político que tiene esa institución y que ha sido, en parte, motivo de los problemas de nuestra Iglesia”²³.

Wagner era claro al identificar el compromiso de la IELCh y del obispo Frenz en la labor del Comité pro Paz como fuente del cisma, pero erraba al decir que su Iglesia procedía a retirarse de esa organización, simplemente porque la IELCh nunca había participado en ella.

El gobierno militar escribió el epílogo del cisma luterano el 3 de octubre, cuando prohibió el reingreso de Helmut Frenz a Chile.

*

Sin galones ni estrellas, el vicealmirante parecía un hombre normal y corriente, con un porte distinguido, lejos de la imagen autoritaria y dura proyectada por el gobierno al que había ido a representar.

El vicealmirante había cambiado el puente de mando de las naves de guerra por el sillón del titular del Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de su país, que hasta dos años antes había ocupado un civil al que el vicealmirante ayudara a expulsar con violencia de su puesto la mañana del 11 de septiembre de 1973. Dos años después, Patricio Carvajal se hallaba a punto de exponer ante la Trigésima Asamblea General de las Naciones Unidas los descargos de la Junta que estaba representando allí, en Nueva York, acusada de cometer violaciones de los derechos humanos en Chile.

Era el 6 de octubre de 1975.

A la misma hora en que el ministro de Relaciones Exteriores de la Junta iniciaba su discurso en Nueva York, dos hombres aguardaban, en algún lugar de Roma, el momento en que ambos tenían previsto dirigirse al número 145 de la romana Vía Aurelia, próxima al Vaticano. A las 20:30 de ese martes 6 de octubre de 1975, hora de Roma, deberían descargar un par de tiros a quemarropa contra un hombre de aspecto tímido y empedregado: Bernardo Leighton Guzmán.

*

“...Deseo referirme ahora a la reiterada y calumniosa acusación de violación de los derechos humanos de que ha sido víctima Chile en diferentes foros internacionales y en esta misma organización —dijo el vicealmirante. Una campaña montada a todo costo, que no tiene parangón por los medios con que cuenta ni por la variedad de sistemas que utiliza, ha pretendido atraer la atención mundial sobre un país determinado por el solo hecho de haber éste derrocado una ideología que presumía ser ‘progresista’ y que lo había conducido al borde del abismo, a la quiebra de su

propia sustancia como nación... Chile vive aún bajo un régimen jurídico de excepción que no es el fruto de nuestro deseo ni de nuestra filosofía, sino que es la secuela del régimen político anterior, cuyo objetivo fue imponer en el país una doctrina totalitaria. Es la defensa natural para impedir las acciones terroristas alentadas y dirigidas, día a día, desde el extranjero... En esta embestida cruel y sanguinaria, en que no se trepida en hacer víctimas inocentes, en tomar rehenes, o en proceder a raptos para obtener sumas fabulosas de dinero o la liberación de otros criminales, la sociedad o se defiende o perece”.

*

No demasiado tiempo antes, y en un tercer escenario—Santiago de Chile—, el coronel Manuel Contreras había sin duda celebrado en lo íntimo de su ánimo el segundo aniversario de la organización que comandaba: la Dina. Para julio de 1975, el aparato—que empezara a construir por encargo poco después del 11 de septiembre y que había nacido a la luz pública y oficial en junio del 74—llevaba ya más de un año experimentando los métodos represivos que la solapada anuencia de sus superiores jerárquicos le permitían. Para ello había decidido separar sus círculos de acción en dos, según aquellos organismos o figuras que estuviesen dentro o fuera del país. Para esta última había reclutado a un peculiar sujeto: un técnico norteamericano que actuaba bajo el nombre de Kenneth Enyart o Andrés Wilson²⁴.

Después de que los servicios de inteligencia militares habían perdido la huella de Carlos Altamirano en Chile—quizás el hombre más buscado en las semanas inmediatamente posteriores al golpe—que reapareciera cuando el dirigente socialista emergió el 1 de enero de 1974 en La Habana, la Dina se había lanzado casi obsesivamente tras sus pasos. Pero entre mediados de 1974 y mediados de 1975, una serie de intentos por darle caza, tanto en Berlín Oriental—ciudad donde aquél había fijado su residencia—, como en cada uno de los lugares de Europa adonde se trasladó para mantener contactos con el exilio chileno²⁵, habían fracasado.

Para julio del 75, Andrés Wilson se hallaba en Europa precisamente para cumplir la “misión” de asesinar a Altamirano. Pero el dirigente socia-

lista se escurrió casi por milagro y Wilson vio malogrados sus planes. Se dedicó entonces a seguir a un político chileno que apoyaba a Pinochet, pero que no concitaba la confianza del coronel Contreras. En agosto, sin embargo, le llegaron nuevas instrucciones: era preciso abandonar la vigilancia de aquel político y centrar los esfuerzos en penetrar y dividir al exilio chileno. La "misión" entrañaba dificultades para él, un norteamericano, de modo que pidió ayuda a Santiago. Esa ayuda se concretó pronto: le enviaron a su propia mujer, bajo el nombre de Ana Pizarro²⁶.

Cuando la Pizarro llegó junto a Wilson, se integró a los lazos que éste había tejido con el neofascista italiano Stefano delle Chiaie. Delle Chiaie se había transformado en uno de los diez principales jefes de los grupos neofascistas que conformaban lo que se denominó las Tramas Negras —una red internacional de organizaciones ultraderechistas apoyadas y alentadas, sobre todo, desde el territorio de Italia— después de que el 7 de diciembre de 1970 dirigiera el asalto nocturno contra el Palacio Quirinale (Ministerio del Interior), en Roma.

Aparentemente, en 1973 Delle Chiaie ya se encontraba en América Latina ocultando su identidad con el seudónimo de Mario Fiori²⁷. Al año siguiente, Delle Chiaie viajó a Chile y se entrevistó, el 29 de abril, con el general Pinochet y el coronel Manuel Contreras. También tuvo contactos con uno de los principales agentes de la Sección Exterior de la Dina, el norteamericano que ocultaba su identidad con los seudónimos de Kenneth Enyart y Andrés Wilson²⁸. Tras esos contactos en Santiago, Delle Chiaie habría recibido el alias de Alfa con que se lo comenzó a conocer en relación con los asuntos chilenos.

En agosto de 1975, Alfa se encontraba de vuelta de Europa. Allí se encontró con Wilson.

Pasando al terreno concreto, le comentó a Delle Chiaie que "en Roma vivía un exiliado chileno que representaba amenaza permanente de alianza de centro-izquierda, poniendo en peligro no sólo la victoria contra el marxismo en Chile, sino también la causa en Italia. La eliminación de Leighton representaría un beneficio para la causa anticomunista"²⁹.

Aparentemente, Wilson cerró el trato con Alfa, poniendo sobre la mesa una oferta consistente en el suministro, a cargo de la Dina, de armas y

dinero para los neofascistas italianos. Asimismo, ofreció la ayuda de sus aliados anticastristas: un grupo denominado Cero, que estaba dispuesto a hacerse responsable del ataque contra Leighton. Se desviarían así tanto las sospechas sobre la Dina como sobre las Tramas Negras.

Alfa aceptó la oferta. Para ello había tenido al menos dos razones: por una parte, él y su organización se sentían en cierta manera amenazados por Leighton, quien había estado influyendo en los dirigentes de la DC italiana para que hiciesen causa común con los partidos de la izquierda, incluido el PCI³⁰.

Poco antes del atentado —y tras ultimar los preparativos—, Wilson y Ana Pizarro intentaron abandonar Italia, dirigiéndose a Austria, para eximir a la Dina de cualquier posible sospecha y limpiarla de ulteriores responsabilidades. Sin embargo, los documentos de Virgilio Paz no parecieron en orden a los guardias fronterizos y el trío debió regresar por donde habían llegado.

Para el martes 6 de octubre se encontraban, por tanto, en Italia.

*

De 66 años, Bernardo Leighton había llegado a ser vice Presidente de la República de Chile durante el gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei. Leighton había sido de los pocos miembros prominentes de la Democracia Cristiana chilena que se había negado a aceptar la clausura de las alternativas políticas de solución para la crisis que su país atravesaba en agosto de 1973. Pero para entonces, el prestigio de Leighton fue insuficiente, incluso dentro de la Democracia Cristiana, para promover el acuerdo político, como lo fue también para alinear a su partido tras la expresión del repudio a las acciones militares que el 11 de septiembre dieron con la estructura democrática —que él mismo había colaborado a construir— por los suelos. Dos días después de aquel fogonazo, Bernardo Leighton había hecho aparecer su nombre junto al de otras doce personalidades de la Democracia Cristiana al pie de un documento público donde se condenaba el golpe militar de las horas previas.

Consecuente consigo mismo, Leighton aceptó una invitación de los sectores progresistas de la DC italiana para viajar a ese país, con el objeto

de dar una versión distinta de la que aparecía teniendo la dirigencia oficial de ese partido.

Transcurría 1974.

Alentado por las posibilidades de trabajar —a título personal, puesto que no tenía respaldo alguno de la dirigencia de su partido— por la aproximación entre la DC y la UP que hallaba en Italia, Leighton fue prolongando su estancia en ese país europeo. El —junto al economista Alvaro Bardón³¹— ya había presidido en Chile los primeros contactos entre la DC y la UP, de modo que no sólo tenía autoridad moral para impulsar ese diálogo, sino también suficiente experiencia política.

En septiembre, los esfuerzos de Bernardo Leighton y de algunos dirigentes exiliados del derrocado régimen constitucional chileno fueron exitosos. El día 11, coincidiendo con el primer aniversario del golpe militar y con el apoyo verbal o práctico de ciertas personalidades italianas, nacía el boletín informativo *Chile-América*. La publicación iba a transformarse en breve tiempo en un órgano de gran trascendencia para el impulso del diálogo entre la Democracia Cristiana y la izquierda chilena.

En sus páginas, Leighton escribiría un importante artículo político que tituló “Conducta frente a la dictadura”.

¿Hasta qué punto pesó la fundación de *Chile-América* y ese escrito, en particular, en la decisión que el gobierno chileno adoptó contra Leighton el 7 de octubre de 1974, prohibiéndole regresar al país bajo acusaciones de desarrollar “actividades antichilenas”?

La noticia de la medida en su contra le llegó a Roma apenas una semana después del asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires, y quedó profundamente impactado. Se lo obligaba así al exilio, que él viviría con un estilo austero, íntimo y silencioso, instalándose con su mujer en el 145 de la Vía Aurelia³².

Ese era el hombre a quien Pierluigi Concutelli y Salvatore Falabella deseaban asesinar de un pistoletazo ese 6 de octubre de 1975..., porque alguien lo había considerado un peligro del que la sociedad necesitaba defenderse.

El discurso que el vicealmirante Patricio Carvajal terminó de leer en el podio de oradores no iba a lograr que el trigésimo período de sesiones se clausurara silenciando la voz que la Asamblea General deseaba hacer oír a los militares chilenos: la mayoría de los países votaría contra la Junta cuando se puso en el tapete su condena o absolución por el asunto de los derechos humanos.

*

Los teletipos se agitaron en los periódicos chilenos abonados a las agencias de noticias. El cable procedía de Roma.

“El ex ministro del interior de Chile, Bernardo Leighton, y su esposa, fueron baleados esta noche frente al edificio en donde han vivido en auto-exilio en Roma durante dos años, dijo la policía.

“Leighton, de 60 años, fue alcanzado por un disparo en la frente y la bala salió por su oído izquierdo. Su esposa, Ana Fresno, fue baleada en el pecho. Ambos fueron declarados en condición crítica en el hospital de Roma, en donde fueron operados de emergencia.

“La policía dijo que dos vecinos que regresaban a su casa para comer, hallaron los cuerpos en un charco de sangre cerca de la entrada del edificio. No hubo testigos del suceso, dijo la policía.

“Los vecinos que escucharon los tiros dijeron que vieron un auto blanco alejarse inmediatamente después. Los vecinos no vieron los cuerpos y por eso no llamaron a la policía, dijo un vocero policial”³³.

Poco después de conocerse la noticia en Santiago, el comandante Enrique Montero Marx (del Servicio Jurídico de la FACH), subsecretario del Interior, firmó una declaración sobre el atentado. Difundida a las 18:50 del martes 6 de octubre —hora chilena— por la Dirección de Informaciones del gobierno, la nota decía:

“Ante las informaciones de prensa que dan cuenta de un atentado en contra de la persona del señor Bernardo Leighton y su señora esposa, el gobierno lamenta la comisión de este hecho, ocurrido en una vía pública de Roma, Italia, y que afectó a ciudadanos chilenos residentes en ese país.

“El gobierno condena en forma enérgica, una vez más, el uso del terrorismo con fines políticos y no excluye la posibilidad de que esta demos-

tración de violencia esté conectada con la virulenta campaña que en forma desesperada realiza el marxismo internacional contra Chile”.

Lejos, en Roma, los hombres de Alfa abandonaron la ciudad para cubrirse las espaldas.

Sin embargo, Wilson, Paz y la Pizarro sólo lo harían al día siguiente, cuando los titulares de la prensa daban cuenta del ataque: Wilson y Paz, rumbo a Estados Unidos para agradecer a los cubanos anticastristas el apoyo que le brindarían a aquél durante su periplo por Europa y facilitar el que Cero reclamase públicamente la paternidad del hecho; Ana Pizarro, en cambio, con destino a Chile.

Apenas mes y medio después, los superiores de todos los hombres que habían actuado en el ataque a Leighton coincidirían en Madrid con motivo de las honras fúnebres de Franco, muerto el día 20 de ese mes: ¿se incluyó ese asunto en el temario de la entrevista que el general Pinochet y el coronel Contreras sostuvieron con Alfa en un hotel de la capital española?³⁴.

En cualquier caso, en esa ocasión Delle Chiaie acordó un “convenio especial con los chilenos: a cambio de seguridades para vivir en América Latina, Alfa debería realizar actividades de espionaje para Chile en Perú y Argentina. Sus contactos en la Dina serían el mayor Raúl Eduardo Iturriaga Neumann —jefe de la Sección Exterior del organismo— y un oficial del Ejército chileno conocido con la designación clave de “Cristián”³⁵.

*

Al Hospital San Giovanni, Leighton ingresó en estado grave. “Pero no hay peligro de muerte”, declaró a la prensa italiana y extranjera el profesor Michele Interligli. “La condición del paciente es grave, pero no desesperante”.

Los médicos que atendieron a Leighton al ingresar al San Giovanni estimaron demasiado alto el riesgo de una operación inmediata, dado su estado de *shock*.. Pero en la mañana del miércoles 7 de octubre, los especialistas optaron por intervenirlo. La operación, dirigida por el profesor Felice Visalli, duró hora y media.

El profesor Visalli dijo que se habían resuelto a operar “principalmen-

te a fin de evitar efectos a largo plazo” como resultado de las heridas. Entre esos efectos estaba el de que Leighton perdiera el habla, quedare parálítico o sufriera daños cerebrales irreparables. Visalli sentenció:

— Si no hay complicaciones, debe quedar fuera de peligro en alrededor de una semana y podrá reanudar sus actividades normales dentro de un mes.

No obstante, a 24 horas de haber sido operado, Leighton hablaba incoherencias, movía los brazos con dificultad y no recordaba absolutamente nada del ataque. Sólo la intensa actividad que notaba a su alrededor, el paisaje clínico de la habitación en que descansaba y el vendaje de su cabeza eran las únicas evidencias que lo informaban acerca de algún trastorno que involuntariamente estaba protagonizando³⁶.

Su estado no mejoró. Incluso llegó a perder totalmente el habla.

Exiliados chilenos residentes en Roma gestionaron, entonces, su traslado a una clínica de Parma. Hasta allí llegó, financiado con dineros que dispuso la perseguida Central Unica de Trabajadores (CUT) de Chile, una de las eminencias mundiales en neurocirugía: el también chileno doctor Asenjo, amigo personal del Presidente Salvador Allende. Fue él quien presidió la nueva intervención quirúrgica que el profesor Brizzi le practicó a Leighton en Parma. Una fisura en el hueso craneano permitía la filtración de aire, afectándole la masa encefálica. Ello le había quitado ya el habla y podía tener efectos mortales.

Esta segunda operación fue, finalmente, coronada por el éxito: Leighton convalenció durante año y medio, recuperó el habla y, como única secuela, perdió para siempre la capacidad auditiva en su oído izquierdo .

*

La investigación del atentado se inició con el acto mismo de recoger los cuerpos malheridos de Bernardo Leighton y de Ana Fresno para trasladarlos al Hospital San Giovanni³⁷. La primera pista fueron dos cartuchos del calibre 9 corto y un proyectil deformado. Como una huella digital, los restos de esas balas debían llevar a los investigadores italianos hasta la pistola que las había disparado, y de allí al propietario del arma.

La segunda pista sería algo más tenue: según testimonios recogidos

por periodistas e investigadores en el lugar del atentado —mientras vecinos del 145 de Vía Aurelia y curiosos se agolpaban para husmear en el escenario del suceso— alguien había estado ocupando una cabina telefónica ubicada ante el edificio en los minutos previos a que los esposos Leighton cayeran abatidos.

La investigación ordenada por los tribunales romanos confirmó ese supuesto:

“Una singular presencia a pocos minutos del atentado —dice el oficio judicial identificado con la sigla N.13331/81A P.M. y N.1224/79A G.I.— fue percibida por la testigo María Rosa Pena, la cual vio a un hombre alto, delgado, sin chaqueta y sin corbata mientras telefoneaba desde la cabina sita en el interior del vestíbulo de la residencia. Pena, al salir a la escala el edificio, oyó dos disparos de arma de fuego provenientes de la calle”.

En el oficio judicial donde se justificó la sentencia del 12 de mayo de 1983 contra un numeroso grupo de implicados italianos, el juez instructor Luigi Gennaro añadió presunciones sobre los móviles adheridos a una nutrida red de intereses para atentar contra Leighton:

“...Leighton era figura de primer plano en el ámbito [del exilio chileno], repartido por el exterior después del golpe de Pinochet, operando como coagulante de los grupos opositores al régimen; por otra parte [una función] no del todo desapercibida para el aparato de extrema derecha, como quedó claro tras un artículo preparado en una revista chilena que daba cuenta del itinerario romano del exponente del exilio [Leighton]”.

Gennaro agregó:

“Era ya evidente que la posición [política] del exiliado fue considerada como una de las primeras medidas para individualizarlo como opositor político y eventualmente para hacerle una difícil vida en el exterior, como se demostró con la carta insultante procedente desde Santiago”.

¿De qué artículo y de qué carta hablaba el juez Luigi Gennaro?

En un congreso de la oposición chilena realizado en Caracas, en 1974, Leighton fue contactado telefónicamente por una periodista chilena, que le pidió su dirección en Roma para enviarle el texto del artículo. Con posterioridad a ese hecho casi anecdótico, llegaron al 145 de Vía Aurelia cua-

tro cartas conteniendo insultos y amenazas. Luis Badilla Morales, citado por el juez Luigi Gennaro en su oficio, declaró que “durante aquel congreso de Caracas se expresó públicamente la oposición al régimen de Pinochet, haciéndose ver la posibilidad de una unión de fuerzas demócratacristianas con algunas de izquierda, para lo que Leighton podía constituir un significativo polo de atracción”.

Badilla, coinquilino de Leighton en el 145 de Vía Aurelia, declaró a los investigadores que después de haber sido avisado por Guillermo Canessa (sobrino y ahijado del matrimonio Leighton) del atentado contra los esposos, corrió a socorrer a los heridos y alcanzó a escuchar de labios de la señora Fresno que quien había disparado era un “hombre joven, alto, sin chaqueta y sin corbata”. Los tiros hechos contra Leighton y su mujer en la primeras horas de la noche del martes 6 de octubre de 1975 fueron, asimismo, escuchados por Gerlind Cisar, vecina de la misma escalera, quien se encontraba en esos momentos en su habitación, en el segundo piso del edificio. También los oyeron Gianfranco Sabadini y Marcello de Colombari. Este último testigo pudo, incluso, divisar un auto blanco, de pequeña cilindrada, alejándose rápidamente del lugar. Temprano, el día del atentado, había podido observarse por el barrio a un auto blanco marca Fiat, modelo 850, matrícula Roma B 80, cuyo ocupante pasó varias veces ante el Albergue Claudia en el 7 de Vía Eustachio —destinado por el gobierno italiano a exiliados chilenos—, gritando; en inconfundible idioma chileno, la frase “Vivan los milicos”. Otro testimonio refirió la presencia insólita, en la tarde del delito, de un automóvil de color claro en la Vía Aurelia. Todas las pistas eran vagas.

*

El miércoles 7 de octubre de 1975, los líderes políticos italianos comenzaron a expresar sus opiniones sobre el hecho. Zaccagnini, líder de la DCI, declaraba que el atentado constituía un insulto a la hospitalidad italiana.

Ese mismo día llegó a Roma el presidente de la Democracia Cristiana chilena, Patricio Aylwin, que había viajado desde Bonn³⁸, donde se encontraba casualmente, para interesarse en persona por la salud de Leighton.

— El grave atentado de que ha sido víctima mi amigo —declaró Aylwin en Roma— es, indudablemente, la obra de grupos de derecha. La noticia me causó profundo dolor e indignación. Esta clase de violencia debe ser condenada con duras palabras, especialmente cuando sus víctimas son personas tan humanas como Bernardo Leighton.

La convicción de Aylwin respecto de la “residencia” política de los responsables del atentado contra el ex vice Presidente estaba avalada por las características de su figura como “catalizador de tensiones políticas contrarias al régimen de Pinochet”. Pronto, además, los investigadores italianos comenzaron a tener algunos indicios orientadores de estas sospechas tan generales. Datos proporcionados por exiliados del MIR a la policía aseguraban que el ataque a los Leighton había sido obra de “un comando compuesto por ocho chilenos, dirigidos por un tal Ríos, presente en Roma desde el 15 de agosto de 1975 bajo un nombre de cobertura”³⁹.

Las sospechas de los investigadores italianos continuaron convergiendo hacia “grupos de extrema derecha” durante los días inmediatamente posteriores al atentado. Datos y episodios desconcertantes, que rodeaban a algunos miembros del exilio chileno en Italia, empezaron a emerger sin conexión directa aparente con los disparos que casi acabaron con los Leighton. A las infomaciones procedentes del MIR se agregó la conciencia de un “informe confidencial de la Iglesia chilena” sobre la Dina que círculos del exilio chileno tenían previsto entregar a la prensa el 13 de octubre.

Extrañamente, un joven americano que estaba en conocimiento del proyecto periodístico, había querido obtener el informe, pero el auxiliar del organismo donde acudió a solicitarlo no lo había hallado. Ahora bien, ese joven había sido visto durante la mañana —por un testigo que frecuentaba Chile Democrático— mientras fotografiaba el ingreso a la sede de dicha organización⁴⁰.

¿De quién se trataba?

Las interrogantes que surgían para los investigadores italianos se entremezclaban una y mil veces, chocando siempre en posibilidades. Sólo posibilidades.

El 8 de noviembre del 75 se obtuvo un dato revelador, que respaldaba

la dirección de las sospechas hacia “grupos de extrema derecha”. El vespertino *La Segunda* apareció aquel sábado publicando la reproducción de un panfleto emitido por una “sedicente organización anticomunista” denominada Cero y presumiblemente formada por exiliados cubanos. Al reivindicar el ataque, motivado (según el panfleto) por las conexiones de la víctima con los servicios secretos cubanos y soviéticos, la organización precisaba que había postergado la entrega de la declaración para permitir a los ‘patriotas cubanos que han cometido el atentado’ la ‘salida de Italia’⁴¹.

El 17 de enero de 1976, gracias a informes de prensa, se supo que Juan Luis Bulnes Ossa había estado en Roma entre el 6 y el 9 de abril de 1975. Bulnes era significativo, porque tenía antecedentes inquietantes: su nombre aparecería involucrado en el asesinato, en octubre de 1970, del Comandante en Jefe del Ejército chileno, general René Schneider; luego había pertenecido al grupo ultraderechista “Patria y Libertad”, y el lunes 30 de septiembre del 74—día del asesinato del general Carlos Prats y su esposa—, se hallaba precisamente en Buenos Aires. Ahora, su rastro surgía en Italia.

En el transcurso de un largo período, que cubrió 1976, la investigación conoció escasos progresos, si bien las hipótesis confluían indiscutidamente sobre la extrema derecha. El asesinato de Orlando Letelier, último ministro de Defensa de Salvador Allende, ocurrido en Washington el 21 de septiembre de ese año, vino a avalar esta presunción. Letelier fue el tercer exiliado prominente—tras el general Carlos Prats y Bernardo Leighton—que se transformaba en blanco de algún cerebro interesado en desbaratar cualquier amenaza política seria contra el régimen de Santiago. Cada uno de ellos, además, había sido destruido en tres años sucesivos, siempre al cerrarse casi exactamente un ciclo de doce meses: Prats, en septiembre de 1974; Leighton, en octubre de 1975; Letelier, en septiembre de 1976.

*

Como se van agregando las piezas que configuran un mosaico, así fueron confluendo las circunstancias que, a corto plazo, iban a forzar el cierre

del Comité para la Paz en Chile, en momentos en que la actividad de los organismos represivos iba en ostensible y desafiante aumento: la detención de Georgina Ocaranza y la prohibición de reingreso al país impuesta a Helmut Frenz, en mezcla con el atentado a Bernardo Leighton en Roma, parecía ser buena prueba de ello.

Otro factor se añadiría a ese torrente: las declaraciones del obispo católico Carlos Camus, a la sazón secretario de la Conferencia Episcopal chilena.

El 30 de septiembre, Camus había asistido a una comida con un grupo de corresponsales extranjeros y, bajo el compromiso de que todo lo que se hablaría allí era en carácter *off the record*, se comportó con la soltura propia de un acto de la vida privada. El tenor de sus palabras fue crítico. En lo medular, dijo:

— Yo creo que la gente más bien intencionada del gobierno, las personas que tienen las ideas mejores, quisieran que las cosas se encaminaran bien, sin necesidad de métodos violentos. Que no hubiera discrepancia, que hubiera unidad nacional por el convencimiento, que hubiera una ideología nacionalista en el sentido bueno de la palabra, o sea, en el sentido patriótico... y que unificara. Pero yo [lo] creo muy difícil, por los pasos que se han dado y por la forma...

“La Iglesia ha defendido al perseguido político, ha defendido al trabajador cesante, ha defendido a la familia que no tiene qué comer, y eso es la mayoría de los chilenos. (...) La cesantía..., ciertamente que pasa del 20 por ciento...

“Hacen una antorcha que llaman Antorcha de la Libertad. Para los que no están de acuerdo [con el régimen] es una manera de provocarlos. Porque, ¿a quién le va a gustar? El día que puedan, van a echar abajo la antorcha o van a tirar dinamita o cualquier cosa. Eso no une, porque es, más bien, estar pisando los callos, como decimos aquí en Chile⁴²...”.

Camus admitió, en fin, la existencia de funcionarios de ideas marxistas en el Comité pro Paz, y ridiculizó el planteamiento voluntarista que pretendía la extinción de esa corriente político-filosófica.

Pocos días más tarde —el 4 de octubre—, el vespertino *La Segunda* salió a la calle con las palabras del obispo católico en sus páginas. Obvia-

mente, alguien había faltado al compromiso del *off the record*: el corresponsal Alvaro de Pineda, representante del diario *Los Tiempos*, de Cochabamba (Bolivia), había vendido la información⁴³.

El trecho de allí al escándalo era exiguo. La prensa —progubernamental en su totalidad— alentó la detracción de Camus:

“La verdad tiene su precio —señalaría Camus en una declaración pública emitida el 6 de octubre—. El dolor de la incompreensión es, quizás, la única manera como puede un obispo compartir hoy, con amor cristiano, el sufrimiento de los pobres y de los perseguidos”.

El incidente repercutió en el interior de la propia Conferencia Episcopal: Camus presentó su renuncia al cargo de secretario general de ese órgano de la jerarquía católica, y la opinión de sus pares se dividió entre las de una minoría que tomó distancia explícita de él, una mayoría que guardó silencio, y los miembros del Comité Permanente que, distinguiendo en las expresiones del obispo lo esencial de lo accesorio, le expresaba su solidaridad⁴⁴.

Hacía escasos meses, la Iglesia Católica había publicado el documento “Evangelio y Paz”, donde si bien se criticaban aspectos del gobierno de los militares, no se ponía en cuestión la legitimidad de su poder. Pero, sin duda, el “incidente Camus” debilitaba a la Iglesia ante el régimen.

Cisma luterano, detención de Georgina Ocaranza, prohibición de reingreso al país para el pastor Helmut Frenz, audacia represiva y debilidad de la Iglesia Católica: esos eran los elementos del cuadro en que se desencadenaron los acontecimientos que iban a culminar con el cierre del Comité para la Paz en Chile.

NOTAS

¹ La Iglesia Evangélica Luterana en Chile forma parte del Consejo Mundial de Iglesias desde 1963.

² Para documentar la crisis de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, los autores se han guiado por un conjunto de textos: "El cisma de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile" (apócrifo); "El obispo luterano Helmut Frenz: Iglesia Evangélica Luterana en Chile y el gobierno militar" (Humberto Lagos, publicaciones del Programa Evangélico de Estudios Socio-Religiosos); "Informe acerca de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile", e "Iglesia Evangélica Luterana en Chile" (Servicio de Información y Documentación, N° 5, 15 de febrero de 1975) y una versión de la "Conferencia de prensa de Helmut Frenz" (dada el 20 de junio de 1975 en el templo luterano de la comuna de Ñuñoa, en Santiago).

Gran parte del primero de dichos documentos se basa, a su vez, en dos artículos aparecidos en sendas revistas chilenas: uno publicado por *Ercilla*, edición N° 2.082, y el otro, escrito por el sacerdote jesuita Fernando Salas y publicado en *Mensaje*, edición N° 240. Las citas que en los párrafos siguientes se hagan sobre el tema, serán referidas a los artículos originales de ambas revistas o al documento citado, cuando la cita sea parte del texto del documento y no de los artículos periodísticos.

³ A diferencia de la Católica o de otras iglesias cristianas, que tienen una organización jerárquica, la Luterana es de carácter asociativo. Es decir, sus feligreses se agrupan en parroquias o congregaciones que conservan algunos derechos autónomos como la facultad de contratar a sus pastores; tales parroquias se asocian en iglesias nacionales y éstas, a su vez, en una Federación Luterana mundial. Y junto a otras federaciones evangélicas del mundo, la Luterana se integra en el Consejo Mundial de Iglesias, con sede en Ginebra.

Cada iglesia luterana nacional es la Asamblea o Sínodo, que fija el destino de la iglesia y nombra el Consejo Sinodal, que, con su presidente a la cabeza (denominado prevoste o, en Chile, obispo) constituye el cuerpo ejecutivo.

⁴ *Mensaje* N° 240.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

⁸ Idem.

⁹ Idem.

¹⁰ Idem.

¹¹ La acusación era totalmente infundada, puesto que el pastor Werner no había enviado informes políticos a Europa, sino que sólo dos informes sobre el Sínodo de Frutillar al Servicio de Prensa Evangélico en Alemania.

¹² Las razones del arbitrario despido se pueden encontrar en los documentos 1 y 2 anexos a "Iglesia Evangélica Luterana en Chile", Servicio de Información y Documentación N° 5, 15 de febrero de 1975.

¹³ Véase "El cisma de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile".

¹⁴ Ellas fueron: Puerto Montt, Frutillar, Osorno, La Unión, Valdivia, Temuco, Santiago y Valparaíso.

¹⁵ Humberto Lagos, "El obispo luterano Helmut Frenz: Iglesia Evangélica Luterana en Chile y el gobierno militar", publicaciones Presor.

¹⁶ La carta fue remitida al ministro del Interior, general César Raúl Benavides y fue firmada por los dirigentes del Consejo Coordinador Enrique Albertz, Julio Lajtonyi y Gustavo Schwarzhaupt, más siete delegados de otras tantas congregaciones. El texto puede encontrarse en "El cisma de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile".

¹⁷ La carta del pastor Potter, con fecha del 6 de junio de 1975, puede hallarse en "El cisma de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile".

¹⁸ El comunicado del Consejo Coordinador se puede encontrar en "El cisma de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile".

¹⁹ La carta fue publicada en la sección Opinión de los Lectores, del vespertino *La Segunda*, el día 17 de junio de 1985.

²⁰ El artículo aludido no era de responsabilidad del obispo Frenz. Fue realizado tras una Conferencia Cristiana celebrada en Checoslovaquia en 1971.

²¹ Se celebró el 20 de junio de 1975 en el templo que la IELCh mantenía en la comuna de Ñuñoa. A una versión de ella se alude en la nota 2.

²² El pastor Ricardo Wagner fue acompañado en esa visita por Julio Lajtonyi, miembro del Consejo Sinodal de la nueva Iglesia, y Erwin Ramdhor, asesor jurídico de la misma.

²³ En junio de 1975, Julio Lajtonyi dio una conferencia de prensa donde completó los motivos por los cuales el Consejo Coordinador de las Comunidades Evangélicas Luteranas había solicitado al gobierno militar la expulsión de Chile del obispo Frenz: por "el daño ocasionado sistemáticamente a Chile; su tarea divisionista dentro de la comunidad y porque se valen de fuerzas extraeclesásticas para cumplir con su corrosiva labor".

²⁴ Aunque no aportan la documentación de prueba, los periodistas Edwin Harrington y Mónica González sitúan el ingreso de "Enyart-Wilson" a la Dina el 9 de junio de 1974 (véase op. cit., pág. 192). En cambio, sí proporcionan las pruebas documentales necesarias para, por lo menos, fijar la fecha en el 6 de septiembre de ese mismo año. (Véase op. cit., pág. 323). "Enyart-Wilson" sostuvo que la primera vez que escuchó hablar de cierto personaje fue "a principios de 1974" en la oficina de "Luis Gutiérrez", uno de los jefes de la Sección Exterior de la Dina". En cualquier caso, lo concreto es que "Enyart-Wilson" ingresó a la Dina, sin lugar a dudas, antes

del asesinato, en Buenos Aires, del general Carlos Prats y su esposa: es decir, antes del lunes 30 de septiembre de 1974.

²⁵ Ver revista *APSI*, número 145, junio de 1984.

²⁶ Interrogada al respecto por la revista *APSI*, Ana Pizarro contestó: "Sí, pero no infiltré ninguno. No pude; en parte, porque me llegó muy adentro el problema del exilio". La revista insistió: "¿Quién le dio esa orden?", y la Pizarro dijo: "Un tal don Julio, de la Dina. Pero eso no significa nada, porque todos se llamaban 'Don Julio'".

Mariana Callejas da, a conciencia, una respuesta ambigua, porque es imposible que ella desconociese no ya quién era "Don Julio", sino el cargo específico que dicho seudónimo ocultaba en el organigrama de la Dina. Mariana Callejas no se confundió ni titubeó a la hora de mencionar ante *APSI* a "Don Julio"; ella bien pudo achacar responsabilidades a "Don Elías", a "Luis Gutiérrez" o a un nombre cualquiera. Pero eligió "Don Julio". ¿Por qué?

²⁷ Versión de los periodistas ingleses Magnus Linklater, Isabel Hilton y Nealas Cherson, autores de *El cuarto reich*, citados por Edwin Harrington y Mónica González, op.cit.,pág. 379.

²⁸ Versión de los periodistas norteamericanos Scott Anderson y Jon Lee Anderson, autores de *Inside the League*, citados por Harrington y González, op. cit., pág. 380.

²⁹ *APSI*, N° 144, 22 de mayo a 4 de junio de 1984.

³⁰ *APSI* N° 146, del 19 de junio al 2 de julio de 1984.

³¹ El economista Alvaro Bardón —originalmente de tendencia democratacristiana— ocupó, después, altos cargos en el gobierno militar y llegó a destacarse como uno de los acérrimos propagandistas del modelo de economía de libre mercado.

³² Leighton había legado toda su fortuna personal a la Democracia Cristiana chilena y en Italia vivía de una modesta ayuda que le otorgaba un sector de la DC italiana.

³³ El gran arrepentido italiano (Aldo Tisei) reveló también que el atentado contra el político chileno Bernardo Leighton se planificó en Madrid. Tisei fue una pieza importante en la investigación y el juicio seguido en Roma por el atentado contra Leighton.

³⁴ Esa reunión fue conocida por los autores gracias a una carta remitida por Michael Townley a Santiago de Chile desde la cárcel en Estados Unidos, en 1977.

³⁵ Versión de Eugene Propper, ex fiscal norteamericano en el Caso Letelier-Moffit, citada por Harrington y González, op. cit., opág. 382.

³⁶ De acuerdo con las confesiones de Aldo Tisei, el fracaso del atentado motivó que la Dina se negara a suministrar las armas prometidas por Wilson a Alfa, pero pagó, en dólares, la suma pactada.

³⁷ Según fuentes que estuvieron en exilio en Italia, la protección policial a Leighton por parte de las autoridades italianas mientras estuvo en ese país fue nula. Del mismo modo, en opinión de esas

fuentes, la investigación adoleció de lagunas significativas, no se interrogó a testigos importantes y fue, en general, negligente.

³⁸ En Bonn se hallaba también, por entonces, el jefe de la Iglesia Evangélica Luterana en Chile, pastor Helmut Frenz. El jueves 8 de octubre, fue recibido por Willy Brandt, presidente del Partido Socialdemócrata —en el gobierno de la RFA—, quien le prometió todo su apoyo a raíz de la expulsión de Chile que acababa de afectarlo. Pero los oficios del dirigente germano-occidental fueron inútiles: Frenz jamás ha podido regresar a Chile.

³⁹ En el oficio del juez Luigi Gennaro.

⁴⁰ Justo antes de la Conferencia de los obispos católicos de abril de 1975, celebrada en Punta de Tralca, los prelados chilenos recibieron un grueso informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile y la actuación que en su sistemática violación le correspondía a la Dina. Este informe se publicó como libro en Italia, bajo el título de *Chile, rapporto segreto* y, aun antes, salió como serial en algunos periódicos holandeses.

⁴¹ En el oficio del juez Luigi Gennaro.

⁴² Chilenismo por zaherir con intención, hurgar en la herida.

⁴³ El periodista Alvaro de Pineda fue expulsado de la Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera en Chile por faltas graves a la ética profesional.

⁴⁴ El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal católica estaba integrado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, el arzobispo Juan Francisco Fresno (de La Serena) y los obispos José Manuel Santos (de Valdivia) y Bernardino Piñera (de Temuco).

La declaración fue publicada el día 10 de octubre y en ella se delega en la Asamblea de la Conferencia Episcopal la decisión respecto de aceptar o no la renuncia de monseñor Camus al cargo de secretario general de ese organismo en la jerarquía eclesiástica católica.